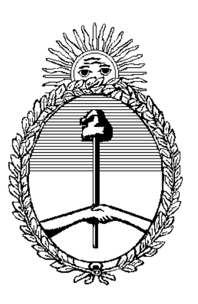
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 13
de julio de 2004



Año CXII
Número 30.440

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRÍCOLA LA LONJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 5/7/2004 se decide: 1) Aumentar capital social a $ 60.000.-; 2) Modificar objeto: explotación agrícola en todas sus formas; industrialización y comercialización de productos, subproductos y derivados agrícolas, insumos, accesorios, herramientas y maquinarias relacionadas.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 22.187

ALBADOR

SOCIEDAD ANONIMA

(N° correlativo 1.695.682). Por asamblea ordinaria unánime del 5/7/2004 se resolvió (i) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 60.000, emitiéndose 48.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 por acción y de 1 voto cada una, las que fueron suscriptas e integradas en su totalidad; y (ii) modificar el art. 4 del estatuto, quedando fijado el capital social en $ 60.000.-, representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u.

Abogado - Juan M. Noetinger
N° 52.296

AMEROMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Mario Gilberto Mosso, argentino, 35 años, soltero, comerciante, D.N.I. 24.815.223, domicilio Barrio Parque Acantilados sin número, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; y Victorio Aldo Maddalena, italiano, 58 años, casado, ingeniero, D.N.I. 93.528.676, domicilio Posadas 1262, 3° "A", Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 101, F° 251, del 28/06/04, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Sarmiento 1981, 5° "B", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de mercaderías y productos del rubro alimenticio y bebidas, sus materias primas y derivados, como así también los bienes, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios necesarios para su producción. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Mario Gilberto Mosso. Director Suplente: Víctorio Aldo Maddalena. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. El Escribano.

Escribano - Rubén Jorge Orona
N° 52.322

BALVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nro. Correlativo: 1.716.841. Por decisión de Asamblea General Extraordinaria unánime del 02/06/2003, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000,00 a $ 1.462.000,00, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto social, adecuándolo a lo resuelto.

Abogado - Julio J. Gerónimo
N° 52.312

CUPIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 151 Socios: Sergio Enrique Nápoli 40 años soltero empleado DNI 13.485.512 y Josefina Lydia Reboa viuda LC 2907603 72 años empresaria ambos argentinos domiciliado en Virrey Cevallos 1747 Cap. 2) 7/05/2004. 3) CUPIDOS S.A. 4) Cuba 1951 4 b. 5) a) Comercial: Mediante la compra, venta, transporte almacenaje de ropas, prendas de vestir, cueros, lanas, pieles y todos los elementos relacionados con la industria textil. Concesionaria Automotor y sus derivados; b) Industrial Mediante la elaboración transformación e insustialización de los productos de prendas de vestir en todas sus formas; c) Mandataria Financiera e Inmobiliaria ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, arrendar inmuebles propios y de terceros, realizar operaciones financieras, excepto las incluidas en la ley de ent. financieras, inversiones en bienes registrables; d) Exportadora e importadora; e) Servicios de reparación y mantenimiento de automotores. 6) 50 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 1 por acción. 8) directorio de 1 a 9 miembros por 3 años. 9) Presidente: Josefina Lydia Reboa. Suplente: Sergio Enrique Nápoli. 10) 30/6.

Autorizado - Sergio Enrique Nápoli
N° 52.254

DATA TELEVISIÓN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 94 del 2-7-04. Ricardo Adrián Amenábar, abogado, 9-1-59, DNI 13.245.660 Besares 2342; Eduardo Juan Metzger, empresario, 16-10-43, LE 5.828.493, Mercedes 3586; ambos arg., casados, de Capital DATA TELEVISION S.A. 99 años. Producción de programas de radiofonía, televisión y cinematografía; publicidad; explotación de ondas radiales, televisivas y servicios de conección satelital. Comercial en gral. de material publicitario, discográfico, videos, sistemas de computación, materias primas y productos relacionados. Servicios de comercialización publicitaria. Capital: $ 12.000. Admin.: 1 a 5 por 1 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30-4. Sede: Arce 560, 2° A, Capital. Presidente: Ricardo A. Amenábar; Dir. Suplente: Eduardo J. Metzger.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 22.213

ESPACIO FELIZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elías Slobodiamsky 18/2/33, DNI 4.097.144, comerciante y Ana Isabel Maldonado 19/12/33, LC 3.236.607 ama de casa, ambos casados, argentinos y domiciliados en Vallejos 2632 dto 4. 2) 30/6/04. 3) ESPACIO FELIZ S.A. 4) Franklin D Roosevelt 5742. 5) Prestar servicios de habilitación y rehabilitación para discapacitados con internaciones en hogares con centro de día de discapacitados leves moderados severos y profundos. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente Elías Slobodiamsky. Suplente Ana Isabel Maldonado. 9) El presidente. 10) 30/6.

Presidente - Elías Slobodiamsky
N° 21.407

FAMMARTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Uriel Eduardo Martiri, soltero, 9/1/78, DNI 26.742.224, y María Azul Martiri, casada, 6/10/81, DNI 29.004.288; args., comerciantes y doms. en 9 de Julio 544, Bernal, Prov. Bs. As. 2) Esc. N° 27 del 9/3/04. 3) FAMMARTI S.A. 4) N. Repetto 17, piso 20, Cap. 5) compraventa, permuta, administ., const., y explot. de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades, inclusive los de la Ley de Prop. Horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Direc. de 1 a 5 por 3 ejerc. Se presc. Síndico. Pte. Uriel Eduardo Martiri; Direc. Sup: María Azul Martiri. 9) Presidente. 10) 31/12.

Autorizado - D. Salandin
N° 22.204

FIRST PALMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea Gral. Extraord. del 13/5/04, esc. 114 F° 343 29/6/04, Reg. 1913 CF, Resolvió: 1) Adec. y Transform. Est. Soc. al art. 124 Ley 19.550 y Reso. IGJ. N° 12/2003; 2) Dar de baja la insc. de la Suc. anotada el 16/4/93 N° 231 L° 52 T° B Est. Ext. 3) Una vez inscripta la S.A. en IGJ. dar de baja la insc. en R.O. del Uruguay. 4) a) socios: Jorge Atilio Cambareri, arg. casado abogado 8/9/49 DNI 7.851.762; María Cristina Quiroga, arg. casada empres. 23/2/51 DNI 6.652.628 domic. UF. 637/8, Naut. Escobar Ctry Club, Av. Kennedy s/n°, B° El Cazador, Escobar, B. A. b) "FIRST PALMER S.A.". c) Austria 2435 1° B, CF. d) Objeto por cta. ppia., de 3° o asoc. a 3° en el país o ext. las sig. activ.: a) explot. ngcio de htlería, hoteles ppios. o de 3° svcios. de catering, restaurant, bar, cnfterias y café concert. b) svcios turist. Organiz. produc. y realiz. de eventos y reun. Empres. Cult. artist. y deportivas, alq. de salas p/dichas reun. y eventos. c) Elab. Produc. cpravta. Import. export. consig. distrib. y cualq/ otra forma de fabric. y/o comerc. por may/menor de prod. gastronóm. Espec. de prod. de panad/confit. Elab. y vta de pan y deriv., y/o equipamiento p/el ramo gastron. d) Const. cpravta de inmueb. urb/rurales. e) ejccio de comis. mandatos y represent. tomar y ot. franquicias. f) Operac. financ. con excl. de las comp. en ley de ent. financ. y toda ot. que req. el conc. púb. de cap. e) Plazo:

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

99 años, dde insc. f) Cap. $ 1.567.700. 8) Adm. y Rep.: Direct. de 1 a 5 tit. 3 ej. 9) Rep. Legal: Pte. o Vcpte. 10) S/sindicat. 11) Cierre ej. 28/02. 12) Pte.: Jorge Atilio Cambareri. Direct. Supl.: María Cristina Quiroga, acept. cargos. Esc. J. Soboski.

Escribana - Judith Soboski
N° 21.416

GUIPUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 29/06/04, F° 72, Reg. 1286, los Sres. Purificación Pérez y Martínez, española, viuda, 9/4/35, comerciante, DNI. 93.276.205, dom. Junín 1564, 7° "B", Capital; y Guillermo Conrado Prack, arg., soltero, 26/03/71, comerciante, DNI. 22.156.268, dom. en Junín 1564, 7° "B", Capital, constituyeron la soc. "GUIPUR S.A.". Domicilio: Pasaje del Carmen 716, 3° piso, Cap. Duración: 99 años, a partir insc. R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra y venta de inmuebles, explotación, locación y administración de inmuebles propios o de terceros, bajo las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con el Régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 120.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u, y de un voto por acción, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Purificación Pérez de Prack, 10.500 accs. y Guillermo Conrado Prack, 1500 accs. Administración y Representación Legal: Directorio mínimo de 1 máximo de 3, por 3 años. Director único y Presidente Guillermo Conrado Prack. Director Suplente: Purificación Pérez y Martínez. Cierre ejercicio: 31 de mayo. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. Para la venta de inmuebles y constitución de gravámes sobre los mismos debe requerir aprobación previa expresada en Asamblea.

Escribana - Clementina Silvia Casco
N° 22.186

INTERNACIONAL EXPIM

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso 69-19985-15/6/04, eliminar: tareas gles. armado, recopilac. docum., todo trab. apoyo, seguim, compl. activ. prof. aud. inter, exter, prof. derecho, mater. contab, impos, causa jud, labor, societ, p/emp. part, uniper, pers. jurid.

Contador - Rafael Salavé
N° 21.460

INTERNATIONAL COVER

SOCIEDAD ANONIMA

Asamb. del 14/1/04 se reformó art. 12° fijando fecha de cierre de ejer. el 31/12. Se nombró Pte.: Carlos A. Pampillo; Dir. Tit. Pierre Brocvielle y Dir. Sup.: Gustavo Bianchi.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 21.415

INTERNATIONAL MERCHANDISING SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Adrián Barisonzi, arg., solt., empres. 2/7/65 DNI 17.469.250 Enrique Alejandro Sposetti, arg., casado empres. 7/12/65 DNI 17.469.468 Av. Maipú 1343, 9° "A", Vte. López, BA. 2) Esc. Púb. 5/7/04, F° 366 Reg. 1913 CF. 3) "INTERNATIONAL MERCHANDISING SOLUTIONS S.A." 4) Pareja 3538, dúplex 1, CF. 5) La soc. tiene por objeto realizar por sí, o por 3° o asoc. a 3° en el país o exterior, las siguientes actividades: Indtrial. y Ccial.: fabric., produc., reparac., reacondic., Cpravta. Import./ export., permuta y consig. de prod. y elementos dest. al eqpmiento de supermerc. almac. restaurant. y ccios. de gastron, gral. En esp. equip. de frío, ctrales. de frío, evaporadores, condens. aislamiento, hornos, vitrinas, estterias y góndolas, partes, componentes, reptos. y/o arces. Svcios.: diseño y assramnto profes. montaje y armado, en mat. del rubro indust. y ccial. Ejccio. de comis. mandatos y represent. ejccio. y otorgamiento de franq. relac. con el objeto. 6) Plazo: 99 años, desde insc. 7) Cap, $ 30.000. 8) Adm. y Rep.: Directorio de 1 a 5 tit. por 3 ej. 9) Rep. Legal: Pte. 10) S/sindctura 11) Crre. ej. 31/12 12) Dctorio.: Pte.: Jorge Adrián Barinsonzi. Dtor. Supl.: María Agustina Saure, acept. cargos.

Escribana - Judith Soboski
N° 21.417

LOS CHACREROS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Esc. Púb. 30/06/04. Socios: Breuer Moreno, Pedro Alberto, DNI 4.100.885, nac. 29-4-1933, argentino, abogado, CUIT 20-04100885-8, casado, domiciliado en Pedro Palacios 290, Gral. Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Cassola, Daniel Fernando, DNI 10.952.181; nac. 13-11-1953, argentino, médico, CUIT 20-10952181-8, casado, domiciliado en Moreno 1287, P. 1° , Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, aptos para cualquier destino, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales necesarias para su fin. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nom. no endosables de $ 1 valor nom y 1 voto c/u Adm.: Directorio 1-5 titulares, 3 ejercicios, igual o menor nro. de suplentes. Sede Social: 25 de Mayo 460, P. 1° , Cap. Fed. Presidente: Breuer Moreno, Pedro Alberto - Director Suplente: Cassola, Daniel Fernando. Se aceptan los cargos. Rep.: Presidente. Fisc.: Se prescinde de sindicatura. Cierre ej.: 31/12 de c/ año.

Autorizada - Natalia I. Di Nieri
N° 52.318

MAGUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 05/07/2004. 2) Marisa del Carmen Ortiz arg. DNI 24.754.130 fecha de nac. 5/11/1975 dom. Bariloche 2248 Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As casada con Reynaldo Eduardo Escalante y Alfredo Ramón Escalante arg. DNI 22.780.360 soltero fecha de nac. 14/5/1972 dom. Gnal. Savio Ed 58 piso 2° A Cap. 3) Avda. Avellaneda 3485 Cap. 4) 99 años a partir de su constitución 5) a-Industrial: Fabricación, elaboración, industrialización, transformación, confección, compra, venta, consignación, comisión, representación y distribución de todo tipo de artículos de mercería, telas, indumentaria, blanquería, pasamanería artículos de regalo prendas de vestir y de la indumentaria y todo lo relacionado con la industria textil y del cuero, sus materias primas, partes y accesorios b-Comercial: explotación comercial de todo negocio de tintorería, negocios de venta de todo lo relacionado con la industria textil y del cuero y afines y/o derivado. c-Importadora y exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en la faz primaria y su comercialización d- Crear agencias o sucursales en el interior o en el exterior y f-Tomar y dar representaciones nacionales y/o extranjeras. 6) $ 50.000. 7) Pres. Marisa del Carmen Ortiz DNI 24.754.130 Dir. Sup.: Alfredo Ramón Escalante DNI 22.780.360. 8) 31 de enero.

El Abogado
N° 22.206

MIGDAL OZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Soae, arg., 25/4/48, casado, comerciante DNI: 4.703.465; Susana Rut Sperber, arg., 1/1/54, casada, comerciante, DNI: 11.026.287, ambos con dom. en Av. Avellaneda 2637 P 3° Cap. 2) 22/6/04. 3) Av. Avellaneda 2749 Cap. 4) Constructora; Financiera; Inmobiliaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Alberto Soae y Director Suplente: Susana Rut Sperber, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/5 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 22.200

MOSELNA

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. del 29/6/04. Asamblea Extraordinaria del 18/6/04 Reformó el art. 3° de la siguiente manera; Respecto de productos medicinales existente o a producirse en el futuro sus accesorios y suministros vinculados con la medicina, importados, exportarlos, comprarlos, venderlos, diseñarlos, producirlos, distribuirlos, promocionarlos y/o comercializarlos aceptar y otorgar licencias convenir locacciones de uso de obras y servicios, hacer cesiones ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos y solicitar préstamos para el desarrollo de estas actividades, pudiendo participar con personas físicas y/o jurídicas nacionales o extranjeras existente o a constituirse por cuenta propia o de terceros.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 21.390

NENEPIN

SOCIEDAD ANONIMA

Analía Verónica Gozalo 28 años, soltera, D.N.I. 25.129.575, domiciliada en Lavalle 1675 11 "6" Capital y Pedro Arnoldo Casimiro, 42 años, casado, D.N.I. 14.851.964, domiciliado en Pueyrredón 391 8 "35" Capital, argentinos, comerciantes, constituyen "NENEPIN SOCIEDAD ANONIMA" domicilio Lavalle 1675 11 "7" Ciudad de Buenos Aires, por 90 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, y/o en participación con otros, en cualquier parte de la República y/o en el exterior La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de copropiedad horizontal. La ejecución de contratos de construcción de inmuebles y obras en general, con o sin provisión de materiales por parte del locador; compra, venta de demoliciones y retiro de material producto de las mismas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social $ 12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias c/u de 1 peso nominativas y 1 voto. Administración a cargo del directorio. Representación legal: el presidente. Duran en sus cargos 2 años Designados y aceptaron Director Titular Presidente José Luis Gozalo, argentino, casado, comerciante, 53 años, DNI 8.389.728, domicilio Lavalle 1675 piso 11 "4" de esta Ciudad, Director Suplente Analía Verónica Gozalo. La fiscalización la ejercen los socios (Art. 55 Ley). Deliberan por asambleas convocadas por Art. 237. Ley Rige quórum y mayorías Arts. 243 y 244 Ley. Cierre ejercicio 30 de junio.

Escribano/Autorizado – Carmelo Maenza
Nº 21.469

NEXO GRAFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1°-07-04: Roque Giampa, arg., nac. 18-05-37, DNI 4.201.499, CUIT 20-04201499-1, viudo, comerciante; y Julio César Giampa, arg., nac. 29-09-81, DNI 29.095.947, CUIL 20-29095947-1, soltero, comerciante, ambos domiciliados en Manuel Rodríguez Fragio 1074, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; constituyeron "NEXO GRAFICO S.A.", con domicilio en Mom 2831 C.F. Plazo 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, realizar todas las actividades relacionadas con la industria gráfica, como impresión, diseño, compra, venta, importación, exportación, explotación de marcas, patentes de invención, modelos, maquinarias, impresos, tintas, papeles y todo producto que integre en alguna forma las actividades industriales y/o comerciales de la actividad gráfica. Capital: $ 12.000. La dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes por el término de 2 ejerc. Presidente: Roque Giampa; Director suplente: Julio César Giampa. Cierre ejercicio: 30/06 de cada año.

Escribana – Noemí Repetti
Nº 21.396

NUEVAVENTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 91, del 07-07-2004, F° 479 del Reg. 1351 de Cap. Fed. se modificó el art. 3° por el siguiente: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Servicios de eventos: Realización de fiestas, eventos, espectáculos, promociones, y campañas publicitarias; b) Consultoría empresaria: Prestación, de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en diferentes áreas; c) Publicidad: Creación, planeamiento, producción, difusión, y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Presidente – Pablo Fernando Ventura
Nº 52.325

OMINT

SOCIEDAD ANONIMA
DE SERVICIOS

Inscripta 26/06/70. Nº 2549. F° 153. L° 72. T° A. Se comunica que por escritura N° 431 del 5/07/2004 pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1371 del Registro Nº 1989 de esta Capital, a su cargo, se protocolizaron las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 10 de mayo de 2004 referentes a la reforma del artículo tercero del estatuto, el que quedó redactado así: "Artículo 3°. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros: la prestación a empresas o particulares de servicios profesionales, técnicos, tecnológicos, de investigación y desarrollo, administrativos, industriales, comerciales y/o de ventas, a través de contratistas o subcontratistas, sean éstos empresas o personas, especialmente habilitados para realizarlos, pudiendo extender dicha prestación de servicios a todo el territorio de la República y/o una o más regiones del extranjero. El objeto descripto incluye, sin que ello signifique limitación de ningún tipo, la prestación de servicios relacionados a la salud tanto en forma directa como mediante la contratación de los servicios de terceros a tales efectos, así como la participación en o la constitución de Redes de prestadores de servicios de salud. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél.".

Escribano – Jorge N. Ledesma
Nº 52.232

PRETORIAN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. públ.: 20-05-04, soc. Rolando Fabián Robino, arg., 12-02-1967, DNI n° 18.323.315, casado, abogado, CUIT: 20-18323315-8; y Paula Gabriela De Marco, argentina, comerciante, 12-01-1970, DNI: n° 21.471.236, ambos domiciliados Paraguay 523 — 3 — "G", Cap. Fed. denominación: "PRETORIAN GROUP S.A." Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) servicios y mandatos mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general la realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el estado, y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. b) Inversora préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público, c) Constructora la construcción de casas, chalets, residencias, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, d) inmobiliaria la compra, venta, y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal. para el cumplimiento de su objeto social tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Cap. soc. $ 12.000. Cierre del ejerc.: 30-04, Directorio: presidente: Juan Marcelo Leiva Medina, Direc. supl.: Paula Rolón.

Fiscaliz. presc. de sindicatura, domicilio : Yapeyú 370 - Cap. Fed.

Presidente – Juan Marcelo Leiva Medina

Nº 22.190

RB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 30-6-04. Socios: Raúl Felipe Ferrari Costa; argentino, abogado, casado, nacido el 20-7-52, DNI 10.141.075, domiciliado en Juncal 754, piso 1° "14" Cap. Fed.; Daniela Renon, italiana, divorciada, empresaria, nacida el 30-9-49, pasaporte italiano 461472T, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 612, piso 4° Cap. Fed. Plazo: 99 años de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero a la adquisición, venta, permuta, administración, locación y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su subdivisión, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones con fin de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Raúl Felipe Ferrari Costa y Director Suplente: Giorgio Mori. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso de ausencia o incapacidad del primero. Domicilio: Juncal 754, piso 1° "14" Cap. Fed. Ejercicio: Cierra el 31/12.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell

Nº 21.432

RIO CEREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 95 del 7/7/04. Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Egidio Ernesto Proietti, 7-4-55, DNI 11.229.471, Pasaje Moyano 90 de Bell Ville, Prov. Córdoba; y Jorge Eduardo Ambroggio, 25-12-49, DNI 7.870.284, Constitución 809, 5° piso, depto. 21 de Río Cuarto, Prov. de Córdoba; ambos argentinos, casados, comerciantes. Duración: 99 años. Domicilio social: Mansilla 4040, Capital. Objeto: a) Explotación de establecimientos agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, y forestales; b) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones, corretajes y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, y almacenes de ramos referentes a los productos originados en la realización de su objeto agrario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Capital: $ 60.000, representado por 60.000 accs. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30-6. Se designa Presidente a Egidio Ernesto Proietti y Director Suplente a Jorge Eduardo Ambroggio. Se prescinde de la Sindicatura conforme Art. 284 Ley 19.550.

Escribano – Eduardo Federico Reyes

Nº 21.464

SIGNS TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/10/2003 pasada a Esc. Púb. N° 160 del 16/6/2044 por renuncia de Silvia Noemí Iovane; Miguel Angel Iovane (h.), Jorge Iovane Marcelo F. Iovane y Norberto Carrizo, se reforma el Art. 8° y designa para conformar el Directorio. Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por 1 o 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Eduardo José Humberto Toledo, Director Suplente: Marcelo Fabián Iovane.

Autorizado – Guillermo A. Symens

Nº 21.410

SKOOLHOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. n° 151, 30/06/04, F° 509, del Reg. 1404 de Cap. Fed. 1) Socios: Michael Bulcock CUIT 20-60315157-8, casado, inglés, ingeniero, 21/05/1967, Pasap. británico 740212525, dom. Paraguay 419, 5°, 21, y María Verónica Castillo CUIT 27-17730186-3, soltera, arg., traductora pública, 28/02/1966, DNI 17.730.186, dom. Aráoz 2566, 3° B ambos Cap. Fed. 2) Duración: 20 años. 3) Objeto: explotación de institutos de enseñanza privada de idiomas en todos sus niveles, capacitación y perfeccionamiento de idiomas pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimiento. Práctica de talleres y laboratorios propios, contando con máquinas, herramientas y material didáctico necesarios para su desarrollo. Efectuar prácticas rentadas. Contratar y acordar con personal técnico y profesores. Evaluar proyectos. Dictar cursos, conferencias, seminarios y establecer agencias y escuelas en todo el país. Otorgar títulos habilitantes y/o certificados por los cursos impartidos; así como aquellos que requieran autorizaciones dispuestas por organismos dependientes del control del Estado. 4) Capital: $ 12.000 representados por 12.000 acciones de $ 1 v/nominal c/u y 1 voto por acción. 5) Directorio: entre 1 y 10 por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del directorio. 6) Prescindirá de sindicatura. 7) Cierre ejercicio: 31/05. 8) Presidente: Michael Bulcock y Directora Suplente: María Verónica Castillo. 9) Sede social: Larrea 420, 2° piso, Of. "6", Capital Federal.

Escribano – Daniel A. Gamerman

Nº 21.475

SOUTHERN LATIN AMERICAN VALUES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 31/5/04. Nuevos socios: Juan Pablo Domingo Simón Padros, arg., casado, empresario, nacido el 7/4/46, DNI. 8.058.043 y Juan Pablo Simón Padros, arg., casado, empresario, nacido el 16/8/74, DNI. 24.043.403, ambos domiciliados en Arenales 2040, 4°, A, Cap.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales

Nº 22.220

STORECOMPUTERS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 328, F° 955 del 2/7/04 pasada ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon se modificó el objeto social y el art. 3° de los Estatutos sociales de "STORECOMPUTERS S.A." como sigue: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) La fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos, de informática, así como su servicio técnico. B) La prestación de servicios de diseño, integración, desarrollo, fabricación, armado, embalado, instalación, verificación, puesta en funcionamiento, reparación y service de componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios. C) El desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. D) La prestación de servicios de asesoramiento para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, no quedará comprendida en las incumbencias de las Leyes 20.488 y 23.187 respectivamente; el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Escribano – Pedro F. M. Bonnefon

Nº 52.246

TECNOPINT SERVICIOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 333 del 5/7/04. Fabián Antonio Cadau, casado, 9/9/61, DNI 14.249.682, Rivadavia 687, Campana; Rubén Diego Ramírez, casado, 18/6/58, DNI 12.442.247, Coletta 829, Campana y Leandro Ezequiel Cadau, soltero, 12/10/79, DNI 27.635.266, Rivadavia 687, Campana; todos args. comerciantes. "TECNOPINT SERVICIOS INDUSTRIALES S.A." 99 años. Bolívar 494 3° "20", Capital. Servicios: Pinturería industrial, en obras civiles civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Servicios de asesoramiento, proyecto, dirección y desarrollo. Comercial: Compra, venta, exportación, importación, distribución, representación, comisión y consignación de pinturas en general, barnices, lacas, esmaltes, diluyentes, removedores, masillas y otros materiales de relleno y calafateado, papeles pintados, revestimientos y todos aquellos productos y elementos relacionados directamente con sus actividades. $ 12.000. Administr.: Mínimo 1 máximo 5. Represent.: Presidente o Vice. Fiscal.: Prescinde. 30/09. Presidente: Fabián A. Cadau; Vice.: Rubén D. Ramírez y Dir. Sup.: Leandro E. Cadau.

Autorizada – Valeria Palesa

Nº 22.216

TOMIENSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 210 del 24/06/04, se constituyó "TOMIENSAR S.A." Socios: Carlos Gustavo Auyero, arg., nac. el 31/12/64, ingeniero, casado, DNI 17.230.042, Mitre 273 9° P. "A" L. Zamora: Miguel Angel Lomez, arg., nac. el 25/10/56, arquitecto, separado, DNI 12.444.606: Schell 350 L. Zamora; Néstor Humberto Barbella, arg., nac. el 21/12/43, empleado, casado, DNI 7.744.730; Berutti 620 Bánfield; Ricardo Miguel Ali, arg., nac. el 11/8/53, ingeniero, casado, DNI 10.814.544: Vte. López 162 4° P. "C" Monte Grande; Ana María Clotilde Rossi, arg., nac. el 22/08/33, jubilada, viuda, DNI 3.300.912; Av. del Libertador 886 9° P. "A" Vte. López; Angel Vello Vázquez, español, nac. el 13/12/50, contador, casado, DNI 93.201.168; Belgrano 285 L. Zamora: Marta Ida Zagnoli, arg., nac. el 7/8/37, ama de casa, casada, LC 3.627.523; Loria 81 6° P. "38" L. Zamora; Duración: 99 años. Objeto: efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: I. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas, unipersonales o consorciales. II. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, leasing, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal, todo ello ya sea de carácter público o privado. III. Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de artículos relativos a su objeto social. IV Financiera: por aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y otras que requieran el concurso público. Capital Social: $ 12.000. 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1 c/u y de 1 voto por acción. Cierre de Ejerc.: 31/05. Adm.: 1 a 5 miembros Duración: 2 años. Sindicatura: prescinde. Primer Directorio: Pte.: Néstor H. Barbella. Dir. Supl.: Angel Vello Vázquez. Sede: Sarmiento 1586 6° P. "D", Capital Federal.

Autorizada – María Clara D'Eramo

Nº 52.308

TRESTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Jorge Alberto Viana, 45 años, casado, arg., comerciante, La Querencia 1205 Burzaco, DNI 12.176.609; Luciano Grondona, 39 años, casado, arg., abogado, Posadas 679 Ituzaingó, DNI 17.547.097; José Luis Morales, 40 años, casado, arg., comerciante, Av. Sta María 6385 Tigre, DNI 16.399.037. 2) Inst. Públ. 16/06/04. 3) "TRESTON S.A." 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede: Reconquista 144 12°. 5) Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y equipamiento de estaciones de servicio para el expendio de comprimidos y combustibles líquidos y gaseosos; Compraventa, trueque, comercialización y transporte de combustibles de todo tipo, y cualquier otro derivado del petróleo, aditivos, neumáticos, cámaras y plantas para todo tipo de vehículos, repuestos y accesorios para los mismos, y demás productos comercializables en estaciones de servicio; La comercialización de artículos de alimentación, golosinas, cigarrillos, librería, limpieza, perfumería y cosmética, indumentaria, artículos para el hogar y para su reparación; La implementación, equipamiento y contratación de telefonía adecuada para ofrecer y explotar el servicio de comunicación y locución telefónica y facsímil; Mandatos, comisiones, consignaciones, administraciones, depósitos y agencia; Provisión al Estado Nacional, Estados Provinciales, Municipalidades y entidades oficiales o privadas de cualquiera de los productos y servicios enumerados. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 con mandato por 2 años. Presidente: Jorge Alberto Viana. Director suplente: Gabriel Eduardo Aguirre. Sindicatura: prescinde. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 31/12.

Notario – Marcos Rospide (h.)

Nº 21.453

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMBULANCIAS SANCHEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 22/06/04, Juan Carlos Sánchez, vende, cede y transfiere 2850 cuotas a/f de Noelia Lucía Sánchez, arg., soltera, comerciante, 26 años, DNI Nº 26.158.300, domicilio: Altolaguirre 1435, Cap. Fed., CUIT Nº 27-26158300-5, en consecuencia se modifica el Art. 4º del Contrato Social. Se reconduce la sociedad, por el plazo de 99 años, reformándose el Art. 2º. Juan Carlos Sánchez, renuncia al cargo de Gerente, designándose Gerente a Noelia Lucía Sánchez, quien acepta.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes

Nº 22.188

ARCO & KERNOVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento del 29-6-04 se modifican las cláusulas 5, 6, 7, 8, 9 y 10. La adm. y representación legal estará a cargo de uno a dos gerentes, socios o no, individual e indistinta por la duración de la sociedad. Renuncia el gerente Martín Gabriel Lopo. Designa gerente a Elisa Terroni.

Autorizado - Julio César Jiménez

Nº 21.421

ARGEN-FARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En aviso Nº 21.525 publicado el 25/6/04 se consigna erróneamente el nombre de uno de los gerentes renunciantes como Carlos Francisco Erausquin siendo el correcto Claudio Francisco de Erausquin. Se informa que por acta del 5/5/04 se modifica la sede social fijándola en Thames 2172, Cap.

Autorizado - D. Salandin

Nº 22.205

BARACCHINI & RAINERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Alejandro Raineri, arg., ing. civil, soltero, nac. 24/4/56, DNI 11.775.656; dom. Laprida 924 3° B, de esta Ciudad y Gonzalo Gabriel Benavides, arg., lic. adm. de emp., solt., nac. 13/12/62, DNI 16.056.713, dom. J. M. Gutierrez 3998, P. 13 de esta Ciudad. 2) Esc. 38, 28/06/2004. 3) BARACCHINI & RAINERI S.R.L. 4) Laprida 924 3° B

Cdad. de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Realización, organización y coordinación de eventos sociales o corporativos, fiestas, lanzamientos, presentaciones, ferias exposiciones, congresos, capacitaciones y seminarios, asesoramiento y soluciones integrales para empresas, elaboración de listas de mailing, acciones de marketing directo, publicidad, prensa, promoción y utilización de todas las herramientas necesarias para diseñar y llevar adelante una adecuada gestión de las relaciones públicas. b) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas, y por los métodos usuales para tal fin. c) Compra, venta y/o arrendamiento de mercaderías, materiales, materias primas para productos relacionados con la publicidad, rnarketing, organización de eventos y relaciones públicas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Rubén Alejandro Raineri. 9) 30/06.

Escribano - Roberto A. Sambrizzi (h.)
Nº 52.283

BASICO COMUNICACIÓN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 7/08/2003, Martín Pablo Errandonea, DNI 22.326.734, domiciliado en Castelli 346 Morón, Pcia. de Bs. As., cedió 250 cuotas sociales a María Jorgelina Costa, DNI 22.326.182, argentina, casada, nacida el 13/07/71, domiciliada en De la Doma 737, Parque Leloir, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Se acepta la renuncia de Martín Pablo Errandonea como Gerente y se designa a Osvaldo Horacio Toro como único Gerente.

Gerente - Osvaldo Horacio Toro
Nº 22.180

CIERRES ACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Javier Horacio Saal, argentino, nacido 27/2/1961, DNI 14.433.046, casado nupcias c/Karina Battat, domic. Sarmiento 2541, Cap. Fed., comerciante, Jaime Oscar Saal, argentino, nacido 15/8/1962, DNI 16.037.854, casado en 1º nupcias c/Ana Clara Benaim, domic. Luis María Campos 1435, P. 9 D.A Cap. Fed., comerciante, ambos hijos de Mario Saal y de Lilia Serue y Adolfo Eduardo Abdan, argentino, nacido 20/10/1949, LE 8.104.877, hijo de Salvador Abdan y de Isabel Chammah, casado en 1º nup. c/Raquel Benaim, comerciante, domic. Paraguay 4554, P. 8 D.C, Cap. Fed., Cap.: 1) El Sr. Adalberto ... 2) Const. el 2/6/2004, esc. 146, folio 504, Registro 1461. 3) "CIERRES ACO S.R.L.". 4) Sede Social: Sarmiento 2558, P.B. Of. 1, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: I) Industriales: mediante la industrialización, fabricación, producción, confección y transformación de todo tipo de indumentaria, ropa, materias primas, productos elaborados y manufacturados, textiles, hilados, fibras, tejidos naturales y artificiales, accesorios y complementos relacionados con la industria textil. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, franchaising, explotación comercial, representación, comercialización, distribución, de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, telas, artículos de cuero, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, mercería, accesorios de la indumentaria y afines. III) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios relacionados con el objeto social. IV) Mandatos, servicios y representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, gestiones de negocios y representaciones, relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 5 años desde inscripción. 7) $ 10.000 representado 1.000 cuotas v/n $ 10 c/u. 8) Gerentes: Javier Horacio Saal, Jaime Oscar Saal y Adolfo Eduardo Abdan. 9) Cierre de ejercicio: 30/6 c/año.

Escribana - Susana L. Drzewko
Nº 52.267

COMPAÑIA COMERCIALIZADORA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Susana Dalone, casada, argentina, 31/7/40, ama de casa, LC 3.903.135 y Cristian Omar Abratte, casado, argentino, 7/12/65, comerciante, DNI 17.566.059, ambos dom. Garibaldi 1234, San Fernando, Bs. As. 2) Inst. Priv. 2/7/04. 3) COMPAÑIA COMERCIALIZADORA SUR SRL. 4) Paraguay 2525 1° "A" Cap. 5) Comercialización de servicios prestados por telefonía celular, compra, venta, importación y exportación de equipos y aparatos de telecomunicaciones, alquileres de cabinas telefónicas, compra, venta, importación y exportación de aparatos (celulares, dispositivos para la comunicación, etc.). Intermediación de servicios relacionados con comunicaciones telefónicas y a través de otros medios de comunicación tales como Internet, Intranet, etc. 6) 99 años. 7) $ 8.000. 8) y 9) 1 o más socios con el cargo de "gerentes", en forma indistinta, por el término de duración de la Soc. Gerente: Cristian Omar Abratte. 10) 30/6.

Abogada - María Marcela Olazábal
Nº 22.184

COMPAÑIA INTEGRAL DEL ASCENSOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 15.4.2004, pasada ante Esc. de Capital, Miguel A. Terceño, al Fo. 230 del reg. 1799 a su cargo, los únicos integrantes de "COMPAÑIA INTEGRAL DEL ASCENSOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de $ 0,0001 a $ 5.000, totalmente suscripto e integrado por partes iguales, ambos socios, en dinero efectivo, modificando la cláusula quinta del contrato. En la misma escritura Carlos Alberto Decanini y Andrea Susana Decanini, cedieron 2.500 cuotas a Carlos Pablo Decanini, solt., nac. 22.1.76, arg., DNI 25.131.248, com., dom. Pedro Lozano 4411, Cap.; María Cristina Decanini, div. 1as. nup., nac. 30.4.64, arg. DNI 16.974.353, com., dom. Jubilados Neuquinos 1301 de Neuquén, prov. del mismo nombre; y Eliana Decanini, viud. 1ras. nup., nac. 28.11.62, arg., DNI 16.054.616, com., dom. Chascomús (174), 4656, José León Suarez, prov. BA. Los nuevos socios conjuntamente con Carlos Alberto Dacanini y Andrea Susana Decanini, han quedado como únicos socios de la sociedad citada, modifican el contrato en los art. 5º y 6º, teniendo el primero la siguiente redacción: Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 5.000, dividido en 5.000 cuota de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Alberto Decanini: 2.000 cuotas, que representa la suma de $ 2.000; Carlos Pablo Decanini: 1.500 cuotas, que representa la suma de $ 1.500; Andrea Susana Decanini: 500 cuotas, que representa la suma de $ 500; María Cristina Decanini: 500 cuotas, que representa la suma de $ 500; y Eliana Decanini: 500 cuotas que representa la suma de $ 500. La cláusula sexta se modifica en el sentido que la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerente a Carlos Pablo Decanini, quien acepta el cargo.

Escribano - Miguel A. Terceño
Nº 52.242

CONDIMENTOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Haydée leis, arg., comerciante, 4/3/61, soltera, DNI 14.593.276, dom. Plaza 3580 P. 2º "D" Cap.; Pablo Guillermo Nikelski, arg., químico, 2/8/71, DNI 22.251.926, casado, dom. Arias 4855 PB "C" Cap.; Guillermo Carlos Polack, arg., ingeniero, 14/3/49, LE 7.621.688, casado, dom. Av. Jose Fagnano 3562 Cap. 2) 23/6/04. 3) Plaza 3580 P. 2º "D" Cap. 4) Comercial, representaciones y mandatos, industrial: fabricación, producción, elaboración, molienda, fraccionador, depósito de materias primas para la industria alimentaria, especias, condimentos y armes, aditivos para productos alimenticios, salsas, aliños y aderezos, esencias comestibles, bebidas sin alcohol para refrescos no gasificados, frutas confitadas, secas y deshidratadas, dulces, mermeladas, jaleas, purificación de miel y similares, alimentos de cereal, cacao, chocolate y sus derivados, caramelos, pastillas, confites, turrones, granas, productos de repostería, frutas y verduras deshidratadas, desecadas y secas, semillas secas de leguminosas y cereales, vinagres, dietéticos y no dietéticos, polvos para postres, estabilizadores, colorantes, materias primas naturales y sintéticas, productos químicos naturales y sintéticos. Importación y exportación. 5) 40 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Gerentes: Graciela Haydée Leis; y Guillermo Carlos Polack, en forma individual e indistinta. 9) 31/10 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 22.199

DIGICAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ep. 17.06.04. Moisés Adrián Saal, DNI 31.251.638, Juncal 3126 Cap. y Gabriel Adrián Sazón, DNI 28.507.379, B. Encalada 4853 Cap., ambos Gerentes, argents., soltes., mayores de edad y comerctes. 1) 99 años. 2) Importación, exportación bienes de consumo primarios o manufacturados, comisiones, representaciones, comercio exterior. 3) Pesos doce mil. 4) 1 o más socios en forma indistint. 5) 31.12 de c/año. 6) Santa Fe 3312 2° C y D Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 21.472

ELECTRO DOMESTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Luis Bravo, nac. 10/12/78, DNI 26881998, CUIL 20-26881998-4; Pablo Daniel Bravo, nac. 26/8/81, DNI 28953145, CUIL 23-28953145-9, ambos solts., comercs., args., doms. Valparaiso 893, V. Alsina, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Nº 209 23/6/04, Fº 764, Reg. 1496 Cap. Fed. 3) ELECTRO DOMESTICOS S.R.L. 4) Av. Callao 1016 8° A C.F. 5) Objeto: Fabricación, comercialización, distribución de aparatos y/o accesorios eléctricos de uso doméstico, suministros eléctricos 6) $ 5.000. 7) Gerencia: Repres. legal: Gerente: Pablo Daniel Bravo 3 ej. 8) 30/6/c/año.

Escribana - Silvina B. Allievi
Nº 21.478

ESTUDIO SMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. fech. 05/07/04. Socios: Secundino M. Pastrana, arg., nac. 02/07/45, DNI 7.763.111, cas., comerc., dom. Venezuela 110 14° H, C.F.; Sergio M. Pastrana López, arg., nac. 04/06/70, DNI 21.671.230, cas., comerc., dom. A. Palacios 124, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.; Plazo: 99 años desde insc. Objeto: Realizar por cta. propia, o asoc. a terceros, nac. o extranj., o bien como intermediaria, dentro o fuera del país: a) Todo tipo de comercialización de merc., import. y export., construcción, armamento, compvta., modif., reparación, admin., transp. y registraciones en cualquier registro de cualquier bandera, de las embarcaciones comerc., de seg. o de placer, sus partes, repuestos o materiales que las componen, de su prop. o bajo su admin. b) Las contrataciones y/o agenciamiento de todo tipo de embarcaciones de bandera nac. o extranj., propia o de terceros, sus cargas o cap. transportadora, incluyendo contratos de transp. o fletamiento de merc. sólida y/o líquida, ya sea terrestre, marítima o aérea, del modo en que se determine, incluyendo todo tipo de trámite aduanero como ag. marítimo y/o ag. de transp. aduanero y/o despachante de aduanas. En este sentido podrá presentarse ante cualquier org. nac. o extranj., público o priv., a fin de realizar los trámites y presentaciones nec. a los fines expuestos. c) La import., export.y comercialización de merc. en gral. y de material naval, serv. en gral. relacionados con la act. naviera, inclusive intermediaciones, consultorías, proyectos de ingeniería, obras "llave en mano", "know how" de servicios, asesoramiento y org. de act., y de subcontrataciones relac. con el obj. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. D) La realización de todo tipo de oper. inmob., finan. (con excep. de las operac. comprendidas en las leyes de entidades finan. y toda otra que requiera el conc. público), mandatarias (repres. y adm. de bienes y capitales). A tal fin la soc. tiene plena cap. jur. p/adquirir dchos., contraer oblig. y realizar todo tipo de actos, contratos y oper. que no sean proh. por las leyes o este contrato, y que se vinculen directa o indirectamente con su obj. social. Capital: $ 10.000 10.000 cuotas de $ 1 c/u; Suscripción: 7000 Sr. Secundino M. Pastrana y 3000 Sergio M. Pastrana. Integr.: 25% efect. Adm. y rep.: 1 o más socios, con el carácter de Gtes. actuarán en forma indiv. e indist. Por el plazo social. Gtes.: Sr. Secundino M. Pastrana y Sergio M. Pastrana López. C. E.: 31/12.

Abogada - Verónica Andrea Pastrana López
Nº 22.214

FOTO ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 16 esc. Silvia Villani Reg. 2252 Cap. Fed. se modificó el artículo 5° del contrato social: "Artículo Quinto: El Capital Social es de $ 12.000 (doce mil pesos), dividido en 1200 cuotas de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una, totalmente suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Lazzaroni, Raquel Elsa 900 cuotas y Rodríguez, Elsa Felicidad 300 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% (veinticinco por ciento) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante en el plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración".

Autorizada – María Eugenia Dillon
Nº 21.481

FUEFIPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. Nº 1.674.056 IGJ Nº 9238 L. 111 Tomo C.C. 2 de SRL, CUIT Nº 30-70700269-3 comunica que por Instrumento Privado de fecha 30.10.01 Norma Beatriz Burela, DNI 16.785.856, cede, vende y transfiere mil ochocientas cuotas sociales de $ 1 (pesos uno) cada una de "FUEFIPO SRL" a favor de Roberto Amadeo Corimberto, DNI 5.174.543, con domicilio en Crisólogo Larralde 165 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, y Delia Lucía López, DNI 12.974.935, cede, vende y transfiere doscientas cuotas sociales de $ 1 (pesos uno) cada una de "FUEFIPO SRL" a favor de María Laura Riera, DNI 17.726.114, con domicilio en Irigoyen 906, depto. 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los cedentes renuncian a su cargo de Gerente General y Gerente, respectivamente. Se designa Gerente General a María Laura Riera y como Gerente a Roberto Amadeo Corimberto.

Abogado - Omar Néstor Fernández
Nº 21.400

FULLTRANS SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrt. del 17-6-04, Reg. 359, Cap.: 1) El Sr. Adalberto Daniel Esteban Garabán cedió y transfirió la cantidad de 3.600 cuotas al Sr. Máximo Federico Garabán, arg., 5-1-25, soltero, comerciante, DNI 4.458.075 y CUIL 20-04458075-7, dom. Av. de Mayo 702/52, 5º Cap.; 2) El Sr. Adalberto Daniel Esteban Garabán renuncia a su cargo de Gerente y es designado en su reemplazo al Sr. Máximo Federico Garabán; 3) Se amplía el objeto social; y 4) Se modif. las cláus. 3º y 4º del Cont. Social. Tercera: ... g) Explotación de transporte de pasajeros y/o carga en todo el territorio nacional. h) Prestación de servicios generales complementarios para empresas, incluyendo locación de rodados, bienes muebles o inmuebles. i) Consultoría en transportes, Finanzas, administrativa y contable".

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 52.314

GABALTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instr. Privado del 07/07/04. Socios: Gabriela Susana Aguirre, argentina, soltera, comerciante, DNI 24.773.252, 28 años, CUIT 20-24773252-8, domicilio Necochea 2551, Dto. 3, J. L. Suarez, Pcia. Bs. As., suscribe el 30% del capital y Rodolfo Martín Nellessen, argentino, soltero, comerciante, DNI 13.354.854, 44 años, CUIT 20-13354854-9, domicilio Belgrano 1544 PB, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. suscribe el 70% del Capital. Domicilio legal: Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación,

venta, distribución, importación y exportación de instrumental, aparatos e instalaciones médicas y veterinarias, equipos de comunicaciones y equipos de energía solar. Dictado de cursos y entrenamientos de manejo de equipamiento médico, de comunicaciones y de energía solar. Diseño y diagramación de instalaciones médicas, de informática, telefonía y energía solar. Capital $ 9.000 dividido en 90 cuotas de $ 100 c/u. Cierre ejercicio: 30-06. Adm. y Rep. Legal: Gerente Rodolfo Nellessen. Sede Social: Pasteur 729 CABA.

Autorizado - José Juan Zalba
Nº 52.287

GANADOS Y CARNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato 6-7-04: Socios: Gustavo Emilio Antonio Freixas, arg., casado, agrim., nac. 24-8-41, LE 4.372.199, dom. Juncal 1465, 3° CF Silvia Fuchs, arg., viuda, empres., nac. 9-5-47, CIPF 5571682, dom. Uruguay 1285 1° CF; constituyeron "GANADOS Y CARNES S.R.L.". Domic. C.F. Sede Social: Uruguay 1285 1° p. CF, por 50 años. Objeto: Importar y exportar, para sí o para terceros, desde el país o desde el extranjero, toda clase de productos, especialmente carnes de todo tipo, como así también productos derivados de la carne, ganado en pie, bienes, productos manufacturados, elaborados o materias primas, maquinarias, y/o la adquisición, elaboración y enajenación de los bienes referidos. Mandatos y servicios. Capital: $ 12.000, 1200 cuotas de $ 10 c/u. Gerentes: 1 o más gerentes por duración. del contrato. Ejer. 31-12. Gerentes: Gustavo Emilio Antonio Freixas, Silvia Fuchs y a doña María Inés Insua, Andrés Blas Rocha, Gonzalo Olavaria. María Inés Insua, arg., casada, empres., nac. 6-8-51, DNI 24.042.398, dom. Juncal 1465, 3 P. CF; Andrés Blas Rocha, arg., casado, empres., nac. 18-5-74, DNI 23.698.666, dom. Cerrito 1578, 6to. "D" CF; Gonzalo Olavarria, arg., casado, empres., nac. 14-7-1973, DNI 23.328.271, dom. Sargento Cabral 866, 3, CF.

Autorizada - P. López Zonelli
Nº 21.422

GASTRONOMIKA SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto ampliatorio del publicado el día 1/07/04, Factura Nº 20.767. Se hace constar que los gerentes designados son: Fernando Juan Pieniazek, DNI 25.670.069 y Ezequiel Litichever, DNI 25.940.511.

Apoderado/Abogado - José Antonio Ramos
Nº 21.476

GRIFERIAS FORNY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. "GRIFERIAS FORNY S.R.L.". Esc. Nº 76 del 17/3/04 F° 298. Esc. Astrid R. Galina Reg. 1628 Cap. Fed. Socios Miguel Angel Fortuny, arg. nac. 7/2/47, cas., DNI 352.355, dom. Yerbal 5950 5° "F" de esta Cdad.; Mauricio Daniel Pugach, arg., nac. 12/9/2, cas., DNI 10.554.855 comerciante, dom. en República Argentina, Solar 8, Mzana. 16, San José de Carrasco, República Oriental del Uruguay y Daniel Antonio Oxacelhay, urug., nac. 27/10/57, cas., Céd. Iden. Uruguay 2.650.067/6, contador público, dom. Guayaqui 3305, Apto 502, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Denominación: GRIFERIAS FORNY S.R.L. Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 desde la fecha de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión las siguientes actividades: a) Industrial y comercial: La industrialización, fabricación, transformación, manufactura, producción, instalación, reparación, compra, venta, importación, exportación, permuta, comisión, consignación, representación, mandatos y distribución en todos sus procesos y formas de maquinarias, herramientas, válvulas, repuestos, accesorios, productos elaborados o semielaborados o subproductos, bienes muebles y mercaderías relacionadas con la industria petrolera, petroquímica, ferroviaria, de la construcción, mecánica eléctrica, química, sanitaria, de grifería, calefacción, refrigeración y electrónica. Explotación de patentes de invención y marcas, diseños y patentes industriales. b) Financiera: Realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales obras públicas, edificios para vivienda o industria, la venta de los mismos por cualquier régimen, asimismo todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. La enumeración de facultades que antecede no es limitativa ni excluyente de los actos o contratos no enunciados, sino simplemente ejemplificativa, pudiendo la sociedad realizar todo acto permitido por la ley, que esté directa o indirectamente relacionado con su objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y otorgar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. Para el cumplimiento de su objeto social y en su carácter de persona de derecho, la sociedad podrá actuar en el ámbito de la República Argentina y de cualquier país del exterior: Capital Social: $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 c/u, suscriptas en su totalidad por los socios. Administración: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios gerentes en forma conjunta y/o indistinta. Sede Social: Pje. El Zonda 1641 de la Capital Federal. Gerentes: Designar Gerentes a Miguel Angel Fortuny, Mauricio Daniel Pugach y Daniel Antonio Oxacelhay; quienes aceptan la designación y constituyen domicilio especial al efecto en Pasaje El Zonda 1641 de esta Cdad. Suscripción: Miguel Angel Fortuny: 1200 cuotas de $ 10 c/u o sea $ 12.000; Mauricio Daniel Pugach: 100 cuotas de $ 10 c/u o sea $ 1.000 y Daniel Antonio Oxacelhay 700 cuotas de $ 10 c/u o sea $ 7.000.

Autorizado - Eduardo Irineo Reyes
Nº 52.286

GURION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. Priv. 5/7/04, Manuel Marcos Junowicz, arg., casado, LE Nº 8.479.191, ingeniero industrial, 16/10/50, Charcas 3577 P. 3º CABAS., Eduardo Raúl Stoyanchaqui, arg., casado, comerciante, DNI Nº 11.896.291, 2/2/56, Paraguay 4285, P. 5º Dep. Nº 20, CABA. 2) GURION S.R.L. 3) Dom. y sede Viamonte 2316 PB CABA. 4) 99 años. 5) $ 2.000 v/n $ 20 c/u. 6) Ambos Socios, firma en forma conjunta y/o indistinta. 7) 31 de julio cada año. 8) Objeto: explotación comercial de una empresa de viajes, turismo, actividad que se realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, para sus propios clientes, otras agencias del país o extranjero intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo excursiones, cruceros o similares recepción o asistencia de turistas durante los viajes, representación de otras agencias nacionales o extranjera realización de actividades similares o conexas en beneficio del turismo, compra venta, permuta u otro tipo de transferencia, explotación, construcción, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, también operaciones comprendidas dentro de las Leyes de Propiedad Horizontal, integración inversiones y aportes de capitales particulares o a empresas ya existentes o futuras, Venta y Locación de inmuebles temporarios o permanentes o con destino turístico. Explotación de otro servicio que tenga como consecuencia el turismo.

Abogada - María Teresa Timperio
Nº 52.261

HELIX PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: 1) Marcelo Fernando Arias, argentino, casado, ingeniero, 48 años, DNI 12.789.165 y Graciela Iris Montoya, argentina, casada, 49 años, DNI 11.955.718, domicilios: Vuelta de Obligado 1936, 5° "B", Bs. As.; 2) Instrumento Privado del 24/6/2004; 3) HELIX PATAGONIA S.R.L.; 4) Vuelta de Obligado 1936, 5° "B", Bs. As.; 5) Objeto: cría y comercialización de caracoles, adquisición y venta de reproductores, elaboración conservas, frascos, enlatados, pulpas, escaldados, productos, instrumentos, maquinarias, compra, venta, franchising, consignación, envasamiento, distribución, fraccionamiento, exportación, venta y producción de alimento balanceado, comercialización de animales vivos, congelados, precocidos, elaborados, semielaborados; adquirir, arrendar parcelas, chacras, para reproducción cría y engorde; establecimientos para industrialización. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Gerentes: Marcelo F. Arias y Graciela I. Montoya indistintamente por tiempo indeterminado; 9) cierre ejercicio 31 de julio.

Abogada - Mabel Noemí Bermúdez
Nº 21.451

INDEKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 7/7/04 Por vista de Inspección General de Justicia se modifica el artículo cuarto contrato social de fecha 3/6/04. Capital: $ 12.000. Las demás cláusulas permanecen inalteradas. El Autorizado.

Abogada - María C. Catoyra
Nº 22.198

INTERNATIONAL INTEGRAL CORP.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Púb. 29/6/04, const. estatuto. Socios: Carlos Edgardo Taboas Boente, arg., 6/12/44, div., DNI 4.514.709, comer., Av. Sta. Fe 2365, 14º H, Cap.; Carlos Javier Taboas Boente, arg., emanc., sol., 6/3/85, DNI 31.529.037, comer., Pringles 484, 4º A, Cap.; Den.: INTERNATIONAL INTEGRAL CORP. SRL; Dur.: 99 años; Obj.: fabric., elab., tran. comer., impor., expor., comis., consig., repre., distri. medalla, copa, distint., trof., placa, grab., chapa bron., esmal.; serv. elab. datos, repar., comerc., vta. prog. comp. internet, calc., contab., hard, soft, rep., acces., cybercafé; fabric., indust., elab., trans., dis. maq., rod., mat. p/const., art. tex., cuero, madera, papel, frutos, plást., pelíc., alimentic., metalurg., quím., indust., electrón, electrodom., audio, telef., comunic., juguet.; cprvta. mat. prim., prod. elab., semielab., maq., equip. ind. papel, cprvta., comerc., indust. mater. recic. y reciclab.; adm. bien inmueb., urb., rur.; agencia lotería, prode, quin., carr. caball., juego azar; Cap.: $ 12.000, ctas. c/u $ 10. Susc.: Carlos E. Taboas Boente 90%; Carlos J. Taboas Boente 10%; Sede: San Martín 2798, 8º B, Cap.; Gerente: Carlos E. Taboas Boente. Cierre 30/6.

Contador - Rafael Salavé
Nº 21.461

LIMPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura de reunión de socios del 30/6/04, pasada al folio 669 del Registro 1369 de Capital Federal, resolvió lo siguiente: a) Su transformación en Sociedad Anónima; b) Ratificar el plazo de duración de la sociedad en 99 años contados desde su inscripción el 11/09/1981; c) Aprobar el balance especial de transformación al 31 de mayo de 2004; d) Aumentar el capital de la sociedad anónima a $ 12.000; e) Aprobar el estatuto de "LIMPOL S.A."; en los siguientes términos: Domicilio Legal: Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde el 11/09/1981, fecha en que se inscribió "LIMPOL S.R.L." en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: la explotación de Servicios de limpieza integral en inmuebles públicos o privados, podra también efectuar dichos servicios entre otros, en bienes muebles, públicos o privados, como ser, limpieza de trenes, aviones, barcos, rodados, el mantenimiento, conservación, modificación o mejoras de inmuebles ya sean públicos o privados, la prestación de servicios de procesamiento de datos en todas sus fases, programación, operaciones de captación de datos e información, incluyéndose los servicios de alquiler, uso, préstamo, leasing, prestación de servicios de computación y cualquier otro sistema electrónico y/o mecánico de datos. A tal efecto, si las disposiciones legales en vigencia establecieran la obligatoriedad de contar con personal con título habilitante, para ello la empresa deberá contar con el personal idóneo legalmente habilitado. Comerciales: Representaciones, comisiones y consignaciones, compra-venta, de todos aquellos artículos, sus suplementos y complementos que tengan relación o referencia con el procesamiento de información así como también la importación y exportación de mercaderías en general relacionadas expresamente con su objeto social. Para mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para la compra-venta de inmuebles de todo tipo y su administración, ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y/o jurisdicción autorizados por las leyes, que se hallen relacionados directa o indirectamente con sus objetivos. Capital Social: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Alberto Oscar Castagnola; Directora Suplente: Nora Graciela Quintana. Sede Social: Mom 2485, de esta Ciudad. La transformación tendrá vigencia a partir del 30/6/2004.

Escribana - Mabel C. Bandaccari
Nº 52.317

MACGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 3/7/04: 1. Guido Herán Donzis vendió, cedió y transfirió a Carlos Gastón Malament la totalidad de las 113 cuotas de capital de las que era titular; 2. Se modificó el art. 4° del Estatuto Social.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
Nº 21.414

MAPU HUEMU LEUFU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por esc. 78 del 6/7/04. Reg. 1444. Socios: Bernardo Emilio Aguerre Bianchi, cas. 1° c/ Viviana Mariel Carvallo, arg., nac. 6/7/53, DNI 10.765.598, CUIT 20-10765598-1, licenc. Administ. empresas, y Viviana Mariel Carvallo, cas. 1° c/ Bernardo Emilio Aguerre Bianchi, arg. nac. 15/7/65, DNI 17.334.698, CUIT 27-17334698-6, traductora pública, ambos dom. Arenales 2474, 1° "A", Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, forestales y/o explotaciones granjeras, oleaginosas y madereras en general, compra-venta, acopio, fraccionamiento, permuta, importación exportación, consignación y distribución de productos agropecuarios, cría, compra y venta de ganado, engorde e invernada de todo tipo y especie; cabañas, para la cría de toda especie de animales de pedigree, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura; compra, venta y explotación de todas las actividades agrícolas en general siembra, cosecha de semillas, compra de insumos en general, producción y comercialización de combustible vegetal, procesamiento de granos, producción y venta de alimento balanceado, de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, fibrosas, semillas, frutícolas, hortícolas, compra y venta de material genético, etc. Explotación de bosques, forestaciones y explotación de aserraderos. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos originados en el objeto social, con todos sus subproductos, elaborados, semielaborados o naturales. La compra y venta, arrendamiento, explotación construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, relacionados con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: dos socios gerentes, en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31-12. Representación: Socios Gerentes Bernardo Emilio Aguerre Bianchi y Viviana Mariel Carballo. Sede social: Arenales 2474, 1° C, Cap. Fed.

Escribano – Ricardo M. Ferrer Reyes
Nº 22.225

METALURGICA LAGILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias Daniel Osvaldo Lagilla, argentino, nacido el 22-07-53, industrial, D.N.I. 10.833.290, CUIT 20-10833290-6; y Marta Graciela Benedetto, argentina, nacida el 29-01-54, comerciante, D.N.I. 11.258.692, CUIT 27-11258692-3; ambos domiciliados en Bolívar 2051, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 06/07/2004. 3) "METALURGICA LAGILLA S.R.L." 4) General Rivas 2672 Dto. 1°, Ciu-

dad de Bs. As. 5) Tiene por objeto dedicarse para cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. b) Comerciales: Compra, venta, transformación, comercialización y distribución de productos, subproductos y artículos relacionados con la industria metalúrgica liviana. c) Importación y exportación. La realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y dei exterior. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.GJ. 7) $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal c/u. 8) La representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo es término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designan gerentes a Daniel Osvaldo Lagilla y Marta Graciela Benedetto.

Autorizada – Patricia Peña

Nº 22.207

MOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. N° 40 del 22/6/04 Nuncio Gatto ha cedido 200 cuotas a Claudia Patricia Cerruti, arg., nac. el 30/4/59, cas., DNI 13.368.927, dom. en La Fraternidad 715, Haedo, Morón. Ha quedado reformada la cláusula 4° de su estatuto de la siguiente manera: "Cuarto: El Capital es de pesos doce mil ($ 12.000) dividido un mil doscientas cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una. Las enunciadas cuotas corresponden a los siguientes socios: Nuncio Gatto: un mil cuotas; Claudia Patricia Cerruti doscientas cuotas. El Capital está íntegramente suscrito por los socios". Se comunica asimismo, la renuncia de Nuncio Gatto como Gerente Suplente y la designación Claudia Patricia Cerruti para ese cargo.

Autorizada/Notaria – Virginia Milani

Nº 21.479

MR CASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 28/06/04, Alejandro Gabriel Berkowicz, Elvio Edgardo Calligaris, Horacio Jorge Cruppi, únicos socios han resuelto modificar las cláusulas 4ta. y 5ta., siendo su nueva redacción la siguiente: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil, dividido en cinco mil cuotas de 10 pesos valor nominal cada una" "Quinta La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes actuarán indistintamente por el término del contrato social. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° de Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien pesos". Se aclara que en el contrato social se consignó por error el domicilio de la sede social, siendo el correcto Estado de Israel 4773 5to. 13 de esta Ciudad.

Autorizada – Andrea C. A. P. Borer

Nº 21.473

MUNDO PAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. privado del 5/7/04. Socios: Víctor Colonna, divorciado, nac. 27/3/59, arg., com., DNI 13.364.145, CUIT 23-13364145-9 y Sebastián Ariel Colonna, soltero, nac. 18/4/85, DNI 31.273.690, arg., com., CUIT 23-31273690-9, emancipado conf. Esc. 215 del 17/12/03 F° 526 Reg. Not. 27 Dist. Notarial La Matanza, inscripta, en Reg. de las Pers. de la P. Bs. As. el 13/1/04 N° 173.005; ambos dom. Pringles 4906, La Tablada, P. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de fruta y helados, Importación, exportación. Capital: $ 10.000. Administración, rep. legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Pje. Las Bases 681 Cap. Gerente: Víctor Colonna.

Autorizada – Raquel M. L. Scandroli

Nº 21.413

NATURAL SUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Fecha de Inst. Privado: 30/06/2004; Denominación social: "NATURAL SUN S.R.L.". Socios: Danilo Andrés Goes, arg., nacido el 13/02/73, DNI 23.261.975 CUIT 23-23261975-9, soltero, empr., Yamila Carla Goes, arg., soltera, comerc. DNI 24.933.338 CUIT 27-24933338-2, nacida el 22/09/75, ambos domiciliados en Labarden 167 Bernal, Pdo. Quilmes. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cta. propia, de terc. o asoc. a terc., en el país o en el exterior: a) Compra, vta. importac. export, distribuc. representac. y comercializac. bajo cualquiera de sus formas de cosméticos y produc. de perfumería y para la higiene y belleza personal, así como sus componentes y repuestos y los acces. e insumos propios de las activ. enumeradas. b) Representac. explotac. y concesión de marcas y franquicias de cosméticos produc. de perfumería e higiene y actividades para el cuidado del cuerpo y la belleza personal y a la prestación en gral. de servicios relacionados con los produc. y actividades antes relacionadas, tales como cursos de gimnasia, aplicación de tratamientos de belleza bronceado, musculac. y todos aquéllos destinados al cuidado del cuerpo, en locales propios o de terceros. Capital: $ 12.000. Ejercicio Social: cierre 30/06 Domicilio: Juana Manso 1666 Tercer Piso Ofic. 308 C.A.B.A. Gerencia: Danilo Andrés Goes, por el término de la durac. de la soc.: C.A.B.A. 07/07/ 2004.

Autorizado – Mariano Blasco

Nº 22.212

OBRACER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 4/5/2004 e instrumento privado de la misma fecha, se establece la sede social en Bartolomé Mitre 777 - piso 7° - departamento "C" - Capital Federal y Miguel Angel Senestrari cede 20 cuotas a Pablo Omar Decuzzi.

Abogado – José Juan Calaci

Nº 52.321

OPERADORES INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 6-8-02 se incorpora el socio Bernardo M. Soaje y aumenta el capital a $ 135.000, modifica Art. 4, El 31-1-03 Graciela M. Vidart cede a Juan C. Mansilla 36 cuotas y Ricardo M. Clement a Bernardo M. Soaje 8 cuotas. Renuncian los gerentes G. M. Vidart y R. M. Clement. Designan gerentes a Juan C. Mansilla y B. M. Soaje. El valor nominal de las cuotas pasó de $ 10 a $ 1.000 con lo cual se modifica el Art. 4.

Autorizado – Julio César Jiménez

Nº 21.420

ORIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 162 del 25/06/04, Esc. Ana C. Santillán: José Luis Heredia cedió 12 cuotas de VN $ 100 c/u, José María Ksairi cedió 12 cuotas de VN $ 100 c/u, Juan Manuel Giorgi, cedió 4 cuotas de VN $ 100 c/u, todos a favor de Miguel Angel Tricarico, arg., div. 1° de Hilda Lidia Palladino, Téc. en Rec. Hum., 25/12/49, L.E. 8.288.272 y CUIT 20-08288272-4, dom. José María Moreno 1024, Cap. Fed.; Hernán Darío Poleggio, cedió 12 cuotas de VN $ 100 c/u a Marina María Tricarico, arg., sol., lic. en publicidad, 2/12/73, DNI 23.644.434 y CUIT 27-23644434-7, dom. Balbastro 492, Cap. Fed. Monto Cesión: $ 4000. Cláusulas que se modifican: Segunda: plazo 15 años desde inscripción en I.G.J. Tercera: Cap. Soc. $ 4000, dividido en 40 cuotas de $ 100 vn c/u, totalmente suscritas e integradas: M. A. Tricarico: 28 cuotas y M. M. Tricarico: 12 cuotas. Las cuotas se encuentran integradas totalmente en dinero en efectivo. Cuarta: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, a entrenamiento y capacitación de personas; edición de material didáctico, instructivo y operativo: consultoría en las áreas de recursos humanos, marketing, comunicaciones, informática, producción, finanzas, logística y mantenimiento, auditorías de gestión, selección de personal. Tercerización en el ámbito de los recursos humanos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescritas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo Quinto, Libro II, título X del Código de Comercio; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. Se acuerda: Gerente: Miguel Angel Tricarico: Sede: Balbastro 492, Cap. Fed.

Autorizada – Agustina Bernacchi

Nº 22.208

OSTRASAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/7/2004. 2) Julio Alberto Reinoso, argentino, de 64 años, arquitecto, viudo, DNI. 4.300.025, domiciliado en Echeverría 3060 piso 2° Cap. Fed. y Enrique José Amadeo Clement, argentino, de 58 años, comerciante, divorciado, LE. 4.543.884, domiciliado en Av. Pueyrredón 1774 piso 12 dep. "B" Cap. Fed. 3) Echeverría 3060 piso 2° Cap. Fed. 4) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Cría, comercialización y venta de moluscos bivalvos y frutos de mar en general. b) Realización de todo tipo de actividades agropecuarias en general, como la cría, comercialización, y venta de animales y aves, el laboreo de la tierra y la comercialización y venta de los productos vegetales obtenidos. c) La fabricación de conservas, congelados y otros sistemas de comercialización de los productos y subproductos derivados de las actividades mencionadas en los puntos a) y b); d) Compra, venta, envasamiento, fraccionamiento, consignación, distribución, importación, exportación, y comercialización ya sea en forma directa o en combinación con otras personas o sociedades, pudiendo a tal efecto utilizar cualquier mercado interno o externo y su negociación en el país o en el extranjero, de los productos y subproductos derivados en los puntos a) y b); e) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así cono también toda clase de operaciones inmobiliarias pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 6) Quince mil pesos. 7) A cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Se designan Gerentes a ambos socios. 8) 30 de diciembre de cada año.

Autorizado – Guillermo A. Symens

Nº 21.411

PASEO LAVALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 30/06/04, f° 490, Reg. 1461 Cap. Fed. se reformó art. 5 contrato social: "Artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Para vender o disponer de los bienes inmuebles de la sociedad o para alquilar o arrendar dichos bienes por un plazo mayor a tres años, será necesaria la conformidad previa adoptada por la reunión de Socios. Los gerentes designados depositarán en la Sociedad en concepto de garantía, la suma de 1000 pesos cada uno". El nombre correcto de la socia es Paulette De Picciotto Suazo.

Escribana – Susana L. Drzewko

Nº 52.266

PAZCO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Instrumento Privado del 02/07/04; 1) Socios: Ornar Rodolfo Pazzaglia DNI 14.730.633, nacido 27/10/61; Rubén Darío Pazzaglia DNI 16.530.807 nacido 30/05/63, ambos domiciliados en calle Ciudad de la Plata 3020, Dorrego (Guaymallén), Pcia. de Mendoza; Gonzalo Córdoba DNI 20.694.571 nacido 26/01/69 y Rodrigo Córdoba DNI 22.954.911 nacido 05/01/73 ambos domiciliados en Conesa 1970 Cap. Fed. todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Denominación: "PAZCO ARGENTINA S.R.L."; 3) Duración: 50 años; 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros: a) Representaciones y mandatos, organizaciones de ventas, para terceros, distribución de productos para el automotor, la industria textil y artículos de limpieza; b) Compra venta de automotores, consignación, permuta, distribución, importación, exportación de automotor, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; c) Fabricación, producción, procesamiento, distribución, tratamiento, mezcla de productos y fluidos, aceites, siliconas y líquidos para el automotor. Importación y Exportación; d) Agrícola ganadera: operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura, tambo, pudiendo extenderse a las etapas de comercialización y fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos, actuar como acopiadora de cereales y oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; f) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y/o sociedades por acciones, realizar financiaciones de operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso ahorro público. 5) Capital: $ 10.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 7) Cierre de ejercicio: 30/06 c/año. 9) Sede Social: Av. Juan B. Justo 6672 1° "5" Cap. Fed. Gerentes: Omar Rodolfo Pazzaglia y Gonzalo Córdoba.

Autorizado – Alfredo M. Lufrano

Nº 22.219

PUBLICIDAD M R A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6/7/04, Graciela Silvia Hernando, DNI 12.102.976, 45 años, casada y Marcela Sabrina Galván, DNI 28.321.975, 24 años, soltera; ambas arg. comerciantes, domic. en Alicante 1089, La Matanza. "PUBLICIDAD M R A S.R.L.". La comercialización de publicidad y eventos en todas sus modalidades. $ 5000. Administr.: Ambas socias. 3 años. 31/12. Independencia 3178 PB, Capital.

Socia/Gerente – Marcela S. Galván

Nº 22.217

SUPERNOVA VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 68, F° 153: 05/07/04 (Reg. 91 C.F.). Socios: Fabián Ireneo Acosta, cas. 1° nup. con Carina Bonnet, n. 22/03/66, DNI 17.801.715, dom. Yerbal 1627, C. Fed., y Luis Omar Agatiello, solt., n. 6/02/61, DNI 14.433.863, dom. L. Marechal 1144, PB "C" C. Fed.; arg., comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Opticas: Explotación de comercios dedicados a la venta de productos de oftalmología y contactología. Comercialización, fabricación, reparación, importación y exportación de todo tipo de mercaderías y elementos necesarios para el desenvolvimiento de la actividad a desarrollar. Capital: $ 10.000. 1000 ctas. suscritas así: Fabián Ireneo Acosta: 96% y Luis Omar Agatiello: 4% del capital social. Gerencia y representación: en forma exclusiva socio gerente Fabián Ireneo Acosta, sine die. Ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Combate de los Pozos 141, C. Fed.

Escribana – Erica Holtmann

Nº 52.262

TAGH GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ignacio Murtagh, arg., 9-4-57, Ing. Agrónomo, DNI. 12.946.159 y CUIT 20-12946159-5; y María Lucía Burs, arg., 18-8-56, arg., Lic. en Adm. de Empresas, DNI. 12.548.365 y CUIT 27-12548365-3, ambos dom. en Av. del Libertador 2602 1° "C", Cap.; 2) N° 289 del 1-7-04, Reg. 677, Cap.; 3) 99 años; 4) Av. del Libertador 2602, 1° "C", Cap.; 5) "TAGH GESTION S.R.L."; 6) a) Asesorar, diseñar y administrar la gestión de operaciones agropecuarias y forestales; b) Logística de Inspecciones y auditorías de campos; c) Red de servicios de inspecciones de campo con asistencia y desarrollo para operaciones financieras, agropecuarias y forestales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526 u otras en las que se requiera el concurso público; d) Supervisión y control de trabajos de campo; y e) Liquidación de daños y averías en el sector agropecuario y forestal; 7) 30 de junio de cada año; 8) $ 10.000; 9) Representación legal a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta; 11) Gerente: Ignacio Murtagh.

Escribano – José Luis del Campo (h)
Nº 52.315

TOAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que, conforme Contrato Privado del 01 de julio de 2004, las Sras. Mesuraco Alejandra Verónica, DNI 18.390.366, arg., nacida el 12/10/67, con domicilio en la calle Pringles 1015 Capital Federal, soltera, comerciante, CUIT número 27-18390366-2 y Mesuraco, Patricia Analía DNI 29.582.992, arg., nacida el 11 de junio de 1982, en Capital Federal, con domicilio en la calle Pringles 1015 Capital Federal, soltera, CUIT número 27-29582992-9, han constituido una sociedad denominada "TOAC SRL" con sede social en la calle Dr. Mariano Moreno 0786 - 1er. Cuerpo - 1er. Piso. Dpto. "C" C1091AAP de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un plazo de duración de noventa y nueve años. El capital social se fija en la suma de $ 2000 (pesos dos mil). La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos. b) Servicios: Mediante la prestación de los siguientes servicios: b1) De asesoramiento integral en comercio interior y exterior; b2) De agencias de cargas aéreas, marítimas y terrestre, de logística nacional e internacional, de transporte nacional e internacional y estibajes, de embarcaciones internacionales; b3) De agencia cobradora y pagadora de operaciones vinculadas al comercio internacional; b4) De Agencia de compras; b5) A importadores y exportadores; b6) Operaciones de despacho de aduana, correo privado nacional e internacional y cualquier otro servicio relacionado directa o indirectamente con el comercio exterior. c) Importaciones y exportaciones y despachos de aduana de todo tipo. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, ya sea de empresas nacionales o extranjeras. g) Realización de traducciones, al o del idioma nacional a cualquier idioma reconocido internacionalmente, tanto públicas como privadas a cualquier persona física o jurídica, y de cualquier instrumento posible. Se designó gerente a cargo de la administración y representación a Cardozo Oscar Alberto, DNI 10.133.817. El cierre del ejercicio es el 30/06. Buenos Aires, 06 de julio de 2004.

Abogado – Santiago Gorla
Nº 22.211

TRANS-MARITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Gómez, 6/7/45, casado, Santa María del Buen Aire 883, Cap. Fed. DNI 6.967.965, Juan José Gómez, 19/12/72, casado, California 2480, Cap. Fed., DNI 23.050.860 y Víctor Hugo Gómez, 8/10/76, solt., Quinquela Martín 2028, Cap. Fed. DNI 25.675.031, todos argent. y comerc. 2) Inst. priv. 4/6/04. 3) "TRANS-MARITO S.R.L.". 4) Osvaldo Cruz 2567, Cap. Fed. 5) 50 años des. inscrip. 6) Obj. dedicarse al transporte de cargas y distribución de mercaderías, equipajes mediante viajes corta, media y larga distancia. en jurisdic. prov. nac. e int. explotar concesiones, licencias para el transp. de carga. distribución, almacenamiento, embalaje y depósito de mercaderías. comisionista, representante. 7) Cap. $ 2100. 8) Adminis. gerentes: los socios. indet. 9) Repres. legal: gerentes. uso de firma indis. 10) Cie. ejercicio: 31 de mayo de c/año.

Abogada – Mónica J. Stefani
Nº 21.429

VILLA BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 72 F° 242 del 2/7/04, Reg. 582 C.F. Fernando Hugo Lehmann, DNI 16.198.612, 8-11-62, Comechingones 316 - Villa Gral. Belgrano, Cba.; y Claudia Alejandra Muggeri, DNI 16.037.690, 25-7-62, León Bloy 188 - Ituzaingó, Bs. As., ambos arg., solt., comerc., constituyeron "VILLA BELGRANO S.R.L.". Durac.: 99 años. Obj.: La Soc. tendrá por obj. realizar por cta. propia, de 3° o asoc. a 3°, en el país o en el extranj., las sig. activid.: explotación comercial, admin. y alquiler de cabañas y/o deptos. y/o locales comerciales y de propiedades inmuebles en gral., urbanas o rurales y la realizac. de todo tipo de activid. deportivas y turísticas e inmobil.; incluso activid. conexas como la importación de rodados vinculados c/el obj. y la explotación de otros de recreación y establec. gastronómicos. A tal fin, la soc. tiene plena capac. juríd. para adqu. dchos., contraer oblig. y realizar toda clase de actos, contratos y operac. que se relac. c/el obj. social y que no estén prohib. por las leyes o por este Estat. Capital Social: $ 12.000. Adm. y rep. legal y uso de la firma social: 1 o más Gtes., socios o no. Cierre de Ejerc.: 31/12. Disolul.: Art. 94. Liquidador: gtes. o quien desig. los socios. Sede: Uruguay 1037, 3° "B" - C.F. Gte.: Claudia Alejandra Muggeri.

Escribana – Angélica Vitale
Nº 52.274

VIVISUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día: 1) Inst. Priv. 14/6/04. 2) Verónica Lorena Percal cede 150 cuotas a Benjamín Rubén Saiewich, arg. solt. comerc. 28/7/46, DNI 4.550.422, Alejandro Magariño Cervantes 1641, P° 4, "15", Cap. Fed. 3) Modif. claus. 4°: Cap. $ 3000. 4) Cambia sede social a Tucumán 1657, P° 5, Bs. As.

Abogada – Mónica J. Stefani
Nº 21.427

ZUBARAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de soc. del 10-12-02, se mod. Art. 3° del Estatuto, quedando redactado así: Artículo Tercero: Fabricación de muebles y a todo artículo a fin el ramo tapicería, carpintería, y todo trabajo que haga a la decoración, refacciones en general, carpintería de obra, pintura, albañilería, colocación de revestimientos, durlock, pisos, y demás; su importación, exportación, compra, venta, distribución y representación.

Autorizado – Adrián Lozano
Nº 22.192

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 3 de agosto de 2004 en la sede social Esmeralda 770, piso 7 "E" en primera a las 12 hs. y en segunda a las 13 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones par tratar fuera de término los estados contables cerrados al 31/12/2002 y 31/12/2003.
3°) Consideración de los estados contables 2002 y 2003.
4°) Consideración de la gestión de los Directores con mandato vencido.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
6°) Autorización de reemplazar la totalidad de las acciones por escriturales, reforma artículo respectivo y del art. 13 disolución.

Presidente - Oscar Daniel Cesaretti
e. 13/7 N° 52.276 v. 19/7/2004

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 19 de julio de 2004 a las 20:00 horas, en la sede de la entidad, Alsina 1762, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de nuestro estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3° Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4°) Análisis del funcionamiento del Departamento de Publicidad dependiente de la Secretaría Gremial.
5°) Unificación de criterios interpretativos del Convenio Colectivo de Trabajo y su cumplimiento efectivo.

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de abril de 2004, inclusive.

Presidente - Osvaldo Miranda
Secretaria General - Rita Terranova
e. 13/7 N° 52.270 v. 14/7/2004

ASOCIACION CIRCULO DEL PERSONAL CIVIL DEL HOSPITAL MILITAR

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea Extraordinaria a los asociados de la ASOCIACION CIRCULO DEL PERSONAL CIVIL DEL HOSPITAL MILITAR para el día 4 de agosto de 2004 a las 12:00 hs. en Av. Luis María Campos 726, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta.
2°) Modificación del artículo 28 del estatuto de la Asociación Círculo del Personal Civil del Hospital Militar. Comisión Directiva.

Presidente - Norberto A. Díaz
e. 13/7 N° 22.223 v. 13/7/2004

ASOCIACION MUTUAL "17 DE ENERO"

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL "17 DE ENERO", Matrícula BA 2400 INAES, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de agosto de 2004 a las 8:30 horas, en la sede social sita en Balboa 7081 de la localidad de González Catán, provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Razones del llamado fuera de término.
3°) Consideración del Inventario, Balance General, Memoria del Consejo Directivo e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31/12/2003.
4°) Consideración reformas al estatuto social (artículos 1°, 21°, 22° y 23°).
5°) Consideración del reglamento del servicio de Optica.
6°) Consideración del reglamento del subsidio por Casamiento.
7°) Consideración del reglamento del servicio de subsidio por Nacimiento y/o Adopción.
8°) Consideración del reglamento de subsidio por Fallecimiento.

Presidente – José Luis Maccallini
Secretario – Alberto Constantino Banegas
e. 13/7 N° 22.197 v. 13/7/2004

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Consocio: La Junta Directiva se complace en invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de agosto de 2004 a las 18 y 30 horas en primera convocatoria, en la calle Defensa 120, 1° Subsuelo, de la ciudad de Bs. As. para tratar conforme lo dispuesto por los estatutos (artículos 28 al 36) el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración de las resoluciones tomadas por el Consejo Directivo ad referendum de la Asamblea..
4°) Autorización de los miembros del Consejo Directivo para la firma de cheques.
5°) Designación de dos asociados, para firmar el Acta de la Asamblea.

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización (art. 36).
El padrón de socios se halla a disposición de los interesados en la Secretaría (art. 33).
Buenos Aires, junio de 2004.

Vocal 1° a/c Presidencia – María E. Lischinsky
Secretaria – Liliana E. Mosca
e. 13/7 N° 52.280 v. 13/7/2004

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

N° Inscripción I.G.J. 8034/56. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de agosto de 2004, que se celebrará a las 11:00 hs. en la sede de Pedro I. Rivera 3454, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Síndico.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y en su caso su elección por el término de un año.
6°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 6 de julio de 2004. El Directorio.

Vicepresidente – Juan Mariano Villar Urquiza
e. 13/7 N° 52.302 v. 19/7/2004

BIPER Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 2004 a las 13 horas, en la calle Cortejarena N° 1950, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Elegir un Director en reemplazo del Director fallecido hasta que se reúna la Asamblea General Ordinaria que considere los estados contables al 30 de junio de 2004.

Síndico Titular – Alejandro González
e. 13/7 N° 52.299 v. 19/7/2004

"C"

CAIDES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 29 de junio de 2004. El Directorio de CAIDES S.A. resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de agosto de 2004 a las 15:30 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Avenida José María Moreno 122, 6° piso, Oficina "12" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el art. 237 inciso 1° de la Ley 19.550 de sociedades comerciales y modificatorias por el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2003 y distribución de utilidades.
2°) Aprobación de la gestión del ejercicio.
3°) Designación de los integrantes del Directorio para el período de julio de 2004 a julio de 2006; designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Presidente – Tomás Rodríguez
e. 13/7 N° 52.238 v. 19/7/2004

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2004 a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón N° 1341 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 30 de junio de 2004.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°.

Presidente – Adolfo José Brañas Escudero
e. 13/7 N° 52.298 v. 19/7/2004

CONFEDERACION UNIFICADA BIOQUIMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2004 a las 11 horas a realizarse en la sede de C.U.B.R.A. sita en la calle Pasteur 133, 4° piso Of. "B" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior (art. 18 de los estatutos de C.U.B.R.A.).
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y cuenta de Gastos y Recursos (art. 18 de los estatutos de C.U.B.R.A.).
3°) Designación de los miembros del Comité Ejecutivo y de la Comisión Revisora de Cuentas (arts. 26, 28, 29 y 47 de os estatutos de C.U.B.R.A.).

Presidente – Héctor M. Avila
Secretario – Manuel Arca
e. 13/7 N° 52.258 v. 13/7/2004

CONJUNTO RECAUDADOR S.A.
(Ex FEDERAL RED S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de julio de 2004 a las 16 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas en el domicilio de Montevideo 770, piso 4 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

— Designación de dos accionistas para firmar el acta.
— Consideración de la gestión de Directorio.
— Consideración de la renuncia del Directorio. Determinación del número y miembros del Directorio con mandato hasta el ejercicio a cerrarse el 31 de enero de 2006.
Capital Federal, 15 de junio de 2004.

Presidente – Federico Miguel Angel Fanlo.
e. 13/7 N° 22.218 v. 19/7/2004

"D"

DROBIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 3 de agosto de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria y por hipotética ausencia de quórum suficiente, a las 17 horas en segunda convocatoria en la Avenida Santa Fe 966, 5° "A", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y tratamiento del resultado.
2°) Aprobación de lo actuado por el Director Norberto Carlos José Vicente (Presidente).
3°) Aprobación de lo actuado por el Director Juan Carlos Ferroni (Vicepresidente).
4°) Razones para la convocatoria fuera de término.
5°) Disposición de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y con los efectos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550, a cuyos fines se encomienda tal cuestión al señor Presidente.

Presidente – Norberto C. J. Vicente
e. 13/7 N° 52.295 v. 19/7/2004

"E"

EL QUILLANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 2004 a las 13 horas en Lavalle 392, 6° piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos referidos al art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
4°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Presidente – Flaminia A. L.M. Ortelli de Balbiani
e. 13/7 N° 52.245 v. 19/7/2004

"F"

FAST LUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de FAST LUB S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de agosto de 2004 a las 15 hs. en su sede de Fitz Roy 1268, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 2004.
3°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
4°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
Presidente – Olga V. Urquiza de Ramallo
e. 13/7 N° 52.304 v. 19/7/2004

"P"

PARMALAT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de accionistas para el 30 de julio de 2004 a las 10:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2° a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la celebración fuera de término de esta Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el apartado 1° del artículo 234 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
Presidente – Nelson Simoes Martins Seabra
e. 13/7 N° 52.240 v. 19/7/2004

PENINSULA DE SAN PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2004 a las 10 horas, en primera y segunda convocatoria, en la sede social de la cale Suipacha 1111, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
que dice:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) aumento del capital social a la suma de $ 1.250.000 por capitalización de aportes realizados con anterioridad a la fecha. Limitación de los derechos de preferencia. Modificación del art. 4° de los estatutos sociales.
Presidente – Antonio Salim Name
e.13/7 N° 52.264 v. 19/7/2004

"Q"

QUAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 2004 a las 16:00 horas en el domicilio comercial de la sociedad sito en la calle Bonifacini 5240, Caseros, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescritos en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico N° 6 cerrado el día 30 de junio de 2003.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Ampliación del objeto social.
Presidente – Andrés Emilio Gómez Piñeiro
e. 13/7 N° 52.300 v. 197/2004

"R"

ROSARIOS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 2004 a realizarse a las 10 hs. en primera convocatoria, o a falta de quórum, a las 11 hs. en segunda, en Suipacha 268, piso 6°, Oficina "A" de esta Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma de estatutos: a) Su adecuación a las normas de la Ley 19.550. b) Aumento de capital social, y c) Fijación de nueva sede social.
Se hace saber que la comunicación de asistencia deberá hacerse efectiva en este mismo domicilio: Suipacha 268, piso 6°, Oficina "A", Capital. El Directorio.
Presidente – Armando Daniel Betesh Rosarios
e. 13/7 N° 52.235 v. 19/7/2004

"S"

S.O.E.M.E. JUNTA ELECTORAL NACIONAL

CONVOCATORIA

La Junta Electoral del S.O.E.M.E. ha tomado para las elecciones generales de renovación de autoridades de la entidad, fijados para el día 8 de septiembre de 2004, las siguientes disposiciones:

1°) Fíjase como días y horas de atención de este cuerpo electoral, todos los días hábiles de 11:00 a 15:00 horas en la sede central del S.O.E.M.E., calle Salta 534, piso 5° de la Capital Federal, a partir del 20 de julio del corriente año.
2°) Determinar de acuerdo a lo establecido por la Ley 23.551 de Asociaciones Sindicales de Trabajadores, que el plazo para la presentación de listas concurrentes al acto electoral convocado, vence el día 27 de julio venidero a las 15:00 horas.
3°) Informar que a partir del día 28 de julio el Padrón Electoral a utilizarse en las elecciones convocadas, estará en exhibición en la sede central del gremio, conjuntamente con las listas oficializadas.
4°) Se deja expresa constancia que todas las solicitudes para participar en estos comicios deben cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 3° de la Ley 23.674, modificatorio del artículo 18° de la Ley 23.551, y su Decreto Reglamentario 514/03, respecto de los porcentajes de participación femenina en las listas de candidatos a cargos electivos y representativos que se postulen. En virtud a que dicha normativa es aplicable de pleno derecho a los comicios de elección o renovación de autoridades de las Asociaciones Sindicales, la sujeción a las normas mencionadas por los partícipes y las instancias fiscalizadoras de los comicios a celebrarse el próximo 8 de septiembre en el S.O.E.M.E. deberá considerarse como complementaria y parte integrante de la convocatoria al acto comicial publicada el día 1 de julio de 2004 en el Boletín Oficial, y el día 30 de junio de 2004 en el diario "Crónica", de esta Capital.
Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Presidente – Irma I. Kruger
Vocales – Néstor M. Muñoz
– Francisco José Bruno
e. 13/7 N° 52.244 v. 13/7/2004

SENISE S.A.I.M.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1° de Capital Federal, el día 6 de agosto de 2004 en 1ª y 2ª convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Honorarios y gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Elección del Directorio por el término de un año.
Presidente – Osvaldo O. Domínguez
e. 13/7 N° 21.465 v. 19/7/2004

SIGNOTEL S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.L. 8 46688. N° Correlativo: en I.G.J. 259557. El Directorio de SIGNOTEL S.A. convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2004 a las 12 horas, en la sede social de Pola 2664, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción de Director Suplente.
2°) Designación de Director Suplente reemplazante.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente – Juan Carlos Signorell
e. 13/7 N° 52.313 v. 19/7/2004

SISCOM DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SISCOM DE ARGENTINA S.A. a Asamblea Extraordinaria de accionistas para ser realizada en la sede social sita en M. T. de Alvear 1373/81, 4° piso, Ofic. 42, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de agosto de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Absorción íntegra de los resultados negativos que arrojan los estados contables de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2003, mediante la afectación de otros rubros.
Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Presidente – Javier René Gross
e. 13/7 N° 52.256 v. 19/7/2004

"T"

TESMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 3 de agosto de 2004 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de TESMEC S.A. sita en Callao 66, 8° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás estados de resultados del ejercicio económico financiero cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de la gestión de Directorio y su remuneración.

Se hace saber a los accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Presidente – Angel Falvo
e. 13/7 N° 52.269 v. 19/7/2004

"U"

UNION ISRAELITA BESARABIA

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. C. 872/359113. Se convoca a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, Avda. Corrientes 3112, Capital Federal, el día 27 de julio de 2004 a las 20:30 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causa por la cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2°) Acta Asamblea General Ordinaria anterior.
3°) Memoria del Presidente.
4°) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/2003.
5°) Consideración renuncia Vicepresidente 1°, Sra. Ileana Tobal y Vocal Titular Sra. Claudia Dana.
6°) Nombramiento de una Comisión Escrutadora y elecciones para renovar los siguientes cargos: 1 Presidente; 1 Vicepresidente 1°; 1 Secretario; 1 Protesorero; 5 Vocales Titulares; 2 Vocales Suplentes por dos años; 2 Revisores de Cuentas por un año.
7°) Designar dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Presidente – Ileana Faivovich de Tobal
e. 13/7 N° 21.480 v. 13/7/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Fortunato Suppa, corredor público, en Cabildo 546, Capital, avisa que L.V.L. S.R.L. con domicilio en Cuenca 2427, Capital, vende y transfiere sin personal a Jorge Bongiorni, en comisión, domiciliado en San Pedro 1186, Sáenz Peña (Bs. As.) su fondo de comercio de restaurante cantina, sito en AV. LOS INCAS 4283/99 Capital. Reclamos de ley Cabildo 546, Capital.
e. 13/7 N° 52.309 v. 19/7/2004

"C"

Cirelli Cecilia Inés con domicilio en Iberá 3627, avisa que vende a Perrucci Lorena Vanesa con domicilio en Machaín 3817, Capital, fondo de comercio de kiosco, sito en CONDE 2506, Capital. Reclamos término ley en Iberá 3627.
e. 13/7 N° 52.284 v. 19/7/2004

"L"

A. Mithieux, mart. púb., Of. Lavalle 1312, 1° "A", Cap. avisa: Pablo A. Sosa, domic. Martín Rodríguez 2531, San Miguel, Pcia. Bs. As. vende a Eduardo Ramírez y Mirta A. Novo, domic. Alvarez Thomas 2839, Cap. su bar, sito en LAVALLE 1134, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/7 N° 21.457 v. 19/7/2004

"T"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292, 1° piso "6", Capital, avisa: Jorge Oscar Casco y Jorge Rubén Ramos, domicilio Tucumán 1899, Capital Federal, venden a Alberto Modesto Julián Biagini, domicilio Av. Córdoba 2645, PB "3" Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, bar, café, despacho de bebidas, ubicado en TUCUMAN 1899, UNIDAD FUNCIONAL DOS (2), Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 13/7 N° 22.193 v. 19/7/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que se ha aumentado el Capital Social de la sociedad en la suma de

$ 214.027.870, como consecuencia de la conversión de Obligaciones Negociables Convertibles (emitidas el 28 de mayo de 2001 por un total de U$S 60.000.000 y sus intereses a la tasa del 7,5% anual, convertibles en Acciones Ordinarias clase "B" de v/n $ 1 y de un voto por acción), en cuya virtud se han emitido 214.027.870 Acciones Ordinarias clase "B" de v/n $ 1 y de un voto por acción, habiendo quedado fijado el monto del capital social al 30 de junio de 2004, en la suma de $ 493.675.139. El Directorio.

Apoderado – Carlos M. Gómez Nardo
e. 13/7 N° 52.323 v. 13/7/2004

ARISTOCRAT ARGENTINA S.A.

IGJ Nro. 1.709.725. Se hace saber por un día que por Reunión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2004, la Sociedad ha decidido trasladar su sede social a la calle Alicia Moreau de Justo 872, PB "8", Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada – Vanesa F. Mahía
e. 13/7 N° 22.221 v. 13/7/2004

"B"

BLOC S.A.

(N° Correlativo 169781). Por Asamblea General Ordinaria del 28/06/2004 se aceptó la renuncia de la Directora titular Sra. María Elvira Scatamacchia y el Director suplente Sr. Sergio Ventura.

Autorizada – Natalia Neumann
e. 13/7 N° 52.281 v. 13/7/2004

BONAFIDE GOLOSINAS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de mayo de 2004 se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos por reunión de Directorio de igual fecha, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden; Vicepresidente: Dr. Eduardo Federico Ansaldo; Director Titular: Sr. Armando Antonio Bofill Velarde; Director Suplente: Sr. Jorge Alberto Aspillaga Fuenzalida.

Presidente –
Iván F. F. Canales Vandewijngaerden
e. 13/7 N° 52.291 v. 13/7/2004

BONAFIDE S.A.I. y C.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de junio de 2004 se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos por reunión de Directorio de igual fecha, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden; Vicepresidente: Dr. Eduardo Federico Ansaldo; Director Titular: Sr. Armando Antonio Bofill Velarde; Directores Suplentes: Sr. Jorge Alberto Aspillaga Fuenzalida, Sr. Gonzalo Antonio Bofill de Caso y Dr. Guillermo Walter Klein.

Presidente –
Iván F. F. Canales Vandewijngaerden
e. 13/7 N° 52.290 v. 13/7/2004

"C"

CENTRO COSTA SALGUERO S.A.

ACTO DE EMISION. OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES NO CONVERTIBLES EN ACCIONES EMISION DEL 28 DE ABRIL DE 1995. MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE EMISION

La emisión fue resuelta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 1995 y Reuniones de Directorio de fecha 2 de mayo, 20 de julio y 2 de agosto de 1995.

Las modificaciones fueron resueltas por las Asambleas de Obligacionistas del 28 de junio de 2000 y del 11 de junio de 2003.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, Modificada por la Ley 23.962 se informa:

1. CENTRO COSTA SALGUERO S.A. es una sociedad anónima con domicilio legal en Tierras Ganadas al Río de la Plata; frente a la intersección de Avda. Rafael Obligado y Jerónimo Salguero sin número, constituida en Buenos Aires con fecha 7 de mayo de 1993, cuya duración es de 33 años y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 4073 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas.

2. El objeto social y la actividad principal desarrollada al presente es la cesión de uso onerosa del edificio destinado a convenciones, ferias, exposiciones, etc., ubicado en las tierras ganadas al Río de la Plata, frente a la intersección de Avda. Rafael Obligado y Jerónimo Salguero de propiedad y concesionadas por el Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a Telemetrix S.A., que a su vez las ha subconcesionado a CENTRO COSTA SALGUERO S.A.

3. El capital social de CENTRO COSTA SALGUERO S.A. se encuentra totalmente suscripto e integrado y asciende a $ 2.015.000 al 31 de agosto de 2003 y el patrimonio neto a la misma fecha ascendía a $ 10.491.830,36.

4. El monto total de las obligaciones negociables es de u$s 4.500.000 (cuatro millones quinientos mil dólares).

El valor residual de u$s 300.000 (trescientos mil dólares). La moneda de emisión es el dólar estadounidense.

5. No se han emitido con anterioridad obligaciones negociables ni debentures. Las obligaciones negociables son emitidas con garantía común.

6. La amortización del valor residual de Obligaciones Negociables se efectuará en cuatro cuotas anuales iguales y consecutivas de $ 75.000 cada una. Las mismas vencerán el 30 de mayo de 2004, el 30 de mayo de 2005, el 30 de mayo de 2006 y el 30 de mayo de 2007.

7. Las obligaciones negociables devengarán intereses a la tasa del 7% nominal anual vencida, pagaderos en forma semestral por períodos vencidos.

Presidente – Fernando Polledo
e. 13/7 N° 52.288 v. 13/7/2004

CONTACT SYSTEM S.A.

Por Acta de Directorio N° 87 del 2/9/03 se resolvió el cambio de sede legal a Av. Corrientes 2818 2° P "D", Cap. Fed.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 13/7 N° 22.222 v. 13/7/2004

CORDAY S.A.

Comunica que por acta del 10/6/04 designó Pte.: Jesica Daniela Manchego Suplente: Dardo Ignacio Manchego por renuncia de Susana María Cáncer y Esther Luisa Grisolia. Expte. 1739530.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 13/7 N° 52.272 v. 13/7/2004

"D"

DALI PRODUCCIONES S.A.

Por 1 día: En Asamblea Unánime Autoconvocada del 13 de marzo de 2003, se aprobaron las designaciones del Sr. Alejandro Fantino como Director Titular, con vigencia en el cargo desde la fecha de constitución de la sociedad y del Sr. Osvaldo Pereira como Director Suplente. Por Acta de Directorio del 13 de marzo de 2003, se realizó la distribución de cargos resultando la siguiente composición: Presidente: Ricardo Alejandro Cohen, Director: Alejandro Jorge Fantino, Director Suplente: Osvaldo Pereira.

Presidente – Ricardo A. Cohen
e. 13/7 N° 52.273 v. 13/7/2004

DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria del 28/05/04 el Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: señor Julián Astolfoni; Vicepresidente Ejecutivo: señor Francisco Eugenio Moresco; Directores Titulares: señores Marcelo Omar Caratti, José Gloria Rodríguez Falcón y Angel Daniel García. Director Suplente: señor Ricardo Mario Rimoldi; Síndico Titular: señor Arturo Pereira; Síndico Suplente: señor Víctor Enrique Vega.

Presidente – Julián Astolfoni
e. 13/7 N° 52.243 v. 13/7/2004

"E"

EMPRENDIMIENTO SUCRE Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 7/6/04 se trasladó la sede social a la calle Tres de Febrero 1930, piso 2, Depto E, de esta Ciudad.

La Autorizada
e. 13/7 N° 21.443 v. 13/7/2004

EMPRESA DE TRANSPORTES 104 S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 20/5/04, se trasladó la sede social a Río Cuarto 1624/30 Capital Federal.

Autorizado – Carlos Hugo Rivolta
e. 13/7 N° 21.445 v. 13/7/2004

EMPRESA DE TRANSPORTES MARIANO MORENO S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 21/5/04, se trasladó la sede social a Río Cuarto 1624/30 Capital Federal.

Autorizado – Carlos Hugo Rivolta
e. 13/7 N° 21.444 v. 13/7/2004

"G"

GANADERA LAMADRID S.A.

Por 1 día: 1) Asamblea Gral. Ord.: 15/8/03. 2) Fernando Ciro Brizzolara renuncia cargo Direc. Suplen. 3) Designa. Pte. Mauricio Fernando Fassetta. Direc. Supl. Eduardo Fernando Rena.

Abogada – Mónica J. Stefani
e. 13/7 N° 21.428 v. 13/7/2004

"H"

HITACHI ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 1/7/87, N° 4548, L° 103, Tomo A de S.A. Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 31/3/04 y Asamblea de Accionistas de fecha 1/4/04 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Presidente y Director Titular presentada por el Sr. Kazuhiko Matsunaga y designar en su reemplazo al Sr. Katsuki Nishioka.

Autorizado Especial – Gonzalo Saliva
e. 13/7 N° 52.259 v. 13/7/2004

HSBC ARGENTINA S.A. de Ahorro y Préstamo para Fines Determinados

Comunica: a) Que por Actas de Asamblea y Directorio del 28/11/03, se designó el siguiente Directorio: Presidente Christopher Levy, Vicepresidente Lincoln McMahon, Director Titular Miguel N. Paz, Director Suplente Pablo D. Fernández Acuña; b) Por reunión de Directorio del 14/5/04 se aceptó la renuncia del Director Titular a Miguel N. Paz y se designa Director Titular a Miguel Angel Estrevez, redistribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente Christopher G. Levy, Vicepresidente Lincollln D. McMahon, Director Titular Miguel Angel Estevez, Director Suplente Pablo D. Fernández Acuña.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 13/7 N° 21.435 v. 13/7/2004

HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) S.A.

Comunica: a) Que por Actas de Asamblea y Directorio del 28/11/03, se designó el siguiente Directorio Presidente: Emilio J. Cárdenas, Vicepresidente: David Charles Budd, Directores Titulares: Christopher Levy y Lincoln McMahon y Director Suplente: Miguel Napoleón Paz; b) Por reunión de Directorio del 28/11/03 se aceptó la renuncia de Presidente de Emilio J. Cardenas a partir del 15/12/03 y se designa Presidente David C. Budd y como Vicepresidente Christopher Levy. c) Por reunión de Directorio del 14/5/04 se aceptó la renuncia del Director Suplente Miguel Napoleón Paz y se designa en su reemplazo a Miguel A. Estevez.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 13/7 N° 21.433 v. 13/7/2004

"I"

I.B.G. S.A.

Por Acta de Directorio N° 69 del 12/5/03 se resolvió el cambio de sede legal a Av. Corrientes 2818 2° P "D", Cap. Fed.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 13/7 N° 22.224 v. 13/7/2004

IG SPORT S.A.

Inscripta el 08/02/2000, N° 1809, L° 9 de Sociedades por Acciones. Por Esc. N° 72 del 29/06/04, ante el Esc. Miguel A. Saravi (h.), Reg. 38 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/05/04, por la que se designó el actual Directorio de "IG SPORT S.A.", C.U.I.T. 30-70867272-2, Unico Director y Presidente: Fernando Nicolás Galmarini. Director Suplente: Sergio Enrique Dutrey. Buenos Aires, 5 de julio de 2004.

Escribano – Miguel Angel Saravi (h.)
e. 13/7 N° 52.316 v. 13/7/2004

INVERSIONES INTERANDINAS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de mayo de 2004 se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos por reunión de Directorio de igual fecha, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden; Vicepresidente: Dr. Eduardo Federico Ansaldo; Director Titular: Sr. Armando Antonio Bofill Velarde; Directores Suplente: Sr. Jorge Alberto Aspillaga Fuenzalida y Sr. Gonzalo Antonio Bofill de Caso.

Presidente –
Iván F. F. Canales Vandewijngaerden
e. 13/7 N° 52.293 v. 13/7/2004

INVERSIONES TRASANDINAS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de mayo de 2004 se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos por reunión de Directorio de igual fecha, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden; Vicepresidente: Dr. Eduardo Federico Ansaldo; Director Titular: Sr. Armando Antonio Bofill Velarde; Director Suplente: Sr.: Jorge Alberto Aspillaga Fuenzalida.

Presidente –
Iván F. F. Canales Vandewijngaerden
e. 13/7 N° 52.292 v. 13/7/2004

"J"

JUSOL S.A.

1) 28/5/04. 2) Martín Gregorio Fraiman renuncia al cargo de presidente. 3) Se designa Presidente a la Sra. Marisa del Carmen Ortíz.

Abogado - Alejandro Fabián Migdal
e. 13/7 N° 21.452 v. 13/7/2004

"L"

LA INDIA S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 22/1/2004 se resolvió 1) Revocar el mandato de los directores Oscar Alberto Subarroca y Margarita Elena Mizzau y 2) Designar Directorio por 3 años: Presidente: Oscar Alberto Subarroca y Director Suplente: Roberto Eduardo Subarroca.

Autorizado – Miguel Angel Pirillo
e. 13/7 N° 21.440 v. 13/7/2004

"M"

MALAGA 2000 SRL

Acta del 1/7/04. Raúl Alberto Rodríguez y María Inés Murano únicos socios resolvieron aceptar la renuncia al cargo de gerente de María I. Murano y reformar en consecuencia el artículo quinto del contrato social.

Autorizada – Valeria Palesa
e. 13/7 N° 22.215 v. 13/7/2004

MANUCHAR ARGENTINA S.A.

Por AGO del 19/4/2004, designó autoridades así: Presidente: Marisa Cernich, Director Suplente: Perla Beatriz Isabel Interlandi. Aceptó la renuncia del Presidente Sr. Roberto Cernich.

Escribano - Patricio Pastor
e. 13/7 N° 52.251 v. 13/7/2004

MAYO Sociedad Anónima de Transporte Automotor

Comunica que por Reunión de Directorio del 21/5/04, se trasladó la sede social a Río Cuarto 1624/30 Capital Federal.

Autorizado – Carlos Hugo Rivolta
e. 13/7 N° 21.446 v. 13/7/2004

MINERA ANDINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del día 20 de febrero de 2004, se aceptaron las renuncias como Vicepresidente de Silvia Elena Lus y como Director Suplente de Alejandro Carbone. Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 11 y Acta de Directorio N° 115 se designaron las siguientes autoridades por el término estatutario: Presidente: Ricardo Manuel López, Vice-Presidente: José Oscar López, Directores Suplentes: Silvia Elena Lus, Darío Gabriel López. Síndicos Titulares: Dr. José María Puccio, Dr. Adolfo Messing. Síndicos Suplentes: Dr. Cristian Humberto Acosta, Dr. Juan Miguel Puccio.

Presidente – Ricardo Manuel López
e. 13/7 N° 940 v. 13/7/2004

"N"

NIDEILE S.A.

Por Acta del 06/07/04 designa Presidente Jorge Eduardo Nasr y Suplente Gabriela Sosa, quienes continúan en sus cargos y fija domicilio en Lavalle 1675 8° oficina 3 Capital Federal.

Presidente – Jorge Eduardo Nasr
e. 13/7 N° 21.406 v. 13/7/2004

"O"

ONIRYX S.A. (en Formación)

Por escritura del 31/5/2004, F° 409 Reg. 1501 Cap. Fed. Jorge Ariel González, renunció al cargo de Director Titular y transfirió su participación accionaria al Sr. Julio Andrés Giménez, arg. 9/7/69, viudo, empleado, DNI 20.743.911, Agüero 1105 4° "18" Cap. Fed. Los Sres. Federico Javier de Almeida Manso, Fabián Néstor Maldonado y Hugo Javier Conti, prestaron conformidad y aceptaron renuncia. El Sr. Federico Javier de Almeida Manso renunció al cargo de Vicepresidente, lo que fue aceptado. Se restructuró el Directorio así: Presidente: Fabián Néstor Maldonado; Director Titular: Julio Andrés Giménez y Director Suplente: Hugo Javier Conti.

Escribano - Patricio Pastor
e. 13/7 N° 52.252 v. 13/7/2004

"P"

P&O COLD LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 10/05/04 el Directorio de la sociedad, quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Richard Cross; Vicepresidente: Adrián di Fonzo; Director Titular: María Laura García; Directores Suplentes: John Randall, Daniel Taranto y Ezequiel Monpelat.

Autorizado – Pablo G. Louge
e. 13/7 N° 52.297 v. 13/7/2004

PIAZZA DANTE S.A.

NC 1701070. Por reunión de Directorio del 14/5/04 se cambió la sede social a Lavalle 1506, piso 10, Capital Federal y por asamblea general extraordinaria del 7/6/04, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designándose liquidador a Luis Ammirati.

Autorizada – Natalia Neumann
e. 13/7 N° 52.282 v. 13/7/2004

"R"

RIDELUX S.A.

Hace saber que por Acta del 5/7/04 designó: Pte. Diego Fernando Carrizo Suplene: Jorge Américo Salaris. Por renuncia de Susana María Cancer y Esther Luisa Grisolía. Exp. 1.739.268.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 13/7 N° 52.271 v. 13/7/2004

"S"

SOLARES DE LUJAN S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 11/03/2003 y Acta de Directorio de 20/05/2003 por término de Mandato del Presidente Gustavo Mario Ratti, designó Presidente a Manuel Sergio Delgado, Vice a Jorge Alberto Castreje y Suplente a Fátima Angela Parrado.

Vicepresidente – Jorge Alberto Castreje
e. 13/7 N° 52.305 v. 13/7/2004

SOLARES DE LUJAN S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 22/12/2000 y Acta Directorio de 29/12/2000 por término de mandato del Presidente Esmael A. Geder, designó Presidente a Gustavo Mario Ratti, Vice a Jorge Alberto Castreje y Suplente a Manuel Sergio Delgado.

Vicepresidente – Jorge Alberto Castreje
e. 13/7 N° 52.303 v. 13/7/2004

SOUTH AMERICAN QUALITY TRAVEL Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del día 5/7/04, la Sociedad resolvió por unanimidad: 1) La aprobación del cese de actividades de la Sociedad y su disolución; 2) Nombramiento del Sr. Federico Scheerle, DNI 22.425.145 como Liquidador de la Sociedad.

Autorizado – María Cecilia Scheerle
e. 13/7 N° 52.320 v. 13/7/2004

STUD CARMARI S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 17/6/04 el Sr. Christian Crespo, renuncia como Presidente. Se designa como Presidente a Moreta Mercedes Petrona, D. Sup.: Pedro Santangelo y se establece como domicilio social en la calle Av. Independencia 1391 CF.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 13/7 N° 22.195 v. 13/7/2004

"T"

TALSUD S.A.

Por Acta de Directorio del 28/5/2004 revocó todo poder otorgado por la sociedad excepto los siguientes: esc. 226 del 16/9/1998 a favor de Jorge Villegas; esc. 273 del 31/8/2000 y esc. 114 del 9/4/2002, ambas a favor de Miguel Bernardo Erice Rodríguez y otro y esc. 115 del 9/4/2002 a favor de Roberto Armando Siegrist.

Presidente – Víctor Taiariol
e. 13/7 N° 52.250 v. 13/7/2004

TEKSOL S.A.

Por Acta Directorio del 20/4/2004, fijó sede en Bulnes 2756 3° contrafrente.

Escribano – Patricio Pastor
e. 13/7 N° 52.249 v. 13/7/2004

TELENET ARGENTINA S.R.L.

IGJ 9/1/04 N° 275 Libro 119 de SRL. Por instr. priv. del 5/7/04 Juan Francisco Cavallo cesó como gerente.

Escribano – Mario G. Szmuch
e. 13/7 N° 52.289 v. 13/7/2004

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I.

Comunica que por Reunión de Directorio del 26/5/04, se trasladó la sede social a Río Cuarto 1624/30 Capital Federal.

Autorizado – Carlos Hugo Rivolta
e. 13/7 N° 21.447 v. 13/7/2004

"U"

UNION DEL PALMAR EDIFICADORA S.A.

Por AGE del 12/5/2004, designó Liquidador al Sr. Marcelo Humberto Pedemonte.

Escribano – Patricio Pastor
e. 13/7 N° 52.248 v. 13/7/2004

UPS SCS (ARGENTINA) S.R.L.

y

FRITZ DE ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

UPS SCS (ARGENTINA) S.R.L., con sede social en la calle Florida 234, Piso 4°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 3/10/01 bajo el N° 6434, Libro 115, T° 2; y FRITZ DE ARGENTINA S.A. con sede social en la calle Carlos Pellegrini 1163, Piso 2°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 1.10.92 bajo el N° 9336, Libro 11, de S.A. hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3° de la Ley 19.550, que el 18 de junio del corriente año suscribieron un compromiso de fusión, el que fue aprobado por Asamblea Extraordinaria y por reunión de Socios de las Sociedades celebradas los días 18 y 28 de junio del corriente año respectivamente, mediante el cual UPS SCS (ARGENTINA) S.R.L. con domicilio en Florida 234, Piso 4°, Capital Federal, como sociedad absorbente, continuará, con efecto al 01/04/04, los negocios sociales de FRITZ DE ARGENTINA S.A.. Como consecuencia de esta fusión FRITZ DE ARGENTINA S.A. se disuelve sin liquidarse. Atento que UPS SCS (ARGENTINA) S.R.L. y FRITZ DE ARGENTINA S.A. tienen los mismos accionistas, se acuerda no incrementar el capital de la absorbente y, consecuentemente, no se realizará canje de acciones, manteniendo UPS SCS (ARGENTINA) S.R.L. el Capital social en la suma de $ 10.000. La valuación del Activo y del Pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31/03/04, arroja los siguientes resultados: UPS SCS (ARGENTINA) S.R.L.: Activo: $ 1.057.198, Pasivo: $ 398.593; FRITZ DE ARGENTINA S.A.: Activo: $ 3.499.819, Pasivo: $ 3.180.773. Domicilio para oposiciones: Florida 234, 4° piso, Capital Federal, Estudio Bazan-Cambré & Orts, At.: Dres. Silvia R. Sanusian, Paula del Campo y Jaime Sánchez de La-Puente.

Autorizado – Jaime Sánchez de La-Puente
e. 13/7 N° 22.210 v. 15/7/2004

"V"

VSL SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 31/5/2004, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Fernando Echeverría Vial (Clase A); Vicepresidente: Aldo Fernando Loguercio (Clase B); Directores Titulares: Rafael Marcelo Lobos (Clase A); Ricardo Vicente Seeber (Clase B); Directores Suplentes: Alvaro Izquierdo Wacholtz (Clase A); Ramón Ignacio Moyano (Clase A); José M. Puccinelli (Clase B); Roberto Horacio Crouzel (Clase B).

Abogado – Ricardo V. Seeber
e. 13/7 N° 52.253 v. 13/7/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri, hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39, Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 19/7/2004, 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: Volkswagen Polo Classic SD 1998 BVX 921, Renault 19 RE 1997 BPI 811, Fiat Duna SD 1999 CPE 063, Renault 19 RE AA 1998 BYI 865, Kia Clarus 2.0 L GLX 1999 CET 494, Fiat Siena SD 2000 DDM 421, Ford Escort LX 1.6 5p. N 2000 DIB 838, Renault Megane 1.6 16V coupé 2000 DRX 943, Fiat Uno S (1.7 D - 3 p.) 1999 DCJ 639, Peugeot 206 XRN 5 2000 DMU 206, Peugeot 405 GLD 1.9 1997 BMZ 066, Fiat Siena ELD 4 p. 2001 DOW 436, Fiat Marea 1.6 SX 1997 DMN 269, Peugeot Partner 1.9 D 1999 CRN 031, PEUGEOT Peugeot 504 SLD AA 1999 SVT 946, FIAT Fiat Siena S 2000 DIZ 148, FIAT Fiat Strada LX 1.7 TD 2000 DKE 218, RENAULT Renault Clio RLD 1997 BSY 972, FIAT Fiat Duna CSP 1997 BHV 770, FORD Ford Escort LX 1.8 1997 BPS 477, FIAT Fiat Duna SD 2001 DRB 442, FIAT Fiat Uno SD 1.7 5 p. 1997 BPZ 229, PEUGEOT Peugeot 504 GD Dif. A 2000 BKK 082, Fiat Palio S 1.6 AA 2000 DLT 649, Peugeot Partner Diesel 1999 CQO 011, Volkswagen VW Polo 1998 BIJ 209, RENAULT Renault 19 RE 1998 CKB 066, Fiat Duna SD 1998 BWH 047, Fiat Siena S 1.6 2001 DSH 769, FIAT Fiat Siena AA 1997 BPK 281, Renault Twingo 1.3 AA 1998 CUR 096, Peugeot 504 SLD sedán 4 p. 1998 CIO 644, Fiat Duna CL 1996 AFY 741, Fiat Uno 1.4 1997 BQD 911, Renault 19 RE Inj 1999 DAL 561, Alfa Romeo 146 TD 2.0 1996 AZZ 628. Todos los bienes tal como se encuentran y exhiben del 12/7/04 al 17/7/04 de 12:00 hs. a 18:00 hs. en Echeverría 3750, entre las calles White y Colectora Panamericana, 2° Subsuelo Show Center, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Sin base. Seña 20%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 70 a cargo del comprador. Operaciones sujetas a aprobación de la entidad vendedora. Se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Guillermo E. Campos, martillero.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/7 N° 52.310 v. 13/7/2004

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (arts. 39, Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 19/7/2004, 10 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, lo siguiente: Chevrolet Corsa 4 ptas. Wind 1.7 D 2001 DGK 298, en exhibición en Francisco Acuña de Figueroa 1546, de lunes a viernes de 14 a 17 hs. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 70 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Se aceptarán cheques personales al día y cámara 48 hs. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, así como gastos de transferencia.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/7 N° 52.307 v. 13/7/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 23 a cargo del Dr. Jorge Luis Noro Villagra, Secretaría Unica a cargo de la Dr/a. Martha Gómez Alsina, sito en Lavalle 1220, Piso 5to. de Capital Federal. Cito por 5 días al Sr. HORACIO ALEJANDRO MARINI, en los autos "MARINI ANABELLA s/Adopción" bajo apercibimiento de designarse Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo representen. El edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 13/7 N° 21.459 v. 14/7/2004

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950, piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por quince días a doña JOSEFA MAGDALENA BRAGATTO, para que se presente y conteste la demanda entablada por ADRIANA MARTA ROJAS, en representación de su hija menor ITZIAR ZABALA en los autos caratulados "ROJAS ADRIANA MARTA c/MATECOM SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y CONSTRUCTORA y Otro s/Daños y Perjuicios (Acc. Tran. sin Lesiones) s/Ordinario" Expte. 102298/03 bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 13/7 N° 452.465 v. 14/7/2004

N° 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, Secretaía Unica, sito en Lavalle 1220,

piso 3°, Capital Federal, ha decretado en las actuaciones "LISI JOSEFA JUANA c/CARRANZA, MARCELO OSVALDO s/Separación Personal" citar por quince días a MARCELO OSVALDO CARRANZA para que comparezca por sí o mediante apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarle a la señora Defensora Oficial para que lo represente. Asimismo se le notifica en autos caratulados "LISI JOSEFA JUANA c/CARRANZA MARCELO OSVALDO s/Alimentos Provisorios" Expte. N° 35572/02 "Buenos Aires, agosto 14 de 2002... encontrándose acreditado el vínculo... considerando la suscripta atendibles prima facie las razones de urgencia invocadas por la peticionante y lo dispuesto por el art. 375 del Código Civil habré de hacer lugar a la fijación de alimentos provisorios... Resuelvo: Fijar la cuota alimentaria que el demandado MARCELO OSVALDO CARRANZA deberá abonar mensualmente en forma provisoria del 1 al 10 de cada mes por adelantado a favor de su cónyuge JOSEFA JUANA LISI, en la suma de pesos ($ 300). Dicha suma deberá depositarse en los plazos precedentemente señalados en una cuenta a abrirse en el Banco Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden del juzgado y a nombre de los actuados. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Irene Martínez Alcorta, Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 13/7 N° 22.194 v. 14/7/2004

N° 101

Buenos Aires, agosto 28 de 2003. Autos y vistos. En atención y no habiéndose presentado el demandado HECTOR AGUSTIN DE NEGRI a pesar de encontrarse debidamente notificado según constancia de fs. 35/3 conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal decláraselo rebelde y hágase saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Notifíquese. Firmado: Juez. El presente se libra en los autos "CAMAROTTA MARIA RAFAELA c/DE NEGRI HECTOR AGUSTIN s/Desalojo por Falta de Pago" en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 13/7 N° 52.237 v. 14/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5° de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Monteiro, Juan Manuel para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio en los autos BAIELI, PABLO DE LA CRUZ y Otra c/MAYNAR AG S.A. s/Ordinario Exp. N° 91335/02 bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Miguel E. Galli, secretario.
e. 13/7 N° 16.076 v. 14/7/2004

N° 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 02, Secretaría N° 03, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BASTIANI NORBERTO MARIO s/Quiebra", que con fecha 14 de junio de 2004 se decretó la quiebra de BASTIANI NORBERTO MARIO, el cual pose domicilio en calle M. Porcel de Peralta 1359 de Capital Federal, DNI 1.479.149. Síndico designado Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, 5° piso "N" de Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 2004 en la forma indicada en el art. 32° de la Ley 24.522, contando hasta el día 21 de setiembre de 2004 a los efectos de impugnar los créditos insinuados (art. 34°) y contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 5 de octubre de 2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35 LC) el día 20 de octubre de 2004 y el informe general (art. 39 LC) el día 1 de diciembre de 2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 13/7 N° 452.654 v. 19/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 04 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 14-06-04, expediente N° 82059, se decretó la quiebra de ALIANZA ESTRATEGICA ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-70719726-5, con domicilio en Montes Carballo N° 1637 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662, Piso 2°, Ofs. C y D, Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 23-08-04. Se podrán formular impugnaciones hasta el 06-09-04 o contestarlas ante el síndico hasta el 20-09-04. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 18-10-04 y 29-11-04, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 13/7 N° 452.498 v. 19/7/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio del 2004, se decretó la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO FERROCON LTDA., designándose como síndico al contador Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, 9no. Piso T.E. 4814-0204, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de septiembre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de octubre del 2004 y 3 de diciembre del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de junio de 2004... publíquense edictos.… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 13/7 N° 452.478 v. 19/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio del 2004, se decretó la quiebra de CHUNG HA LEE designándose como síndico al contador Zulma Ghigliano, con domicilio en Pasaje Cipolletti 554, T.E. 4632-1794, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de octubre del 2004 y 17 de diciembre del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de junio de 2004... publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 13/7 N° 452.477 v. 19/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber en los autos «LARROSA, HECTOR DOMINGO s/Quiebra" se ha presentado el proyecto final de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 de la L.C.Q.) y se han practicado las regulaciones de honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 13/7 N° 452.501 v. 14/7/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Fabier Dubois, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, 4° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados GARCIA HECTOR RICARDO s/Pedido de Quiebra por ALBINO SILVIA MABEL se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, junio 29 de 2004. Cítese a la demandada por edictos que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley a fin de que dentro del término de 5 días comparezca a brindar explicaciones en autos y desvirtuar el estado de cesación de pagos que se le endilga, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois, juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/7 N° 52.234 v. 14/7/2004

81717 — S.R. Y ASOCIADOS S.A. s/Quiebra (pedida por CASA HUTTON S.A.) Juzgado 9, Secretaría N° 18. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de S.R. Y ASOC. S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 349, en el L° 118, T° A con domicilio en Zapiola 3717, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29/9/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10/11/04 y 4/2/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 25/10/04 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/7 N° 452.446 v. 19/7/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16-06-04 se ha decretado la quiebra de R. D. MOTORS S.A.C.I.F. (CUIT 30-679683019) en la cual ha sido designado síndico la contadora Laura Fiscina con domicilio constituido en Anchorena 675, piso 5° "C" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 01-09-04 (LC: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13-10-04 y el general el día 24-11-04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCC.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 13/7 N° 452.479 v. 19/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que el 28/06/04 se decretó la quiebra de GABRIEL GUSTAVO GONZALEZ (D.N.I. 14.614.572) en la cual ha sido designado síndico el contador Salvador Lamarchina, con domicilio constituido en Esmeralda 847, 7° "A" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 29/09/04 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 11/11/04 y el general el 27/12/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "GONZALEZ GABRIEL GUSTAVO s/ Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria interna.
e. 13/7 N° 452.476 v. 19/7/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17 de junio de 2004 se declaró abierto el concurso preventivo de FACYCA S.A., CUIT N° 30-50620214/7 siendo designada Síndico la Dra. Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña N° 651, 4° Piso, Depto. "67" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores presentarán sus pedidos de verificación hasta el 9 de septiembre de 2004. Fíjase audiencia informativa para el día 13 de junio de 2005 a las 11:00 hs. (art. 45 L.C.). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 13/7 N° 21.463 v. 19/7/2004

N° 14

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Sec. N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, hace saber que con fecha 28 de mayo de 2004 se declaró abierto el concurso preventivo de ISAAC ARNOLDO MORER, CUIT 27-11220067-3. Síndico: Cont. Rubén Joaquín Toytoyndjian, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1219, P. 7°, Tel. 4381-2029, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos verificativos de sus créditos hasta el 23 de agosto de 2004. Audiencia informativa: 18/5/05. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 13/7 N° 52.324 v. 19/7/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 interinamente a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Karina Cufari, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de tres días, hace conocer a los acreedores de la quiebra de EUGENIO GRASSETTO S.A. a los fines que estimen corresponder la presentación de una oferta directa de compra en la suma total de $ 100.000 (pesos cien mil) por parte de los restantes accionistas de "MANTENIMIENTO Y SERVICIOS SA." y "MEJORAMIENTO HOSPITALARIO S.A." con respecto a la tenencia accionaria de la hoy fallida en sendos paquetes accionarios consistentes en la cantidad de 23.641 acciones clase "A" emitidas por la empresa "MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A." y 103.859 acciones Clase "A" emitidas por la empresa "MEJORAMIENTO HOSPITALARIO S.A.". Los acreedores podrán formular oposiciones dentro de los cinco días posteriores a la última publicación de edictos. El presente se libra por mandamiento de V.S. en los autos caratulados "EUGENIO GRASSETTO S.A. s/Quiebra" Exp. N° 31531/98 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 13/7 N° 452.546 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 14 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de VINCIUS SA, inscripta en la IGJ con fecha 6/7/89 bajo el N° 3959 L° 107 T° A de Instrumentos Privados con domicilio en Av. de Mayo 1245, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 24/9/2004 al Síndico Luis María Guastavino con domicilio en la calle Nicolás Repetto 1115, PB de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados "VINCIUS SA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 13/7 N° 452.455 v. 19/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 14 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de MAXOM SA inscripta en la IGJ con fecha 21-12-98 bajo el N° 15732, L° 3 T° SA, CUIT 30-69771176-3, con domicilio en Bucarelli 3032 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 17-09-04 al Síndico Xilef Irureta, con domicilio en la calle Paraná 145, Piso 5, Dpto. A de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MAXOM SA /Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 13/7 N° 452.453 v. 19/7/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados: CIABIS JUAN PEDRO s/Quiebra Expte. 44226 comunica por cinco días que con fecha 09-06-2004 se ha decretado la quiebra de "CIABIS JUAN PEDRO DNI 10.832.608, CUIT 20-10832608-6. Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Cdora. Aguilera Irma Susana, con domicilio constituido en Luis Sáenz Peña 1690, 1er. Piso "3" hasta el día 17/09/2004. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 se presentarán los días 01/11/2004 y 14/12/2004 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día lo pongan a disposición del síndico. Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos de que dentro de las 24 horas: a) entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Se expide el presente, en Buenos Aires, a los 18 días del mes de junio de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 13/7 N° 452.496 v. 19/7/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HSIEN YUZH SA (CUIT 30-66296157-0) en fecha 30 de junio de 2004. La síndico desinsaculada en autos es la Ctdora. Sara Ma. Rey de Lavolpe con domicilio constituido en la calle Cerrito 1136, piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de septiembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de octubre de 2004 y 01 de diciembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 13/7 N° 452.469 v. 19/7/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46, desempeñada por el Dr. Horacio Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Ciudad de Buenos Aires, cita a CARLOW OVERSEAS BUSINESS INC. para que dentro del plazo de quince días contados a partir de la útlima publicación, comparezca, por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda y conteste la demanda instaurada en su contra, en los autos caratulados "TERMINALES RIO DE LA PLATA .SA. c/IACHETTI, FRANCO DOMINGO y Otros s/Ordinario" (Expte. Nro. 50423) con el apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 343 del Código Procesal). El presente debe publicarse por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/7 N° 21.392 v. 14/7/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días que el 21/05/04 decretó la conversión de la quiebra en concurso preventivo de DUSP SRL, inscripta con fecha 09/06/64 bajo el N° 1259, L° 48, T° SRL. Se ha fijado hasta el día 09/08/04 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Pablo Amante, con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7° "H", el cual deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 21/09/04 y 03/11/04, respectivamente. La Audiencia Informativa prevista en el art. 45 L.C., se celebrará el día 30/03/05, a las 11 hs.

Buenos Aires, 1° de julio de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 13/7 N° 21.471 v. 19/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.146, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CRISTIAN DAMIAN CORONADO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/7 N° 452.471 v. 19/7/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a SERGIO ADRIAN PERCICH a estar a derecho en la causa N° 27.147 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 289 inciso 3° del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil cuatro.
Claudia Cusmanich, secretaria.
e. 13/7 N° 452.445 v. 19/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JORGE CACCIABUE a estar a derecho en la causa N° 26.108 k que se le sigue por el delito de lesiones culposas, previsto y reprimido en el Art. 94 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil cuatro.
Mónica Atucha, juez.
Claudia Cusmanich, secretaria.
e. 13/7 N° 452.448 v. 19/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO DANIEL ALMEIDA GONZALEZ o LUIS IGNACIO COSTA o LUIS IGNACIO ACOSTA a estar a derecho en la causa N° 28.585 k que se le sigue por el delito de hurto, previsto y reprimido en el Art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil cuatro.
Mónica Atucha, juez.
Claudia Cusmanich, secretaria.
e. 13/7 N° 452.457 v. 19/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN JOSE VALVERDE a estar a derecho en la causa N° 27.377 k que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil cuatro.
Mónica Atucha, juez.
Claudia Cusmanich, secretaria.
e. 13/7 N° 452.460 v. 19/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a DONG CHEAN SIN a estar a derecho en la causa N° 27.458 que se le sigue por el delito previsto por el art. 94 del CP, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de junio de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/7 N° 452.463 v. 19/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CASTILLO JORGE GABRIEL, DNI Nro. 29.555.562 a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de dar cumplimiento con la notificación de la resolución dictada en la causa N° 393/02 bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 25 de junio de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 13/7 N° 452.462 v. 19/7/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Carlos Leiva, en la causa N° 9923/01, caratulada "ALSOGARAY, MARIA JULIA y Otro s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA" notifica mediante la publicación de edictos a RODOLFO ELEAZAR GONZALEZ (D.N.I. N° 17.376.000) que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura" ///nos Aires, 5 de julio de 2004... cítese a RODOLFO ELEAZAR GONZALEZ a prestar declaración indagatoria mediante la publicación de edictos por el término de tres días, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial. Fdo.: Norberto Mario Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos Leiva, secretario.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
e. 13/7 N° 452.440 v. 15/7/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Daniel A. Presti, quien suscribe, cita y emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 18281/01, que se le sigue a KYUNG DUK KIM, DNI N° 92.540.389 por infracción ley 22.362 se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 1 de julio de 2004.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 13/7 N° 452.444 v. 19/7/2004

N° 9

El Dr. Norberto Oyarbide, Juez Federal, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18, del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL GONZALEZ (argentino, nacido el 26 de noviembre de 1977, soltero, hijo de Miguel Angel y de María Felicidad Campos, DNI nro. 26.201.607); para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— y estar a derecho en la causa N° 2817/2004 seguida por falsificación de moneda del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 13/7 N° 452.506 v. 15/7/2004

El Dr. Norberto Oyarbide, Juez Federal, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N°

18, a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente al Sr. EGISTO EDGARDO ROSINI (DNI N° 10.605.247) a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—) en causa N° 16.423/2003, seguida por falsificación de documento de la Propiedad del Automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 13/7 N° 452.507 v. 19/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo de la Dr./a. Emilia Martha García, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 6, Capital, en los autos "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/GONZALEZ MARIO OSVALDO s/Ejecución Fiscal" Exte. Nro. 8908/99, ha resuelto publicar el presente, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en juicio (conf. Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del CPCC). "Buenos Aires, 15 de junio de 2004... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, emplazando a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, para que la represente en juicio (conforme arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.)". A publicar por 2 días en el Boletín Oficial. Fdo.: Emilia Martha García, juez federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.

e. 13/7 N° 452.499 v. 14/7/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 58 a cargo de la Dra. Ana Simone, Secretaría Unica que desempeño, sito en la calle Lavalle 1268, P. 2° de Capital Federal en los autos caratulados: "SALUM PAULA ALEJANDRA c/FUNDACION CEA INSTITUTO EDUCACIONAL SUD AMERICANO s/Despido" Exp. N° 7945/00: cita a FUNDACION C.E.A. INSTITUTO EDUCACIONAL SUD AMERICANO a fin de que comparezca en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, por sí o por apoderado y constituya domicilio procesal en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que lo represente en juicio (art. 145 del CPCCN). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Liliana C. Figueira de Martinelli, secretaria.

e. 13/7 N° 452.494 v. 14/7/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en causa N° 6312 caratulada "MIÑO, CARLOS ENRIQUE. Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza al ciudadano ORLANDO LA CRUZ, documento de identidad DNI N° 22.163.461 con último domicilio registrado en calle Granaderos N° 1172 de la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 2 de julio de 2004.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 13/7 N° 452.823 v. 13/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	28/06/2004	Raul Osvaldo Capuchinelli - D.N.I. Nº 29.646.642	5	Nº 70.727/03 - Robo
46	134	SANTIAGO LLAURO	14/06/2004	JOSE ADOLFO CASTO, D.N.I. Nº 11.489.053	5	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	07/06/2004	Marcela Alejandra Barbieri (D.N.I. Nº 17.212.358)	5	Nº 85.667/2001 - Estafa en tentativa
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	30/06/2004	Juan Oscar Ortiz	5	Nº 18.806/04 – "ORTIZ JUAN O.J. S/ESTAFA"

e. 13/7 N° 130 v. 19/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	05/07/2004	ANDREA MARTINI - D.N.I. Nº 34.123.803, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, con último domicilio en la calle Beláustegui 866 de esta ciudad.	3	-
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	01/07/2004	MARIO ALBERTO GIANONI	3	Nº 86.371/99 - Defraudación contra la Administración Pública

e. 13/7 N° 131 v. 15/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	30/06/2004	DANIEL HUGO FERNANDEZ D.N.I. Nº 12.861.753	3	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	30/06/2004	SERGIO EDUARDO BARONETTO - D.N.I. Nº 16.668.503	3	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	30/06/2004	MENGA Osvaldo Rogelio	3	Infracción al art. 302 del C.P.
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	02/07/2004	CLAUDIO ADRIAN PEREZ (sin datos filiatorios)	3	Infracción al art. 302 del C.P.

e. 13/7 N° 24 v. 19/7/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/7/2004 - Vence: 15/7/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	28/06/2004	JESUSA JOSEFA CASTRO	21365
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/06/2004	OROÑO JOSE MARIA	52172
11	U	HUGO D. ACUÑA	30/06/2004	ALBERTO EUGENIO GAMBONI e IRMA RAQUEL GAMBONI	21302
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/06/2004	JUVENAL JARAMILLO ORTIZ	21316
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/06/2004	Rómulo Alberto PICASSO	52179
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	05/07/2004	Pablo Ramón Leiva	22143
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/03/2004	VENTURA, ELSA CARMEN	21356

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19		EDUARDO NUZZOLESE	01/07/2004	Joaquin Enrique Amoros	21318
19		EDUARDO NUZZOLESE	01/07/2004	RAMONA ALVAREZ	21377
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/06/2004	LAVALLE, DOMINGO ANTONIO	21326
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/06/2004	KATZ, ENRIQUE CARLOS	22152
24	U	MARIA LAURA RAGONI	25/06/2004	ELENA DOLORES AURORA GUERRERO	21355
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/06/2004	RUBEN JORGE JIMENEZ BRUNEL	21297
27		SOLEDAD CALATAYUD	11/06/2004	DELIA ESTHER LARRIVE y HERMES VICENTE PEREZ MADRID	21320
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	03/06/2004	EMMA CARMONA	21379
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/06/2004	ISAAC ALFIE y ADELIA ABADI DE ALFIE	21312
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/06/2004	ANTONIO PUJOL	21345
31		MARCELA A. PENNA	28/06/2004	Elsa Szlossman e Isaac Braude	21375
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/06/2004	VICTOR JURI	21361
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	01/07/2004	Armando Valentin CAMUFFO y Amalia INVIERNO	21349
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/05/2004	Artigas Edit María	1536
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/06/2004	Alfredo Julio Montini	22140
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	13/08/2002	ALFREDO OSCAR DOMINGUEZ	21327
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/05/2004	JESUS JATAR	22139
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/06/2004	TRAINA ,GUILLERMO JOSE ANTONIO	21350
45		MARISA S. SORINI	10/06/2004	Jose Ripodas y Antonieta Concepción Bursesi	21329
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/06/2004	Martha Tirelli	21336
47	U	SILVIA R. REY	29/06/2004	VALERIANO CEFERINO QUIÑONES	21307
47	U	SILVIA R. REY	29/06/2004	CARLOS MANUEL ALVAREZ	21386
47	U	SILVIA R. REY	30/06/2004	MARIA JUVENTINA TORRE y ALBERTO ALFREDO ABUIN	21314
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/06/2004	CARLOS GUILLEM	21354
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/07/2004	MARIA HORTENCIA DEL VALLE MACCHIA	21376
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/06/2004	César José Otero	21315
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/06/2004	FOUINE NORMA MIRIAM	21304
53	U	ALDO DI VITO	29/06/2004	DORA PAMPIN	21305
54		JAVIER FERNANDEZ	10/05/2004	ROBERTO ARGENTINO CRESPO	1534
54		JAVIER FERNANDEZ	05/07/2004	JUAN ROSELLO	21310
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/07/2004	FISICARO ANTONIO	21319
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/07/2004	DANIEL GONZÁLEZ y ANTONIA GIL	22133
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/07/2004	MAZZOTTA, JOSE	52175
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/07/2004	BRUNILDA HAYDEE GARABATO	22137
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/06/2004	MARTA PROPATO	21371
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/07/2004	Amelia Elsa GASTI BUENO	22130
60		JAVIER SANTAMARIA	09/06/2004	PEDRO FRANCISCO BESSONE	21298
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/06/2004	Bruno Jorge ALEMAN	21360
63	U	JORGE E. BEADE	02/07/2004	Marta Ambrosia LAFFUE	21387
64	U	MARCOS GALMARINI	01/06/2004	FIOLONE LUIS GASPAR Y VARDE ANTONIA	21300
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/06/2004	SALVADOR AGLIANO	22141
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/06/2004	GENARO LEONARDO, OLGA NELIDA CEDROLA Y CARLOS ALBERTO LEONARDO	21351
66		CARMEN OLGA PEREZ	06/07/2004	ALFONSO PISACANE	21368
66		CARMEN OLGA PEREZ	05/07/2004	RITA DE SETA	21369
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/06/2004	NELIA ALBINA CASERES	21334
66		CARMEN OLGA PEREZ	02/07/2004	MARFISA BENEDETTI, FERNANDO GALLO Y ORLINDA GALLO	21340
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	11/05/2004	JOSE EDUARDO ANTONIO VALLADARES	52198
72	102	DANIEL H. RUSSO	15/06/2004	Dominga ADELARDI de CUPITO	21337
72		DANIEL H. RUSSO	02/07/2004	ANGELA GULOVA DE HRONCEK	21313
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/06/2004	SILVIA GIANI	22125
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/06/2004	ALBERTE SILVIA	21366
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/04/2004	LANDI ROSA	21389
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	01/04/2004	BLANCA ROSA ARCASTI	22162
91	U	DOLORES MIGUENS	18/06/2004	Vicenta Noto	1531
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	01/07/2004	ENRIQUE LUIS VIGIL	21335
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	05/07/2004	HAYDEE ISABEL GONZALEZ	22142
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	30/06/2004	Francisco Luis MURO	22129
97		DEBORAH B. ALEANDRI	01/07/2004	CARLOS MARCELINO CHIAPPE	21333
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/05/2004	RAMONA JESUS LECUONA	1535
99	U	MARTA N. COCCIA	29/06/2004	Zulema Gaig	22126
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/06/2004	LOVITO ENRIQUE RAUL Y BURCHIOTTI AMALIA	21341
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	06/07/2004	Santiago Félix Perretti	22136
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	30/06/2004	SEMPERE LOPEZ, ANTONIO	21346
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/06/2004	PASCALE ANGELA	52171
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/07/2004	MIR, HAYDEE y GOLDENTAL, EDUARDO ENRIQUE	21362
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	25/06/2004	MARIANA TESTA y CARLOS LENTINI	21330
105	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	01/07/2004	Ada Masfalda Angelino	21301
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	30/06/2004	DARIO JOSE MONTORFANO	21338

e. 13/7 N° 126 v. 15/7/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 46, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., de Capital Federal, en autos: "PUENTE CLAUDIO EDGARDO c/ PIÑEIRO MANUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 66.823/2002, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985), rematará el día 5 de agosto de 2004, a las 13:00 hs. (en punto), en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, una Finca sita en la Avda. Emilio Castro Nros. 4907 y 4909, entre las calles Homero y Donizetti, Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 60, Manz. 120, Parc. 33, Pda. Nro. 8.027, Matrícula FR. 1-64499, de Capital Federal. Según constatación de Fs. 130, el mismo está ocupado por el demandado, junto a su esposa, un hijo mayor de edad y la cuñada, también mayor de edad, y consta de: en su entrada posee un local que trabaja como restaurante, seguidamente y en los fondos posee una cocina, baño, y un dormitorio. Por el local existe una escalera que conduce a la terraza donde hay un toilette. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, 7,66m. de fte. al Sud por 16,00 m. de fondo. Base Pesos doce mil quinientos ochenta y cuatro ($ 12.584). Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente deberá efectivazar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta; en los términos del Art. 580 del C.P.C.C. No procederá la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Deudas, con OSN a fs. 90, sin deuda al 24/2/04, con A.A. a fs. 113, $ 109,17 al 11/3/04, con GCBA a Fs. 119/120, $ 1.456,66 al 1/3/04. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de agosto de 2004, de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 13/7 N° 21.405 v. 14/7/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGREXPO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de AGREXPO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de julio de 2004 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en Esmeralda 1066, p. 6 "A" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe del Directorio sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Otorgar facultades al Presidente para la disposición de bienes muebles e inmuebles, para hacer frente a las deudas de la empresa.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Presidente - Omar A. Poch
e. 12/7 N° 52.204 v. 16/7/2004

AGROAVAL S. G. R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de agosto de 2004 a las 9 horas en Av. Eduardo Madero 1020, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 2° ejercicio social cerrado el 29/2/2004.
2°) Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio y con posterioridad al mismo hasta la presente convocatoria.
3°) Consideración de los honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la necesidad de ratificar por Asamblea las aprobaciones dadas por el Consejo de Administración a la designación de los nuevos socios incorporados o a incorporarse en el futuro a la sociedad por transferencias accionarias. Interpretación de los arts. 12, 14 y 19 del estatuto social y, en su caso, ratificación o revisión de dichas aprobaciones otorgadas por el Consejo de Administración mediante este mecanismo.
5°) Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías (arts. 9, inciso c) y 29, incisos b) y c), estatuto social y art. 55, inciso 2, Ley 24.467, reformada por Ley 25.300).
6°) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso (art. 29, inciso b), estatuto social y art. 55, Ley 24.467, reformada por Ley 25.300).
7°) Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales (art. 29, estatuto social y art. 55, Ley 24.467, reformada por Ley 25.300).
8°) Reforma de los arts. 4, 12 y 14 del estatuto social.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10 horas. Asimismo se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en las Asambleas los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 32 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para las presentes Asambleas, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indica en el art. 33 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. d) La Asamblea asumirá el carácter de ordinaria para analizar todos los puntos del orden del día (art. 31, estatuto social), salvo el 8 que es competencia de la Asamblea Extraordinaria y que sólo podrá deliberar válidamente en caso de haberse dado cumplimiento con el art. 44, inciso 4 de la Ley 24.467 al momento de su celebración. e) En cumplimiento del inciso 2 de la norma antes citada se detalla claramente que la modificación que se propone al art. 4 es incorporar la actividad del sector comercial a fin de extender el otorgamiento de garantías no sólo a las MiPyMes vinculadas al sector agropecuario sino también al sector comercial. La relativa al art. 12 es ampliar el ámbito geográfico de actuación actual a las provincias de Catamarca y Entre Ríos a fin de sumar MiPyMes correspondientes también a dichas jurisdicciones, además de las ya receptadas por el estatuto. Asimismo, se deja aclarado que la incorporación de nuevos socios mediante transferencia de acciones por cualquier título (v. gr. venta, permuta, donación, herencia), lo que presupone la existencia de acciones ya emitidas por el órgano social competente, no requieren de aprobación asamblearia alguna, bastando la simple conformidad del Consejo de Administración, cosa que no sucede fuera de esos casos y en los que, entonces e inexorablemente, habrá que suscribir nuevas acciones que la sociedad deberá emitir, previa resolución asamblearia de aumento de capital y emisión de acciones. Por último, el art. 14 se adecua concordantemente con la interpretación anterior, eliminándose la referencia indebida que en él se hace al art. 62, inc. 3, de la Ley 24.467 y a la aclaración habida entre paréntesis, situación ésta que se encuentra ya debidamente reglamentada en el art. 19 del estatuto social. f) Finalmente, en cumplimiento del citado art. 44, inciso 3, de la Ley 24.467 se hace saber que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio legal el texto íntegro de la reforma propuesta y su justificación, pudiendo suplirse por la entrega o envío gratuito de dichos documentos, con acuse de recibo.
Ciudad de Buenos Aires, junio de 2004.
Presidente - Miguel A. Acevedo
e. 6/7 N° 15.980 v. 13/7/2004

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 28 de julio de 2004 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
2°) Elección de Directores.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Vicepresidente - Horacio Emilio Regnicoli
e. 6/7 N° 51.889 v. 13/7/2004

"B"

BETCOM GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de julio de 2004 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y en su caso, a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la calle Nogoyá 4825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2°) Cambio de sede social.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de número y designación de los miembros del Directorio.
5°) Consideración de los documentos determinados por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Remuneración a los Sres. Directores en exceso el 25% de las ganancias Art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Distribución de utilidades.
Presidente – Sandra M. Giles
e. 7/7 N° 16.015 v. 14/7/2004

BULL GRILL S.A.

CONVOCATORIA

BULL GRILL S.A. convoca a Asamb. Gral. Ordinaria para el día 26/7/04 a las 8 hs. en 1ª convocatoria y a las 9 hs. en 2ª convocatoria a realizarse en Avda. Córdoba 1345, piso 15 "A" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/3/2004.
2°) Consideración de la gestión del Directorio. Asignación de honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 1° de julio de 2004.
Presidente - José Luis Fernández López
e. 6/7 N° 51.875 v. 13/7/2004

"C"

CAMARA ARGENTINA DE JOYERIA, RELOJERIA Y AFINES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de 2004 a las 19:00 hs. primer llamado 19:30 hs. segunda convocatoria en la sede social de la CAMARA ARGENTINA DE JOYERIA, RELOJERIA Y AFINES, sita en Talcahuano 178, tercer piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del Presidente y Secretario de la institución.
2°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración del ejercicio económico N° 78: Memoria, Balance, Estado de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas.
4°) Renovación total de miembros de Comisión Directiva.
5°) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
6°) Clausura de la Asamblea.
Presidente - Homero Pereyra
Secretario - Burak
e. 12/7 N° 21.388 v. 13/7/2004

CAMPO SANTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 del mes de agosto de 2004 en el domicilio de Florida 780, 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Remoción del Directorio de la sociedad y elección de nuevo Directorio.
4°) Tratamiento de la totalidad de la documentación establecida en el artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550, esto es: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes a los Ejercicios Cerrados el 30 de septiembre de 1997, 30 de septiembre de 1998, 30 de septiembre de 1999, 30 de septiembre de 2000, 30 de septiembre de 2001, 30 de septiembre de 2002 y 30 de septiembre de 2003.
5°) Informe sobre las actuaciones judiciales y subasta judicial decretada sobre inmueble de titularidad de la sociedad sito en Bella Vista, y consideración de los temperamentos a adoptar sobre el particular.
Síndico - Cándido del Rosario Lara

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar en el domicilio de Florida 780, 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, las acciones de su titularidad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Síndico – Cándido del Rosario Lara
e. 7/7 N° 16.006 v. 14/7/2004

CASA RUBIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. accionistas de CASA RUBIO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 2004 en la sede social sita en Serrano 985, PB de Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y 10:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Consideración y análisis de la denuncia efectuada por el accionista Claudio Haimovici mediante carta documento 52.450.577 5 AR.
c) Tratamiento de la remoción como director y como Gerente del Sr. Hugo Haimovici, y procedencia de acción de responsabilidad contra el mismo.
d) Tratamiento de la remoción de la Sra. Berta Haimovici y procedencia de la acción de responsabilidad contra la misma.
e) Tratamiento de la remoción del Sr. Claudio Haimovici y procedencia de la acción de responsabilidad contra el mismo.
f) Nueva conformación del Directorio, elección de los miembros necesarios.
Síndico Titular - Jorge Hugo Belvisi
e. 12/7 N° 21.170 v. 16/7/2004

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A. se los convoca a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el día 27 de julio de 2004 a las 13.00 hs., en primera convocatoria, en Avda. Córdoba 1351, 3° Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre de 2003. Destino del Resultado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2003.
6°) Designación de los Directores por cada clase por el término de dos años según el Art. 8 del estatuto social.
7°) Designación de los Síndicos por cada clase por el término de dos años según el Art. 14 del estatuto social.

Para el tratamiento de los Puntos 6° y 7° la Asamblea se constituirá, además, con el carácter de Especial de Clases. El Directorio.
Presidente – Eduardo Flores
e. 7/7 N° 51.987 v. 14/7/2004

CIA. ARGENTINA DE MAQUINAS EXPENDEDORAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2004 a las 16 hs. en Av. Leandro N. Alem 986, 10° piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
2°) Razones que motivaron la presente convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 incs. 1 y 2, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del aporte irrevocable propuesto por los accionistas.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino y retribución de los Sres. Directores.
6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. El Directorio.
21 de junio de 2004.

Presidente - José María Manochi
e. 6/7 N° 51.881 v. 13/7/2004

COMARCOM S.A.I.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 2004 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social calle Moreno 1628, 1° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Ordinarias de fechas 2 de mayo de 2002 y 9 de mayo de 2003 y la Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de abril de 2003.
5°) Designación de un director titular y uno suplente por el término de dos años.

Presidente – Primo Mario Cardelli
e. 8/7 N° 52.074 v. 15/7/2004

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Figueroa Alcorta 3009, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico 33, finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Presidente - Carlos Jesús Sesto
e. 6/7 N° 51.862 v. 13/7/2004

COOPERATIVA DE TRABAJO CENTRAL COOP LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO CENTRAL COOP LTDA. de acuerdo con su estatuto social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 2004 a las 11 horas en el local sito en Uruguay N° 252, 2° piso, Oficina "C" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/2004.
3°) Tratamiento de excedentes.
4°) Reempadronamiento de asociados.
5°) Ratificación de convenios.
6°) Elección total del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por renuncias.

Presidente - Luis Alberto Colombo

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 12/7 N° 52.159 v. 14/7/2004

COTRESC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28/07/2004, a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria en Av. Belgrano 615, 3° A, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración de Asamblea Ordinaria fuera del término legal y estatutario.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Aprobación gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Designación de 2 accionista para firmar el acta.

Presidente – Walter E. Soto
e. 8/7 N° 52.072 v. 15/7/2004

CRUZ DORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRUZ DORADA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 2004 a las 15:00 en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda en el domicilio legal de la sociedad Avda. de Mayo 1150, 5° "J" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta;
2°) Renuncia del presidente y designación del sucesor.

Presidente – Mario G. Lempel
e. 8/7 N° 52.071 v. 15/7/2004

"D"

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo IGJ 186916. Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 2004 a las 10 hs. en Corrientes 316, piso 4°, Capital Federal (no es sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) consideración de las razones por las que se convocó a la Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, así como los estados contables consolidados de Metacab S.A. y HB San Luis S.A. y sus Notas y los cuadros anexos respectivos, al 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio (importe asignado $ 16.911,36) correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2003.
7°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
8°) Consideración de resultado del ejercicio, ganancia de $ 23.342.067, propuesta del Directorio de mantener el mismo dentro de la cuenta Resultados No Asignados.
9°) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
10) Designación de Directores así como determinación de su número, y consideración de designar Directores Suplentes.
11) Consideración de la renuncia de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y designación de sus reemplazantes.

Para concurrir a Asamblea de accionistas, deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán presentar el certificado de depósito respectivo en Montevideo 711, piso 1°, Capital Federal (no es sede social) en el horario de 11 a 15 hs. hasta el 26 de julio de 2004. Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, así como en un diario de mayor circulación general (art. 237 Ley de Sociedades Comerciales). El Directorio.

Vicepresidente - Sady J. Herrera Laubscher
e. 12/7 N° 52.196 v. 16/7/2004

"E"

ECO OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de julio de 2004 a las 18 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de las resoluciones determinadas por las asambleas desde la constitución de la sociedad a la fecha.
2°) Tratamiento de hechos y/o actos relevantes acontecidos luego del cierre del ejercicio.
3°) Designación de dos accionistas para la firma del acta. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta cinco días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social ECO OIL ARGENTINA S.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Presidente – Alejandro Yaven
e. 8/7 N° 52.068 v. 15/7/2004

EL HOGAR CROATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de EL HOGAR CROATA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 10 de agosto de 2004, a las 19:00 horas en 1ª convocatoria, en la calle L. Lugones 4936, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Retribuciones de Directores y Síndico.
4°) Destino de los resultados.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente, que finalizan su mandato.
6°) Razones por las que la Asamblea se celebra el día 10 de agosto de 2004.
Buenos Aires, 6 de julio de 2004.

Presidente - Andelko Jurun
e. 12/7 N° 52.189 v. 16/7/2004

EL RETOÑO S.A.C. y A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Según lo resuelto en reunión de Directorio de fecha 22 de junio de 2004, incorpórase como quinto punto del Orden del Día de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2004 a las 9 horas en primera convocatoria y simultáneamente a las 10 horas en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, en la sede social de la firma, sita en la calle José Evaristo Uriburu 1312, piso 5°, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente punto a tratar:
5°) Consideración de la situación del inmueble "Cerro Tuna", ubicado en la Provincia de Corrientes. El Directorio.

Presidente - Alfredo D. Guiroy
e. 6/7 N° 51.901 v. 13/7/2004

EMPRENDIMIENTOS E INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 del mes de julio de 2004 en el domicilio de Florida 780, 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento de la totalidad de la documentación establecida en el artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550, esto es: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes a los Ejercicios Cerrados el 31 de diciembre de 1998, 31 de diciembre de 1999, 31 de diciembre de 2000, 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003.
4°) Informe sobre las actuaciones judiciales y subasta judicial decretada sobre inmueble de titularidad de la controlada Campo Santo S.A. sito en Bella Vista, y consideración de los temperamentos a adoptar sobre el particular.
5°) Consideración, de la documentación establecida en el artículo 234 inc 1°) de la Ley 19.550, esto es: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes a los Ejercicios Cerrados el 30 de septiembre de 1997, 30 de septiembre de 1998, 30 de Septiembre de 1999, 30 de septiembre de 2000, 30 de septiembre de 2001, 30 de septiembre de 2002 y 30 de septiembre de 2003, de la controlada Campo Santo S.A.
6°) Elección del representante de la Sociedad para actuar en la Asamblea Extraordinaria convocada por Campo Santo S.A. para el día 4 del mes de agosto de 2004, y fijar el criterio sobre la votación de los puntos del orden del día correspondientes a la misma, a saber: 1 — Elección de dos Accionistas para firmar el Acta; 2 — Remoción del Directorio de la sociedad y elección de nuevo Directorio; 3 — Motivo de la convocatoria fuera de término; 4 — Tratamiento de la totalidad de la documentación establecida en el artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550, esto es: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes a los Ejercicios Cerrados el 30 de septiembre de 1997, 30 de septiembre de 1998, 30 de septiembre de 1999, 30 de septiembre de 2000, 30 de septiembre de 2001, 30 de septiembre de 2002 y 30 de septiembre de 2003;
5°) Informe sobre las actuaciones judiciales y subasta judicial decretada sobre inmueble de titularidad de la sociedad sito en Bella Vista, y consideración de los temperamentos a adoptar sobre el particular.

Presidente - Ricardo Antonio Orlando

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar en el domicilio de Florida 780, 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, las acciones de su titularidad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
Buenos Aires, 25 de junio de 2004.

Presidente - Ricardo Antonio Orlando
e. 7/7 N° 16.007 v. 14/7/2004

"F"

FERROVIAS S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FERROVIAS S.A.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Ramos Mejía 1430, 4° piso, el 30 de julio de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la renuncia del Director Titular Dr. Claudio García Lamas y designación de su reemplazante.
6°) Consideración de la retribución de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación conforme el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Osvaldo Román Aldao
e. 12/7 N° 52.150 v. 16/7/2004

FRIGORIFICO AVICOLA BASAVILBASO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24/7/04 a las 8 hs. en 1ª convocatoria y 9 hs. en 2ª a celebrarse en Lavalle 1447, 4° "I", C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Decisión de continuar el trámite del concurso preventivo de la sociedad radicado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41.
Presidente - Eduardo Horacio Canel
e. 6/7 N° 51.882 v. 13/7/2004

"G"

GUISASOLA HERMANOS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de julio de 2004, a las 10:00 hs., en Avda. Córdoba 918, piso 3° "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Cambio de denominación, y reforma del artículo primero del estatuto social. El Directorio.
Presidente – Oscar Francisco Greco
e. 7/7 N° 51.969 v. 14/7/2004

"H"

HANOVER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de 2004 a las 9 hs. en la calle Talcahuano 833, piso 11 "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria tardía a la presente Asamblea.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico social N° 11 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; y
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos por un ejercicio.
Director - Fernando del Campo Wilson
e. 12/7 N° 52.182 v. 16/7/2004

"I"

INSTITUTO EDUCATIVO HUELLAS S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ N° 1667527, 29/6/99. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 26 de julio de 2004 a las 10 hs. en la sede social de Agrelo 3668, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos ejercicio N° 5, finalizado el 31/3/04.
3°) Designación nuevo Directorio por cumplimiento de mandato.
4°) Distribución de resultados y aprobación de honorarios Directores.
Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Presidente - Olga Beatriz Orue
e. 6/7 N° 51.861 v. 13/7/2004

"K"

KYOSHIN TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de julio de 2004 a las 20,30 horas en Avenida San Juan 2651, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación detallada en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2004 y del destino del resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Designación del Directorio por un nuevo período.
5°) Aumento del capital.
Presidente – Sentaro Yagi
e. 8/7 N° 52.103 v. 15/7/2004

"L"

LIBRERIA RODRIGUEZ S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase por 5 días a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 28 de julio de 2004 a las 18 hs. a realizarse en el local sito en la calle Sarmiento 835, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Aumento de Capital Social por ajuste de Capital y su elevación a pesos doscientos ochenta mil;
3°) Aporte a la sociedad de pesos doscientos cuarenta mil con el propósito de capitalizar deuda proveniente de créditos quirografarios verificados en el concurso preventivo de la firma y aporte en efectivo;
4°) Aumento de Capital Social - Derecho de Preferencia y Acrecer;
5°) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social - Aumento de Capital Social - Prima de Emisión;
6°) Canje de las Acciones emitidas por nuevos títulos.
Presidente – Guillermo Raúl Vázquez
e. 7/7 N° 21.162 v. 14/7/2004

"M"

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 224.073/9.785. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2004 a las 18,30 horas en primera convocatoria o a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1° B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550, honorarios al Directorio y distribución de utilidades: Ejercicio al 30 de abril de 2004;
3°) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4°) Elección Síndicos;
5°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum de la Asamblea que trate el Balance General al 30 de abril de 2005.

Comunicación asistencia a Asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas en la sede social. El Directorio.
Presidente – Antonio Jorge Vázquez
e. 7/7 N° 51.971 v. 14/7/2004

METALURGICA TANDIL S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 7.631. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 2004, a las 15:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de los "Resultados no Asignados".
5°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
8°) Información relacionada con el art. 33 de la Ley 19.550. El Directorio

---

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar a la sociedad comunicación de asistencia hasta el día 26 de julio de 2004 inclusive.
Presidente – Bernard Jean-Yves Epagneau
e. 7/7 N° 51.999 v. 14/7/2004

MOLINARI, GARZIGLIA Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1582296. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 2004, a las 17:30 horas, en Lavalle 407, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del Acta de Asamblea.
2°) Gestión de los Directores y Síndicos.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, ejercicio al 31 de marzo de 2004. Destino de los resultados.
4°) Consideración honorarios Directores y Síndico.
5°) Consideración remuneraciones abonadas al Directorio, art. 261, Ley 19.550.
6°) Fijación número y elección de Directores Titulares.
7°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Presidente - Alberto Luis Molinari
e. 6/7 N° 51.855 v. 13/7/2004

"N"

NEUMANN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que por reunión de Directorio de fecha 5 de julio de 2004, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de un aumento del capital social dentro del quíntuplo hasta llevarlo a la suma de $ 60.000.
3°) Consideración de la gestión de los Directores que actuaron durante el ejercicio económico cerrado el día 31/7/03.

La Asamblea se reunirá en el domicilio de calle Talcahuano 750, 9° piso de esta ciudad. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones del art. 238 de la Ley 19.550 al domicilio indicado, hasta el día 22 de julio de 2004.
Presidente - Claudia Viviana Neumann
e. 12/7 N° 52.205 v. 16/7/2004

"P"

PATAGONIA ECOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de agosto de 2004 a las 14:00 hs. siendo el segundo llamado a las 15:00 hs. en la calle Cerrito 1070, piso 7°, Of. 708, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2°) Justificación de la celebración fuera de término de la Asamblea que considera los ejercicios de los años 2001, 2002 y 2003.
3°) Consideración y aprobación de los temas y documentación a que refiere el artículo 234 inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados los días 31/12/2001 (ejercicio irregular), 31/12/2002 y 31/12/2003.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de su retribución.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6°) Consideración y aprobación de la gestión de los apoderados cuyo mandato fuera revocado por el Directorio.
Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Presidente - Mariano Pérez Elizalde
e.12/7 N° 22.134 v. 16/7/2004

PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de 2004 a las 15 hs. en la calle Talcahuano 833, piso 11 "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria tardía a la presente Asamblea.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1°) de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico social finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; y
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos por dos ejercicios.
Director - Fernando del Campo Wilson
e. 12/7 N° 52.183 v. 16/7/2004

PROMS S.A.

CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cinco días llámase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas, la que se realizará el día 28 de julio de 2004 en Av. Carlos Pellegrini 125, 2° piso, Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y modif. a saber: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría, correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
5°) Remuneración a Directores y Síndicos.
6°) Consideración del número de Directores y Síndicos y su designación.
7°) Tratamiento del destino de los Resultados No Asignados y del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. El Directorio

Presidente - Jorge R. Herrero
e. 12/7 N° 52.208 v. 16/7/2004

"S"

SERVICIOS TIPSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de 2004 a las 12 hs. en la calle Talcahuano 833, piso 11 "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria tardía a la presente Asamblea.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico social N° 8, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración.

Director - Fernando del Campo Wilson
e. 12/7 N° 52.184 v. 16/7/2004

SIXTAK ECO S.A.

CONVOCATORIA

N° IGJ 1.691.281. Convoca a Asamblea Ordinaria en Cnel. Díaz 1758, 1° "A", Capital, el 2/8/04, 10 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente y un accionista para firmar Acta.
2°) Designación de Directores.

Vicepresidente - René Edgardo Zoppi
e. 12/7 N° 52.169 v. 16/7/2004

SOM CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de julio de 2004 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 548, 4° Piso, Frente, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimosegundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de junio de 2004.

Presidente – Juan Alberto Badino
e. 7/7 N° 51.973 v. 14/7/2004

SUPERCANAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General de Accionistas para el día 30 de julio de 2004 a las 11 horas y a las 12 horas en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 883, 2° piso, Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Segundo: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
Tercero: consideración del resultado del ejercicio.
Cuarto: Razones de la convocatoria fuera de término.
Quinto: Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de quienes se encuentran en ejercicio.
Sexto: Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.
Séptimo. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento de quienes se encuentran en ejercicio.
Octavo: Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
Noveno. Consideración de la retribución de los síndicos y directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la ley 19.550.
Décimo: Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas a fin de participar en la asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de asamblea.

Presidente – Daniel Eduardo Vila
e. 8/7 N° 52.102 v. 15/7/2004

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de julio de 2004, en la sede legal de Cerrito 1186, 8° Piso, Capital Federal, a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Su destino. Remuneración al Síndico.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8°) Elección de miembros del Comité Ejecutivo.

Presidente – Carlos A. Nogueira Martearena
e. 7/7 N° 16.008 v. 14/7/2004

"Z"

ZUKERMAN HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 2004, a las 18 horas, en Aguirre 456, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEI DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Distribución de Resultados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Elección de Síndicos.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Daniel Gustavo Zukierman
e. 7/7 N° 51.978 v. 14/7/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Estación de Servicio Alcorta SRL. con domicilio const. en Estomba 2070 Cap. transfiere el Fondo de Comercio del local sito en. AV. PTE. FIGUEROA ALCORTA 7550 Cap. habilitado con el rubro: Estación de Servicio sin Expendio de Combustible (lavadero manual de automotores, kiosco y café bar, como actividad complementaria) (conf. Ord. 41.116 B.M. 17.725) Actuación; nota N° 09495/01 de expte. n°: 120.139/89 a Roberto César Albamonte, con domicilio constituido en Av. Belgrano 265 piso 3° Cap. Reclamos de ley Av. Belgrano 265 piso 3° Cap.

e. 7/7 N° 21.148 v. 14/7/2004

Escribano Eduardo Tellarini, Mat. 4351, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, 8°, Cap. Fed., avisa que Sandra Lilian Dos Santos Bota, DNI 17.103.628, vende libre de toda deuda su Farmacia sita en ALSINA 2500, Cap. Fed. A Dora Mariel De Virgilio, DNI 17.128.727, domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida. Bs. As., julio 02 de 2004.

e. 8/7 N° 52.070 v. 15/7/2004

Carlos Néstor Rocco, martillero público con oficina en Tucumán 450, piso 4° "F", C.A.B.A., avisa que Héctor José Espósito, domiciliado en Av. Rivadavia 2224, C.A.B.A., vende a María Cristina Arnesano, domiciliada en Tucumán 450, piso 4°, "F", C.A.B.A. el fondo de comercio de: comercio minorista de: venta de bebidas en general envasadas; masas, bombones y sándiwiches (sin elaboración) golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266; sito en la AV. RIVADAVIA N° 2224, C.A.B.A., libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 8/7 N° 52.110 v. 15/7/2004

Raúl Torre, martillero público, con oficinas en Anchorena 74, Cap., avisa: Angela Susana Allegra, dom. Moliere 2594, Cap., vende garaje comercial sito en AV. SAN MARTIN 3364, P.B., Capital, capacidad máxima par. 28 cocheras incluidas 2 para ciclomotores motos a Roberto Adrián Barrera, dom. Garay 2647, Cap., libre de deudas y gravámenes. Rec. Ley n/ofic.

e. 8/7 N° 52.090 v. 15/7/2004

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap., avisa que Claudia Viviana López Domínguez, dom. Palpa 2454, P. 12 "C", Cap., vende libre de personal y deudas su negocio de: Telecentro, Internet, Rapipago, etc., sito en AV. SEGUROLA 849, Cap. A Leandro Germán Accornero, dom. Av. Gaona 3044, P. 5 A, Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 8/7 N° 52.083 v. 15/7/2004

A. Mithieux, mart. púb., of. Lavalle 1312, 1° A, Cap., avisa: Angel I. Santos, domic. Rosales 363, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., vende a Diego A. Marcucciello, domic. Roca 1059, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. Su bar sito en AV. BELGRANO 233, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 8/7 N° 21.285 v. 15/7/2004

Massuh S.A. En representación de su vicepresidente Daniel José Moulia, con domicilio en Rondeau 3241 Cap. Fed. transfiere a Papelera Directorio S.A. en representación de su presidente Efrom Guarnieri con domicilio en la calle Tucumán 1427 1° piso, Cap. Fed. el local sito en la calle AV. DIRECTORIO 5972, OLIDEN 2018/54/94 Y PJE. CHICOANA 2087 Cap. Fed. bajo el rubro de fábrica de papel, taller mecánico de carpintería manual (como ampliación de la fábrica de papel); libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Directorio 5972, Cap. Fed.

e. 12/7 N° 52.163 v. 16/7/2004

"B"

El Dr. Oscar Barrera, con oficinas en Manuel Savio 450, P. 1, Of.4 de Capital Federal avisa que "La Laguna Dorada S.R.L.", con domicilio en la calle Barzana 2138 el fondo de comercio a Agustín Matías Pelacini, con domicilio en Barzana 2138, habilitado como establecimiento Geriátrico con una capacidad máxima de nueve habitaciones y veinticuatro alojados, sito en BARZANA 2138 PB Y PA. Reclamos de Ley en Barzana 2138 de Capital Federal.

e. 6/7 Nº 51.896 v. 13/7/2004

"J"

Transportes Integrales Gómez S.R.L. con domicilio en Monteagudo 624/30 Capital Federal transfiere el local sito en JOSE BARROS PAZOS 5560 PLANTA BAJA, de esta Capital habilitado por expediente 8804/91 con rubro "depósito de mercadería en tránsito" (560.320) a Cima S.A. con domicilio en Av. Córdoba 1364 2° C Capital Federal. Reclamos de la ley en José Barros Pazos 5560 Capital.

e. 7/7 N° 51.988 v. 14/7/2004

"L"

Carlos Hernán Auad, con domicilio en Concordia 802, Capital transfiere las telecabinas ubicadas en la calle LAVALLEJA 12, Capital, a Claudio Daniel Pauluk con domicilio en Pujol 1421, Capital Reclamos de Ley en Concordia 802, Capital.

e. 6/7 Nº 21.024 v. 13/7/2004

Horacio Angel Mantellini, contador público, con domicilio en Av. Córdoba 1342, 7° P. "D", avisa que la sociedad Móvil Park S.A. con domicilio en Lavalle 2139 de Cap. Fed., vende el fondo de comercio del Garage Comercial sito en LAVALLE 2139 de Cap. Fed. a Leonor Juana Rodríguez con domicilio en México 1265, 4° P. "A" de Cap. Fed. libre de toda deuda o gravamen. Se transfiere el personal dependiente,. Alvarez, Ricardo, encargado, ingresó 06/04/1994, Espildora, Ramón, encargado, ingresó 01/04/1998, Sal, Oscar, encargado, ingresó 01/04/1996, Ferrarini, Julio D., encargado, ingresó 05/07/1993, Guillen, Salvador, encargado, ingresó 03/07/1979. Reclamos de ley en Lavalle 2139, Cap. Fed.

e. 12/7 N° 52.181 v. 16/7/2004

"O"

Comunica que Juan Silbergleit L.E. 4.174.277 domiciliado en Olavarría 638, transfiere fondo de comercio de mueblería sito en OLAVARRIA 638, de Capital Federal a la Sra. María Cristina Fernández, DNI 10.961.835, domiciliada en Olazábal 1870, de Cap. Federal libre de deudas, etc. Reclamos de ley en el mismo.

e. 12/7 N° 21.299 v. 16/7/2004

"P"

Leonardo Feugas, abogado, CPACF T° 16 F° 347, con domicilio en Uruguay 390 9° D, avisa que Piazza Dante S.A., representada por Enrique Armando Díaz, DNI 12.744.794, transfiere el Fondo de Comercio del local comercial, pizzería, restaurante, bar y cafetería, ubicado en la calle PARANA 1209 Capital a Adela Di Ciancia, DNI 93.752.553, con domicilio en Pte. Perón 955 piso 9°, Capital, libre de toda deuda y gravamen excluyendo de la venta el nombre y al personal. Reclamos de Ley en escribanía de Julio Ernesto Tissone, calle Viamonte 1167 P. 9°, Capital.

e. 7/7 N° 22.040 v. 14/7/2004

Venta Fondo de Comercio. El Sr. Zhou Fusheng, con domicilio en Paraguay 4775, titular del comer-

cio sito en la calle PEDERNERA 764 de esta ciudad, dedicado al rubro Autoservicio de Comestibles, vende y transfiere al Sr. Li Jian Wen, con domicilio en Perú 161, el fondo de comercio libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de Ley Pedernera 764.

e. 7/7 N° 51.998 v. 14/7/2004

"S"

Claudio Benincasa, Lavalle 1675, P. 5-6 contador, comunica que Fernando Varela y Pablo Gutkin, Fitz Roy 75, CABA, venden a Daniel Noor, Montevideo 31, P. 10, el fondo de comercio del establecimiento textil que gira comercialmente con el nombre Fernando Varela y Pablo Gutkin S. H. SERRANO 955, CABA, CUIT 30-70843879-7 y la marca registrada "Dinamita". Reclamo Ley en Lavalle 1675, P. 5-6, CABA.

e. 8/7 N° 52.127 v. 15/7/2004

Escribano Eduardo Tellarini, Mat. 4351, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8°, Cap. Fed., avisa que María Belén Luna, DNI 21.575.985, domiciliada en Superí 2425, Cap. Fed., vende libre de toda deuda su Farmacia sita en SUPERI 2425, Cap. Fed. A Alfredo Alejandro Martínez, DNI 18.558.076, domiciliado en calle 14 de Julio 69, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida. Bs. As., julio 02 de 2004.

e. 8/7 N° 52.069 v. 15/7/2004

"T"

El Sr. Ismael Vilar, con domicilio en Tilcara 2247, Capital Federal, avisa que cede, vende y transfiere al Sr. José María Fernández, con domicilio en French 404, Villa Martelli, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio habilitado como café bar (602.020) despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602.030) casa de comidas, rotisería (602.040) ubicado en la calle TUCUMAN 877, Capital Federal, sin personal, libre de todo gravamen. Oposiciones en término de ley en Pasteur 154, Piso 1°, dpto. "D", Capital Federal.

e. 8/7 N° 52.053 v. 15/7/2004

Vázquez Soriano y Rodríguez representada por Jorge O. Rodríguez con oficinas en Rojas 1255 Cap. avisan que Casimiro Florencio Calvo y Damián Martín con domicilio en Tronador 4183 Cap. vende a Rita Mónica Saraniti, con domicilio en Arévalo 1582 Cap., negocio de despacho de pan y elaboración de masas y bombonería, sito en TRONADOR 4183 Cap. reclamos término de ley en nuestras oficinas.

e. 7/7 N° 51.976 v. 14/7/2004

Escribano Interviniente: Guillermo Francisco Fornieles, domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 710, 9°, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber, a los fines previstos por el art. 2° de la Ley 11.867, que Eduardo Adolfo Casabal, con domicilio en Uruguay 772, 9° "92", Cap. Fed. transfiere a La Pintoresca S.A., como aporte de capital, con domicilio en Uruguay 772, 9° "92", Cap. Fed., el fondo de comercio constituido por los Establecimientos Agropecuarios ubicados en el Partido de Balcarce (Establecimiento Agropecuario Santa Rita) y en el Partido de San Andrés de Giles (Establecimiento Agropecuario San Agustín), ambos de la Pcia. de Buenos Aires, mediante el procedimiento que prevé la Ley 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de Ley: Av. Roque Sáenz Peña 710, 9°, Ciudad de Buenos Aires. Bs. As., 30/6/04.

e. 6/7 Nº 51.879 v. 13/7/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FAPLAC S.A.

y

RESINFOR METANOL S.A.

S/FUSION POR ABSORCION

A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que "FAPLAC S.A.", con domicilio legal en Olga Cossettini 240, 1° piso, Ciud. de Buenos Aires, inscripta originariamente en el R.P.C. bajo la denominación "HIERROMAT S.A. COMPAÑIA IMPORTADORA DE HIERROS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA" el 11/5/33, bajo el Nro. 72, folio 44, tomo A de Estatutos Nacionales y "RESINFOR METANOL S.A.", con domicilio legal en Olga Cossettini 240, 1° piso de la Ciud. de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. el 07/4/83 bajo el Nro. 1.572, L° 98, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; han resuelto fusionarse mediante la absorción de RESINFOR METANOL S.A. (la que se disuelve sin liquidarse) por parte de FAPLAC S.A., la que queda como sociedad subsistente. B) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante aumenta su capital social en la suma de $ 82.345.640, por lo que éste queda en la suma de $ 119.885.182 (ciento diecinueve millones ochocientos ochenta y cinco mil ciento ochenta y dos pesos), habiéndose modificado el pertinente Artículo Quinto del estatuto. C) La valuación al 31/12/03 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1°) FAPLAC S.A.: Activo: $ 234.076.054, Pasivo: $ 180.967.527; 2°) RESINFOR METANOL S.A.: Activo: $ 105.862.285, Pasivo: $ 19.418.022. D) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante —FAPLAC S.A.— modifica su actual denominación por la de LD MANUFACTURING S.A., manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social. E) El Compromiso previo de fusión se suscribió con fecha 23/3/04, y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes con fecha 05/7/04. Las oposiciones se recibirán en Cerrito 268, 8° piso de la Ciudad de Buenos Aires, atención Dres. Julio A. Pueyrredón/Alejandro Vidal.

Autorizada – Dolores Aispuru

e. 12/7 N° 52.225 v. 14/7/2004

"H"

HOTSUR S.A

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 8/6/2004, ha resuelto aumentar el Capital Social, llevándolo a la suma de $ 99.990, que se integrará a) $ 20.000, mediante capitalización de la deuda que se registra en el Pasivo, cuenta Otras Deudas-Accionistas, b) $ 79.960, mediante integración en efectivo. Conforme lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, se ejercerá el derecho de preferencia dentro de los 30 días de la fecha de la última publicación, en forma fehaciente, en el domicilio legal de la Sociedad.

Presidente – Daniel D'Andrea

e. 12/7 N° 21.295 v. 14/7/2004

"I"

INVERSORA KADOR S.A.

RPC 8/2/90 N° 450, L° 107, T° A S.A. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 3/9/03 se resolvió aumentar el capital de $ 67.750,60 a $ 167.747,33. Reducir el capital de $ 167.747,33 a $ 47.747. Consecuentemente, reformar los arts. 4 y 5 del estatuto para que lean como sigue: "Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de $ 47.747, representado 47.747 acciones ordinarias, escriturales, con un valor nominal de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria. Artículo 5°: Las acciones son ordinarias o preferidas, según se establezca al momento de su emisión. Las acciones preferidas recibirán un dividendo preferido, ya sea acumulativo o no, de acuerdo con las condiciones de su emisión". Activo al 30/6/03 $ 264.002,61. Pasivo $ 81.720,89. Oposiciones de ley en sede social: Martín Coronado 3260, Oficina 318, Buenos Aires.

Autorizado - Diego Javier Zaffore

e. 8/7 N° 52.107 v. 13/7/2004

"P"

PRO ORGANICS S.A.

Reducción de capital. Por Asamblea Ext. del 31/8/2003, protoc. por esc. N° 353 del 13/5/2004, otorgada ante la Escribana Clarisa A. Sabugo, del Reg. Notarial N° 1781 de la Cap. Fed. se resolvió reducir el cap. social de $ 1.000.000 a $ 100.000, conforme al art. 203 y 205 de la Ley 19.550. Se reciben oposiciones de ley, por 15 días corridos contados después de la última publicación en horario de 11 a 17 hs. de lunes a viernes en Juncal 1283, piso 6°, Dpto. "B", Cap. Fed. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando el número de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán copias de la documentación de las que surja el derecho del oponente.

Autorizado - Ricardo Damián Blanco

e. 8/7 N° 52.076 v. 13/7/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia N° 01 de fecha 12 de febrero de 2003 en la causa caratulada "Legajo de Ejecución de ROLANDO, OMAR DE JESUS" Expediente, 132/04, respecto a OMAR DE JESUS ROLANDO, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 17.121.139, que ha cursado estudios hasta el tercer año del nivel secundario. De estado civil casado, de ocupación electricista, de 37 años de edad, domiciliado en las calle Tucumán, Pasillo 2 de Abril de la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, nacido el 05 de abril de 1965, en la mencionada localidad, hijo de Ana María Rolando, ama de casa y de padre desconocido; la que dispone: Sentencia: N° 01 Corrientes, 12 de febrero de 2003. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se resueve: 1°) Condenar a OMAR DE JESUS ROLANDO, D.N.I. N° 17.121.139, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos trescientos ($ 300,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.) 2°)... 3°)... 4°)... 5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr.: Constancio Vicente Espósito - Dr.: Víctor Antonio Alonso - Dra.: Lucrecia M. Rojas de Badaro - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra.: Susana Beatriz Campos - Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

Susana Beatriz Campos, secretaria.

e. 12/7 N° 452.277 v. 16/7/2004

TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN ISIDRO

N° 1

El Tribunal del Trabajo N° 1 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle Ituzaingó 340, piso 7°, San Isidro, Pcia. de Bs. As., presidencia ejercida a cargo del Dr. Osvaldo Adolfo Maddaloni, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Canabal, ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados "GEREZ CLAUDIO BALTAZAR c/ACERLAM S.A. y Otro s/Despido y Cobro de Pesos" (Expte. N° 29.743): "San Isidro, 3 de febrero de 2004. Atento lo solicitado e informado en este acto el Actuario que el término acordado a la demandada JUAN CARLOS IACCARINO para estar a derecho se encuentra vencido sin que lo haya hecho, hágase efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 28, Ley 11.653 y téngase por incontestada la demanda y decláresela rebelde. Conforme lo dispuesto por los arts. 16 y 63, Ley 11.653, 41 y 133 CPCC, téngase por constituido el domicilio de la demandada en los estrados del Tribunal, debiendo notificarse las sucesivas providencias por ministerio de la ley (art. 16, Ley 11.653). Consentida que se la presente providencia, vuelvan los autos a despacho a los fines del art. 32, Ley 11.653. Notifíquese. Fdo. Dr. Julián Ramón Lescano Cameriere, Juez". "San Isidro, 6 de abril de 2004, teniendo en cuenta, según constancias de autos las diversas diligencias efectuadas y notificaciones fracasadas, notifíquese al demandado JUAN CARLOS IACCARINO, conforme lo proveído a fojas 271, por medio de edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el diario correspondientes a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (arts. 145, 146, 147 CPCC, 63 Ley 11.653) sin cargo, atento el beneficio de gratuidad de que goza la actora (art. 22, Ley 11.653). Fdo.: Dr. Osvaldo Adolfo Maddaloni, Juez". "San Isidro, 1 de junio de 2004… líbrese nuevo testimonio dejando aclarado que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina. Fdo.: Dr. Osvaldo Adolfo Maddaloni, Juez". El presente publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Isidro, 16 de junio de 2004.

Osvaldo Adolfo Maddaloni, juez.

Gustavo Alberto Canabal, secretario. Tribunal del Trabajo N° 1 San Isidro.

e. 8/7 N° 452.221 v. 13/7/2004

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 159/160, de los autos N° 995/03 caratulados: "SMERIGLIO CRISTIAN J. E. - Uso Doc. Pco. Adulterado", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de CRISTIAN JUAN EDGARDO SMERIGLIO, DNI N° 23.573.392 con domicilio en calle Sófocles N° 1790 de Moreno, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 24 de febrero de 2004. Vistos:… Considerando:… Resuelve: 1) Sobreseer a CRISTIAN JUAN EDGARDO SMERIGLIO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la comisión del delito de uso de documento público adulterado. Cédula de Identificación del Automotor control N° 15.622.721, que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 136/138 vta., declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 296 en función del art. 292 ambos el Código Penal y arts. 336 inc. 3 y último párrafo del CPPN… Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese… Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente (en disidencia). — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. — Enrique Ulises García Vitor, Juez de Cámara Subrogante. — Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria".

e. 6/7 N° 451.914 v. 13/7/2004

Por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 158 y vta., de los autos n° 1145/03, caratulados: "GONZALEZ MENDEZ ANTONIO - Uso D.N.I. Falso", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de ANTONIO GONZALEZ MENDEZ, C.I. paraguaya N° 13.366.780, con domicilio en calle Córdoba ex calle 513 de la ciudad de Posadas. Misiones; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 12 de febrero de 2004. Y Vistos:...Considerando:...Resolver: 1. Sobreseer a ANTONIO GONZALEZ MENDEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la comisión del delito de uso de documento público adulterado de los destinados a acreditar la identidad de las personas, que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 144/146, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 296 en función del art. 292 segundo párrafo, ambos del Código Penal y arts. 335, 336 inc. 3 y último párrafo, todos del C.P.P.N.). ...Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. ...Fdo.: Lilia Graciela Carnero, Presidente. — David Alejandro Chaulet, Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria".

e. 8/7 N° 452.209 v. 15/7/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 7868 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROJAS HUGO MARTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por inf. Ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 16 de junio de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/7 N° 452.010 v. 14/7/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 7829 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VALERIA ARCE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por inf. Ley 22.362 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de junio de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/7 N° 452.008 v. 14/7/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 7649 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ANGELONI JOSE ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de junio de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/7 N° 452.006 v. 14/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220 Piso 4to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza a doña MARIA DEL CARMEN MIRIS, para que en el término de cinco días manifieste si expresa su conformidad con el presente trámite o se presenta a hacer valer sus derechos en la Causa 110.961/00. "B.B.M.A. s/A.", bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerla por conforme con el pedido formulado en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio de 2004.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 12/7 N° 21.339 v. 13/7/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 14, a cargo de la doctora María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6°, de Capital Federal, cita y emplaza a RICARDO ALFREDO NICOTERA para que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "NICOTERA, RICARDO ALFREDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Expte. N° 20924/2004.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 12/7 N° 452.330 v. 14/7/2004

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 del doctor Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, cita a MARIA TERESA SANTOS para que en el plazo de diez días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en autos, "SANTOS EMILIO ANTONIO c/MARCHIOLI SILVIA MABEL s/Cumplimiento de reglamento de copropiedad" bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.
e. 12/7 N° 21.294 v. 13/7/2004

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 59, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Daniel Fognini, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez ha resuelto en los autos caatulados "BERGAGLIO, RENE ROGELIO y Otro c/VELAZQUEZ ARRIAGADA, ARNALDO y Otros s/Ejecución de alquileres" (Expediente N° 102.605/2001). "Buenos Aires, noviembre 21 de 2001... intímese a la parte demandada para que dentro del quinto día, reconozca el contrato de locación, manifieste si es o ha sido inquilina de la actora y en caso afirmativo, exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 525 y 536 del Código Procesal. Notifíquese. Fdo.: Dr. Daniel F. Fognini, Juez. "Buenos Aires, mayo de 2004. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 22, cuarto párrafo, respecto de ARNALDO VELAZQUEZ ARRIAGADA, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Ley, durante el plazo de dos días. Fdo.: Dr. Daniel F. Fognini, Juez.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 12/7 N° 52.149 v. 13/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J . Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio del 2004, se decretó la quiebra de: "EMPRENDIMIENTQS GASTRONOMICOS S. A. s/Quiebra (en el p/q por Engel Sergio Simon, Expte. N° 83974)", Expediente Nro. 88053, 30-68748380-0, en la que se designó síndico al Dr . Otto Reinaldo Munch, con domicilio en Maipu 509, piso 3ro. (Tel. 4322-5108/4456), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de septiembre del 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 12/7 N° 452.336 v. 16/7/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "PEREIRA MALDONADO, MAURA OTILIA s/Quiebra" hace saber que con fecha 07 de junio de 2004 se decretó la quiebra de MAURA OTILIA PEREIRA MALDONADO (C.U.I.T. N° 27-92899442-8) y se fijó hasta el 31/08/04 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 14/09/04, y contestar éstas hasta el 28/09/04. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/10/04 y 24/11/04, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 8/7 N° 452.201 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3°, Capital Federal, comunica por 5 días que en autos "RINGELHEIM SALOMON LEON s/Quiebra", con fecha 4/6/04, se decretó la quiebra de RINGELHEIM SALOMON LEON, con domicilio en la calle Av. Segurota 1546, 8° Piso "64", Capital Federal, CUIT 20-04250094-2, Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, P. 5° "N", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/8/04, de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26/8/04 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el 9/9/04. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 —Ley 24.522— los días 7/10/04 y 18/11/04 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 8/7 N° 452.203 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2 Secretaría N° 4 de Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, hace saber por cinco días en los autos "ZANAZZI, LUIS ALBERTO s/Quiebra" Expte. N° 80456 que: a) en fecha 08-06-04 se ha decretado la quiebra de LUIS ALBERTO ZANAZZI, DNI 7.874.296. b) Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. c) Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. d) Se designa síndico al contador Claudio M. Grasso domiciliado en Libertad 480 4° piso de Capital Federal TE: 4381-9217; e) Plazos: para verificar vence: 31/08/2004; impugnaciones hasta el 14/09/2004, para contestar las impugnaciones hasta el 29/09/2004; informe individual art. 35: 26/10/2004; informe general del art. 39: 07/12/2004.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 8/7 N° 452.204 v. 15/7/2004

N° 3

El Juz. Nac. 1° Inst. Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Sec. 5, comunica por 5 días la apertura del concurso del Sr. JOSE ANGEL MARIA COLOMBO LE 4.169.982. El plazo de verificación vence el 13/8/04 Síndico Zandperl Fabián M. con dirección en Av. Córdoba 3515 1° "B". Aud. Informativa 10/5/05, 10 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 8/7 N° 21.229 v. 15/7/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio de 2004, se decretó la quiebra de INVESTIGACIONES DUQUE S.A. designándose como síndico al contador Guillermo Torres, con domicilio en Av. Corrientes 922, 7° piso "38" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de septiembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26 de octubre de 2004 y 7 de diciembre de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlo ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición el síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de junio de 2004… publíquense edictos: Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 6/7 N° 451.881 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2004, se decretó la quiebra de ESPRESSO BAR S.A. designándose como síndico al contador Daniel Erdocia, con domicilio en Paraguay 610, 7° piso, Tel. 4311-5244, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de septiembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 22 de octubre de 2004 y 2 de febrero de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de junio de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 6/7 N° 451.923 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de SERVI CHACO S.A., y se han modificado las fechas: Verificación de sus créditos hasta el día 13/8/2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, serán presentados los días 27/9/2004 y 9/11/2004 respectivamente. "Buenos Aires, 9 de junio de 2004… deberán modificarse en la presente quiebra las fechas… Líbrese los edictos. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 6/7 N° 451.899 v. 13/7/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de INVENTIA S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Sandra Dallo con domicilio en Tucumán 1711, piso 8° "C". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8/10/04 y 22/11/04 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/7 N° 451.975 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BRODY VIGH WEISS PEDRO habiéndose designado síndico al contador Roberto Alfredo Boffa con domicilio en Uruguay 390, piso 20° 6. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13/10/04 y 24/11/04 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/7 N° 451.974 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TRANSPORTES OMAR S.R.L. habiéndose designado síndico a la contadora Lewrmbaum Myriam con domicilio en Montevideo 666, piso 11° 1102. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26/10/04 y 7/12/04 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/7 N° 451.973 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MARIANCRYL S.A. habiéndose designado síndico al contador Vilanova Juan Carlos, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 6° "B" de esta ciudad. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13/10/04 y 24/11/04 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/7 N° 451.971 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SUD TRADE S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Visco Miguel Angel, con domicilio en 3 de Febrero 4683, piso 3°. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8/10/04 y 22/11/04 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/7 N° 451.968 v. 13/7/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PORRINI RAQUEL. El síndico designado es Stanislavsky Jorge Osvaldo, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 5 de octubre de 2004; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/7 N° 452.092 v. 14/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LOPEZ OSVALDO JULIO. El síndico designado es Poliak Raquel Martha, con domicilio en Lavalle 1527 piso 4 16 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 04 de octubre de 2004; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 12/7 N° 452.385 v. 16/7/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, comunica por cinco días que en los autos "CASABENE ANA MARIA s/Quiebra" Expte. 79.395 que con fecha 11 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de la fallida ANA MARIA CASABENE, DNI 6.730.752 con domicilio en Pasaje José Ingenieros 2891, piso 8° "A" de Capital Federal. Se deja constancia que se desconoce el N° de CUIT de la fallida, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 9 de agosto de 2004 ante el síndico designado Contador Roberto J. Gaztelú, con domicilio constituido en Uruguay 660, piso 2° "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 21 de septiembre y 3 de noviembre de 2004 respectivamente. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquel para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 6/7 N° 451.888 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría Número 15, comunica

por cinco días la quiebra de DE LA FUENTE, RICARDO DANIEL, con domicilio en Av. La Plata 1057 piso 8° de Capital Federal, C.U.I.T. 20-13855662-0, decretada el 29 de abril de 2004. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8° oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555, e intima al fallido para que dentro del plazo de cinco días ponga a disposición de la Sindicatura los bienes y documentación del mismo. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de cuarenta y ocho horas, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 5 de agosto de 2004. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 17 de septiembre y 1° de noviembre de 2004, respectivamente. Fíjase el día 1° de octubre de 2004 para el dictado de la resolución prevista por el Ar-tículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el Artículo 37 vence el día 1° noviembre de 2004.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 8/7 N° 452.205 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ARANDA JOSE AGUSTIN (ETCHEBERRY) s/Pedido de Quiebra (Promovido por ETCHEBERRY CARLOS MARIA)", cuya quiebra se decretara con fecha 08 de junio 2004 . Que el Síndico es el Sr. Sergio Leonardo Novick con domicilio en Libertad N° 359 4° "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/8/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/10/04 y 23/11/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros; papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 8/7 N° 452.211 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a. cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "A.M.O.S. S.R.L. s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (Decreto: 27.5.2004 —DICHIERA LORENA SUSANA—)", cuya quiebra se decretara con fecha 27 de mayo de 2004. Que el Síndico es el Sr. Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Av. independencia 2251, Piso 5° "4" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/9/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/10/04 y 25/11/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so peña de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 8/7 N° 452.212 v. 15/7/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de TOURNET S.A. (CUIT N° 33-65729230-9), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21/8/92 bajo el N° 7768, L° 111, Tomo A de S.A. con domicilio en Viamonte 723, piso 3, Of. 11, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdor. Pedro Luis Santa María con domicilio en Lavalle 1430, piso 2° "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24/8/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5/10/04 y 16/11/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10/9/04 a las 11:00 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 6/7 N° 451.934 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de DANIEL OSVALDO PLACIDO con DNI N° 16.930.565, con domicilio en la calle Triunvirato 4473, piso 7° Dep. "A" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdra. Marcela Adriana Folco con domicilio en la Av. Rivadavia 1444, piso 8° "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4/8/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15/9/04 y 27/10/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 24/8/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 6/7 N° 451.931 v. 13/7/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que el 23/06/04 se decretó la quiebra de BOUCLES S.R.L. (CUIT 23-12487876-4), en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Alfredo Ceballos, con domicilio constituido en Aguaribay 6736 CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 31/08/04 (ley 24 522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 13/10/04 y el general el 24/11/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "BOUCLES S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria interina.
e. 8/7 N° 452.220 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a mi cargo, con sede en Callao 635, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GONZALEZ ESTEBAN y Otro s/Ejecutivo", (Expte. N° 79.295), según lo dispuesto por el C.P.C.C.N. 145/7 cita a VILMA SUSANA PEREZ y ESTEBAN GONZALEZ, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.
e. 12/7 N° 21.347 v. 13/7/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de LIVING MODERNO S.A., decretada con fecha 28/6/04. El síndico actuante es el Contador José Luis Rodas con domicilio constituido en la calle Av. Leandro N. Alem 619, piso 8° a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/9/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 26/10/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 7/12/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la LCQ el día 9/11/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 6/7 N° 451.952 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BLAISER S.A., CUIT N° 30-67626232-2, decretada con fecha 1 de junio de 2004. El síndico actuante es el contador García Ricardo Oscar con domicilio constituido en Lavalle 1206, piso 2° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2004. Se deja constancia que el 11 de octubre de 2004 y el 22 de noviembre de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 6/7 N° 451.987 v. 13/7/2004

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "TERRY CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expediente N° 083988, con fecha 15 de junio de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a TERRY CARLOS ALBERTO, DNI 4.517.993 que el síndico es la contadora Susana Inés Santarsola, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3 "C", Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 8 de septiembre de 2004 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 20 de octubre de 2004 el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 1 de diciembre de 2004 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima al fallido y terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia del fallido para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 15 de junio de 2004… publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez".

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 7/7 N° 452.032 v. 14/7/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 2004, en los autos caratulados "ALVAREZ ERNESTO s/Quiebra (a Pedido de MOCHO, JULIO OMAR)", se resolvió decretar la quiebra de ERNESTO ALVAREZ, CUIT N° 20-04477737-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Luis Humberto Chelala, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2335, piso 5° "A", Capital, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/8/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 7/7 N° 452.044 v. 14/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (Tel. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 11/6/04 se decretó la quiebra de BABY-CAR S.A., CUIT 30-50401174-3 haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° de mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dante Francisco Giampaolo con domicilio en la calle Anchorena 672, 5° "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/8/04.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 6/7 N° 451.874 v. 13/7/2004

N° 14

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "LEACO S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 14/6/04 se dispuso la apertura del concurso preventivo de

LEACO S.A., CUIT 30-59531823-4 con domicilio en Viamonte 1546, 7° p., Of. 705, Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Aníbal Diego Carrillo, domiciliado en Juncal 615, p. 10° “G”, Cap. Fed., donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/9/04, hasta el 15/9/04 para que acreedores formulen impugnaciones, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 14/10/04 y el informe art. 39 LC el 25/11/04 La audiencia informativa se celebrará el día 2/6/05 a las 10 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 7/7 N° 21.189 v. 14/7/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 y a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BUQUETE CARLOS LEONARDO decretada con fecha 22 de junio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Corbelleri, Adalberto Abel, con domicilio en Carabobo 237, piso 2 “9”, hasta el día 20 de septiembre de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudas del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el DNI del fallido es 20.064.445.

Buenos Aires, 24 junio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 8/7 N° 452.137 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MENCIA DARIO ORLANDO D.N.I. 25.592.069 decretada con fecha 24 de junio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426 Piso 13 D, hasta el día 24 de septiembre de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al sindico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/7 N° 452.140 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CHAME ALBERT D.N.I. 14.951.203 decretada con fecha 28 de junio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862 PB, hasta el día 24 de septiembre de 2004.. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción do este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/7 N° 452.139 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MODAS Y DEPORTES S.R.L. (CUIT 30-61470279-2) decretada con fecha 14 de junio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Viamonte 1336 Piso 5 “32”, hasta el día 10 de septiembre de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetas a desapoderamiento. Intimase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.O. en cuanto sea pertinente. Intimase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 hora constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/7 N° 452.134 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FARMAFE ARENALES S.R.L. (CUIT 30-66343730-1) decretada con fecha 11 de junio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734 2 B, hasta el día 10 de septiembre de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/7 N° 452.132 v. 15/7/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabasl, sita en la calle Callao 635 planta baja Ciudad de Buenos Aires en los cuales tramitan los autos “ROSSINI STELLA MARIS s/Quiebra Expte. 47.992” comunica por cinco días la quiebra de ROSSINI STELLA MARIS DNI 10.831.523 CUIL 27-10831523-2, domiciliada en la calle Acevedo 1078/80 Ciudad de Buenos Aires. El síndico actuante es el contador Mario Adrián Narisna, domciliado en la calle Avenida Corrientes 1628 piso 4° oficina “G” Ciudad de Bueno Aires (Te 4373-6433) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de noviembre de 2004 y 20 de diciembre de 2004 respectivamente. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el termino de cinco días al síndico, previniéndoseles las prohibiciones de hacer pagos a la fallida o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 12/7 N° 452.363 v. 16/7/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de abril de 2004 se decretó la quiebra de JOSE LUNA con C.I. 4.630.157 (CUIT 20-05432787-3),en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Drucaroff (CUIT 20-04705972-1) con domicilio constituido en Av. Corrientes 2470, 5° Of. 20 de Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de setiembre 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1 de octubre de 2004 y 2 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/7 N° 452.310 v. 16/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 de Capital Federal, comunica que con fecha 25 de febrero de 2004, se ha decretado la quiebra de ADMINISTRACION BERNABE CASTILLO Y ASOCIADOS SRL CUIT N° 30-70750425-7, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de diciembre de 2000 bajo el N° 9329 del Libro 114, Tomo SRL, cesión de cuotas y renuncia de gerente, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 5 de Abril de 2002, bajo el N° 1395, del libro 116, Tomo CC: 1, con domicilio en la cale Soldado de la Independencia N° 729 2° Piso Dpto. “F” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al contador Hugo Alberto Trejo; con domicilio en Avda. Córdoba 744 Piso 2° Of. “O” de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 2004. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de octubre de 2004 y 18 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora, que tuviesen en su poder, y se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora: a) entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs., b) dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q., c) para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido se abstendrá de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 30 junio de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/7 N° 452.297 v. 16/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco dias, que con fecha 13 de febrero de 2004 se decretó la quiebra de ALIAN S.R.L. (CUIT 30-61076545-5), en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Drucaroff (CUIT 20-04705972-1) con domicilio constituido en Av. Corrientes 2470, 5° Of. 20 de Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de agosto 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de octubre de 2004 y 1 de diciembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 6/7 N° 451.945 v. 13/7/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de junio de 2004 se decretó la quiebra de EL LUCERO FABRICA DE MANIJAS S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 3 de febrero de 1978, bajo el N° 15 del L° 71 de S.R.L., CUIT 30-55142953-5, con domicilio en la calle Pasaje Francisco López Merino 3945 de esta Capital Federal, en la cual se designó síndico a la Dra. Alicia Irene Kurlat (CUIT 27-10662201-4) con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1079, 10° “A” de Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de agosto de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de setiembre de 2004 y 10 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 6/7 N° 451.947 v. 13/7/2004

N° 19

Juzg. 1ª Inst. Com. 19 de la Dra. Adela Norma Fernández, Sec. 38 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de marzo de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de SEGESSO RODOLFO ALFREDO. Se designó síndico a Mario Cabrosi, domicilio Uruguay 390, p. 8 “E” de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, según auto de fecha 4 de junio de 2004, que fijó nueva fecha hasta el 2/8/04. Informe art. 35: 14/9/04. Informe art. 39: 27/10/04. Audiencia informativa: 26/5/05, 10:30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 8/7 N° 21.282 v. 15/7/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados “YAKO’S SA s/Quiebra”, hace saber que con fecha 12/12/03 se decretó la quiebra de YAKO’S SA —CUIT 30-64224286-1— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 3/8/04 por ante el síndico Julio Ramón Coy, con domicilio en Piedras 181 1° “C” tel. 4331-6886 en los términos del Art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley citada, los días 15/9/04 y 28/10/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 12/7 N° 452.353 v. 16/7/2004

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría Número 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que el 11 de mayo de 2004 se decretó la quiebra del Sr. LEONARDO NELSON COSITORTO 20.470.979. designándose síndico al cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., Of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de noviembre de 2004. El síndico presentará los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de febrero de 2005 y 1 de abril de 2005. respectivamente. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del Art. 86 de la L.C. intimándosele asimismo para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/7 N° 452.332 v. 16/7/2004

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3 de Capital Federal, comunica que el 1 de junio de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de ARIEL RODOLFO VIOLA, habiéndose designado Síndico al Ctdor. Bozzini Armando Esteban con domicilio en Vidal 3375 Piso 4 Dpto. "14" de Capital Federal (4701-6599), ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2004. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 deberán presentarse el 25/02/05 y el 6/04/05, respectivamente. Clausura período de exclusividad el 6 de octubre de 2005. La audiencia informativa se celebrará 28/09/05 a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores. El presente debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/7 N° 51.866 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 de Capital Federal, comunica que el 1 de junio de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de DIEGO ALEJANDRO VIOLA, habiéndose designado Síndico al Ctdor. Bozzini Armando Esteban con domicilio en Vidal 3375 Piso 4 Dpto. "14" de Capital Federal (4701-6599), ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de, sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2004. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 deberán presentarse el 25/02/05 y el 6/04/05, respectivamente. Clausura período de exclusividad el 6 de octubre de 2005. La audiencia informativa se celebrará 28/09/05 a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores. El presente debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/7 N° 51.865 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 de Capital Federal, comunica que el 4 de junio de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de JORGE HORACIO VIOLA, habiéndose designado Síndico al Ctdor. Bozzini Armando Esteban con domicilio en Vidal 3375 Piso 4 Dpto. "14" de Capital Federal (4701-6599), ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2004. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 deberán presentarse el 25/02/05 y el 6/04/05, respectivamente. Clausura período de exclusividad el 6 de octubre de 2005. La audiencia informativa se celebrará 28/09/05 a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores. El presente debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/7 N° 51.864 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "MEGAFON S.R.L. s/Quiebra" Expte. 40060, comunica que el 10/6/2004 se decretó la quiebra de MEFAGON S.R.L., CUIT 30-68967307-0 con domicilio en Oliden 4204, 1° piso "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Se intima a la fallida y a los terceros para que en forma inmediata entreguen los bienes y libros de comercio de la primera al síndico, como así también se prohíbe la realización de pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se fija hasta el 21/10/2004 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200, Ley 24.522), y las fechas 2/12/2004 y 14/2/2005 como fechas en las cuales se presentarán los informes individuales y general respectivamente (arts. 35 y 39 ley citada). Síndico designado Dr. Raniero J. Lucchetti, con domicilio en Av. Córdoba 1539, 8° "B" de la Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4815-6956 (se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.).

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 8/7 N° 452.206 v. 15/7/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BILOSKY JAIME (CUIT 20-04124429-2) en fecha 24 de junio de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Daniel A. Del Castillo con domicilio constituido en la calle Pte. J. D. Perón 1558, piso 5° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de septiembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de octubre de 2004 y 25 de noviembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 6/7 N° 451.936 v. 13/7/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 23 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de ADRIANA LEONOR SIBILIA, D.N.I. 14.010.503. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SIBILIA, ADRIANA LEONOR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 28 días del mes de junio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 6/7 N° 451.922 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 23 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de ASERRADERO AMERICAN S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28 de diciembre de 1971, bajo el N° 4887 al Folio 334 L° 75 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ASERRADERO AMERICAN S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 28 días del mes de junio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 6/7 N° 451.918 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días la quiebra de HEREDIA PATRICIA NORA, CUIT 27-14673681-0 decretada el 27 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, contadora Liliana Noemí Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán 983, piso 1° "D", Capital, hasta el día 30 de agosto de 2004. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de octubre y 23 de noviembre de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/7 N° 452.233 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 2004, se decretó la quiebra de TRANSKY S.R.L., CUIT 30-67736070-0, con domicilio en la calle Vidt 2198, piso 2° "E" de Capital Federal. El síndico interviniente ese el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Lavalle 2024, piso 6° de esta Capital (Tel. 4951-6871) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 31/8/04, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18:30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 15/10/04 y 29/11/04 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/7 N° 452.200 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 25 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de O'HIGGINS PUBLICIDAD S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de mayo de 1992, bajo el N° 4536 del Libro 111 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "O'HIGGINS PUBLICIDAD S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 1 día del mes de julio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 12/7 N° 452.346 v. 16/7/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "COOPERATIVA DE CREDITO ATLANTICA LIMITADA s/Quiebra (Antes P/Q. por COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO D)", "44223", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "8 de setiembre del 2004", ante el Síndico designado y contador Kravetz Haydée Martha, con domicilio constituido en Av. L. N. Alem 651 P. 6 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "21 de octubre del 2004" y el referido por el Art. 39 de la Ley N° 24.522 "2 de diciembre del 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

2 de julio de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 12/7 N° 452.292 v. 16/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2004, se decretó la quiebra de MIRA EQUIS S.R.L. en la que se designó síndico al contador Antonio Florencio Cañada, con domicilio en Luis Beláustegui 4531, P.B., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de septiembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19 de octubre de 2004 y 30 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aries, 7 de junio de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 8/7 N° 452.168 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/6/04 se decretó la quiebra de PERLUMA S.A. en la que se designó síndico al contador Eduardo Lavagnino, con domicilio en Florida 165, piso 9° Of. 907, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/10/04 y 13/12/04 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29/6/04… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 8/7 N° 452.164 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio del 2004, se decretó la quiebra de PAXOS S.A., en la que se designó síndico al contador Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en Florida 165 Piso 9° Of. 907, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-09-04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28-10-04 y 13-12-04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de junio del 2004...publíquense edictos ...Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 6/7 N° 451.890 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "GOMEZ HUGO MATIAS su Propia Quiebra s/Quiebra" "47385", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de agosto del 2004" ante el síndico designado contador Jospe Isaac, con domicilio constituido en Uriburu J. E. 1054, p. 7 "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "22 de setiembre del 2004" y el referido por el Art. 39 de la Ley N° 24.522 "04 de noviembre del 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

... de junio de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 6/7 N° 451.880 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CO-MAR ARGENTINA S.A. s/Quiebra (por AGA S.A.) "45204" los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "1 de se-

tiembre de 2004" ante el Síndico designado contador Pepe Roque Alberto, con domicilio constituido en Av. Argentina 5785, P.B., Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "14 de octubre de 2004" y el referido por el art. 39 de la ley N° 24.522 "25 de noviembre de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado "25 de junio de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 6/7 N° 451.878 v. 13/7/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4° de Cap. Fed., hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que con fecha 4 de marzo de 2004, se decretó la apertura del concurso preventivo de la ASOCIACION DEL PERSONAL DE ECONOMIA Y HACIENDA, que ha sido designado síndico el contador Waldfogiel Bernardo, con domicilio en Av. Corrientes 1186, piso 14 dto. "I" de Cap. Fed., donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 27 de agosto de 2004. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 8 de octubre de 2004 y 22 de noviembre de 2004 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa prevista por el art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522 fue fijada para el día 2 de junio de 2005 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 6/7 N° 21.113 v. 13/7/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 interinamente de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 25/6/04 ha sido decretada la quiebra de CRUZ DE LORENA S.R.L. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Mirasso Marcelo Edgardo con domicilio en la calle Lavalle 1675, 5°, Oficina 11, Capital Federal, hasta el día 2 de septiembre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 14 de octubre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 25 de noviembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 7/7 N° 452.034 v. 14/7/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 interinamente de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 25/6/04 ha sido decretada la quiebra de ROBERTO V. APRILE S.R.L. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Sonmariva María Marta, con domicilio en la calle Florida 930, 5° "A", Capital Federal, hasta el día 2 de septiembre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 14 de octubre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 25 de noviembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 7/7 N° 452.035 v. 14/7/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BELLOMI CARLOS ENRIQUE, con DNI 11.633.253 y domicilio en Billinghurst 556, 8° "B", Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13/9/04 ante el síndico Kinsbrunner Natalio, quien constituyó domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671, 4° piso, Of. 33, quien presentará el informe individual de los créditos el día 26/10/04 y el informe general el día 7/12/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 8/7 N° 452.151 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LOPEZ MARIO OSCAR, con domicilio en Rosario 39, 1° B, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13-09-04 ante el Síndico Clara Auerhan, quien constituyó domicilio en Uruguay 872, 4° 16, quien presentará el informe individual de los créditos el día 26-10-04 y el informe general el día 7-12-04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 6/7 N° 451.913 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría n° 51, a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Avda. Callao 635, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados "FRIBE S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Realización (Inmueble Chiclana 102)", Expte. n° 40.264, se ha resuelto convocar a concurso de precios para tasadores de las marcas de la fallida "Seiko", clase 7, inscripta bajo registro n° 1.420.631 (2414142), marca "Seiko", clase 9, inscripta bajo registro n° 1.420.632, marca "Turena", clase 7, inscripta bajo registro n° 1.457.810, marca "Fribe", clase 7, inscripta bajo registro n° 1.758.175, marca "Fribe", clase 9, inscripta bajo registro n° 1.758.176, marca "Fribe", clase 11, inscripta bajo registro n° 1.758.177, marca "Cliford", clase 9, inscripta bajo registro n° 1.762.059, marca "Cliford", clase 11, inscripta bajo registro n° 1.829.489, marca "Fribe", clase 38, inscripta bajo registro n° 1.458.450, marca "Fribe", clase 39, inscripta bajo registro n° 1.458.451, detalladas a fs. 4334/53 de los autos principales. Los interesados deberán presentar en Secretaría el día de la audiencia las propuestas de acuerdo a las diferentes alternativas que estimen pertinentes, en sobre cerrado conteniendo los datos de los interesados que acrediten la identidad, al que se le colocará cargo del Juzgado y se agregará a las actuaciones. La audiencia se celebrará el día 15 de julio de 2004 a las 11,00 horas, en la cual se procederá a la apertura de los sobres, mediante acta que se labrará al efecto Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 12/7 N° 52.147 v. 13/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Avda. Callao 653, piso 1, Capital Federal, en autos "MACROBRAS SRL c/MUCCI, FERNANDO FELIX s/Ordinario" "Prueba demandada", cita al Sr. Leopoldo Fabián Czeplowodzki, para formar cuerpo de escritura a la audiencia del día 4 de agosto del 2004 a las 11 hs. bajo apercibimiento previsto en el Art. 394 CPCCN. Buenos Aires, 24 de junio de 2004. El presente edicto se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial y diario Página 12 de Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 12/7 N° 21.306 v. 13/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 53.637 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FLORENCIO SIMON MORINIGO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/7 N° 452.051 v. 14/7/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4 en la causa N° 56.247 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRO ENCINAS y YORDANO RUBIN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/7 N° 452.054 v. 14/7/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 55.903 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal, del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE ANDRES TERENGUE, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/7 N° 452.372 v. 16/7/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 55.435 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DANIEL LUIS MORALES, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/7 N° 452.373 v. 16/7/2004

N° 8

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DE RIDER, LUIS ENRIQUE (argentino, de aproximadamente 40 años de edad, periodista, con último domicilio conocido en Báez 506, piso 1°, Dto. "A" de Capital Federal), a estar a derecho en la causa N° 7539 debido a que debe realizarse la audiencia de conciliación al que alude el art. 424 del CPPN, en orden al delito previsto en el art. 110 del CPN, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 7/7 N° 452.019 v. 14/7/2004

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ORLANDO ALCIDES TONINA (DNI 14.768.654, argentino, soltero, con último domicilio conocido en Carlos A. López 2582 de esta ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen), a estar a derecho en la causa N° 8336 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del CPPN respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del CPN, se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 7/7 N° 452.017 v. 14/7/2004

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74 (sito en Lavalle 1638 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OMAR MARCELO MASES para que comparezca a este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 38.420/JC, que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 12/7 N° 452.279 v. 16/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EVELYN ESQUICHE BECERRA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 38.971/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 12/7 N° 452.293 v. 16/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, a cargo interinamente del Dr. Alberto Baños, Secretaría N° 116 a cargo de la Dra. Marisa Murado, sito en Talcahuano 550, piso 6° of. 6007 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a JOSE OSVALDO BARGO, D.N.I. 16.143.317 cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 68.082/03 que se le sigue al mismo por el delito de Falso Testimonio, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Dr. Alberto Baños (Juez de Instrucción). Ante mí: Dra. Marisa Murado (Secretaria).
Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
e. 8/7 Nº 452.270 v. 15/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1, del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2003, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° A-7395/03 (18.092/03) caratulada: "BRIZUELA, CATALINA CANDELARIA y Otros s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a SANDRA ELIZABETH, NOGUERA (Documento Nacional de Identidad N° 21.765.898), para que

comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 1, 29 de junio de 2004.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 7/7 N° 452.184 v. 14/7/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a MARIA JOSE MESSERE, DNI 10231270, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 16295/2002 caratulada: "N.N. s/Def. contra la Adm. Púb.", se resolvió con fecha 17 de junio de 2004: Cítese a MARIA JOSE MESSERE mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificada comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. F.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 30 de junio de 2004.

e. 7/7 N° 452.031 v. 14/7/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Daniel A. Presti, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 18281/01, que se le sigue a BAN SUN SIL, DNI N° 92.873.001 por infracción Ley 22.362, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco días hábiles a contar desde su ultima publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 1 de julio de 2004.

Daniel A. Presti, secretario.

e. 8/7 N° 452.197 v. 15/7/2004

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 115/2004 caratulada "Imputado: ONTIVERO MARTA MABEL... sobre FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS..." se ha dispuesto en el día de la fecha —y por el término de cinco días en que fuera recepcionado el presente— se notifique a la imputada MARTA MABEL ONTIVERO (titular del DNI 12.086.837, nacida en Capital de la Provincia de Mendoza en fecha 16-12-1955, hija de Félix como de Rosa Banini, con último domicilio conocido en la calle Dr. Monte Nro. 2858 de Morón, Provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro de las 72 horas en que fueran los mismos publicados y al sólo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria. Todo ello será bajo apercibimiento —en el caso de su incomparecencia— de ser declarada en rebeldía, encomendándose por ello su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaria nro. 15, a los 29 días del mes de junio del año dos mil cuatro.

Federico Novello, secretario.

e. 12/7 N° 452.326 v. 16/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 3142/04, caratulada "QUISPE TAPIA LEYDI s/Infracción Ley 22.362", hace saber a LEYDI QUISPE TAPIA, peruana, indocumentada, soltera, nacida el 24 de abril de 1981, de ocupación vendedora, domiciliada en la manzana nro. 15 de la Villa 31 de Retiro (casa s/n), hija de Angel Quispe y de Moria Tapia, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerla en orden al hecho por el cual fuera prevenida, y en razón que el delito investigado no encuandra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría nro. 16, Buenos Aires, 30 de junio de 2004.

Juan Martín Hermida, secretario.

e. 12/7 N° 452.317 v. 16/7/2004

N° 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18, del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente a PABLO LUIS ALBERTO GOMEZ (argentino, nacido el 20 de abril de 1981, en la provincia de Buenos Aires, soltero, hijo de Roberto y de Gladis Manyuded, DNI nro. 28.929.952); para que comparezca a prestar declaración indagatoria —Art. 294 del C.P.P.—, y estar a derecho en la causa N° 601/2004 seguida por infracción a la ley 23.737 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 12/7 N° 452.304 v. 14/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría n° 17, a cargo de la Dra. María Susana Spina, sito en la Avenida Comodoro Py 2002 4to. piso de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HE QUIANG LE, de nacionalidad china, nacido el 5 de abril de 1969, hijo de He Li y Che Fan, de profesión empleado, con último domicilio conocido en Montes de Oca n° 321 de esta Ciudad, con el objeto que comparezca ante estos estrados en relación a la causa n° 789/2004, que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 292 del Código Penal de la Nación, caratulada "HE QUIANG LE s/Falsificación Documento Destinado a Acreditar la Identidad" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura".

Juan José Galeano, juez federal

María Susana Spina, secretaria federal.

e. 6/7 N° 451.875 v. 13/7/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 19, a cargo de la Dra. María Eugenia Zabalegui, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JULIO JESUS ARIEL GOMEZ, D.N.I. Nro. 16.400.778, argentino, nacido el día 15 de septiembre de 1963 en la localidad de Laguna Paiva, provincia de Santa Fe, hijo de Vicente Julio y de Leonides Esther Suárez; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 11.320/02 caratulada "GOMEZ JULIO JESUS ARIEL s/Encubrimiento" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nro. 19, 25 de junio de 2004.

Ma. Eugenia Zabalegui, secretaria ad-hoc.

e. 6/7 N° 451.877 v. 13/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a CARLOS CUESTA, de quien se desconoce otros datos, y a JORGE ALFREDO VILAS, titular del D.N.I. N° 12.366.464, la resolución de fs. 198/207 en los autos N° 1740/2003 (40), caratulados "N.N. Sobre Infracción Ley 24.769", la que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 30 de junio de 2004. ... I.- Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de CARLOS CUESTA, del cual se ignora todo otro dato y JORGE ALFREDO VILAS (titular del D.N.I. N° 12.366.464) por la supuesta comisión de los delitos de evasión tributaria denunciados (arts. 334, 335, 336 inc. 3° del C.P.P.N.) II.- Declarar que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los Sres. CARLOS CUESTA y JORGE ALFREDO VILAS (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.) III.- Sin costas. (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal en su despacho y a CARLOS CUESTA y JORGE ALFREDO VILAS por edictos, que serán publicados por cinco días en el Boletín Oficial, invitando a los nombrados a designar defensor de su confianza, dentro del tercer día de la última publicación, caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4° piso, de esta ciudad.". Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Guillermo Villella, Secretario".

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.

e. 12/7 N° 452.301 v. 16/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO DANIEL FLORES (D.N.I. N° 10.238.826), MIGUEL ANGEL PENSA (D.N.I. N° 5.083.629), ALEJAN-DRO ALFONSO ARREJIN (D.N.I. N° 7.742.237) y PABLO TRINIDAD VALENZUELA (D.N.I. N° 7.796.196), para que comparezcan en este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndoles saber que tienen derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar sus inmediatas capturas.

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 8/7 Nº 452.189 v. 15/7/2004

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, Of. 238 de esta ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a SILVANA SINFONICO, a prestar declaración indagatoria en los autos 12.053 caratulados: "SPITALNIK, ANA LAURA s/Inf. Art. 302 del C.P.". Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires de junio de 2004… citando a SILVANA SINFONICO a prestar declaración indagatoria, a la audiencia fijada para el día 4 de agosto de 2004, a las 10:00 horas. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. — Marcelo Agüero Vera, Secretario".

e. 7/7 N° 452.042 v. 14/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, Oficina 238 de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a ANTONIO DI RICO (DNI 93.679.434) a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que se llevará a cabo el día miércoles 4 de agosto de 2004 a las 11:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 25 de junio de 2004… líbrese nuevo edicto en los mismos términos ya ordenados a fs. 271 último párrafo, fijándose a tal fin audiencia en los términos del art. 294 del CPP para el día miércoles 4 de agosto de 2004 a las 11:00 horas". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, Secretario.

e. 7/7 N° 452.041 v. 14/7/2004

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a LILIANA OLMEDA a SILVIO ALFREDO ANHANG lo resuelto a fs. 573/74 vta. como así también el auto de fojas 583, 1° párrafo respectivamente, los que para mejor proveer se transcriben: Fojas 573/74 vta.: "///nos Aires, 21 de mayo de 2004… Resuelvo: I. Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones a… Hágase saber a SILVIO ALFREDO ANHANG…, LILIANA OLMEDA… toda vez que los hechos investigados no fueron cometidos por los "ut supra" nombrados, haciendo expresa mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren… II. Remitir testimonios de la presente a la AFIP DGI a sus efectos…". Fojas 583, 1° párrafo: "///nos Aires, 10 de junio de 2004… atento a lo manifestado precedentemente y sin perjuicio de haber sido delegada la instrucción oportunamente a la Fiscalía interviniente, concédese el recurso de apelación interpuesto a fs. 576/581 vta., por el Dr. Roberto Leanza, titular de la Fiscalía N° 3 del Fuero, contra el resolutorio de fs. 573/74, debiendo elevarse las actuaciones al Superior en la forma de estilo. Emplázase al apelante a mantenerlo en el Tribunal de Alzada por el término de ley desde que el mismo tuviere entrada en aquél. Notifíquese lo resuelto a fs. 573/74 y lo aquí dispuesto. Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional. Ante mí: Karina Rosario Perilli, Secretaria.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.

e. 7/7 N° 452.057 v. 14/7/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Se notifica a ALEJANDRO DARIO GUELMAN que dentro del quinto día de notificado deberá concurrir ante este Juzgado y Secretaría al sólo efecto de que se le extraiga triple juego de fichas dactiloscópicas. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 25 de junio de 2004. No habiendo podido notificar a… ALEJANDRO DARIO GUELMAN… cíteselos por edictos en los términos del art. 150 del CPPN a fin de que comparezcan dentro del quinto día a efectos de que se le extraigan fichas dactilares. Líbrese oficio. (Fdo.): Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".

e. 7/7 N° 451.904 v. 14/7/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Se notifica a BERNARDO BENITEZ que dentro del quinto día de notificado deberá concurrir ante este Juzgado y Secretaría al sólo efecto de que se le extraiga triple juego de fichas dactiloscópicas. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 25 de junio de 2004. No habiéndose podido notificar a… BERNARDO BENITEZ… cíteselos por edictos en los términos del art. 150 del CPPN a fin de que comparezcan dentro del quinto día a efectos de que se le extraigan fichas dactilares. Líbrese oficio. (Fdo.): Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".

e. 7/7 N° 451.889 v. 14/7/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Se notifica a SEBASTIAN GOMEZ que dentro del quinto día de notificado deberá concurrir ante este Juzgado y Secretaría al sólo efecto de que se le extraiga triple juego de fichas dactiloscópicas. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 25 de junio de 2004. No habiéndose podido notificar a SEBASTIAN GOMEZ… cíteselos por edictos en los términos del art. 150 del CPPN a fin de que comparezcan dentro del quinto día a efectos de que se le extraigan fichas dactilares. Líbrese oficio. (Fdo.): Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".

e. 7/7 N° 451.883 v. 14/7/2004

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 4

El Juzgado Federal N° 4 de La Plata, Secretaría N° 12, hace saber por quince (15) días, que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía Argentina de doña CECILIA OBANDO de nacionalidad boliviana, nacida el día 22 del mes de noviembre de 1946, en Potosí, Provincia Modesto Omiste, Nación Bolivia, a los fines previstos por la Ley 24.533, Art. 2°. Dra. Adriana Delucchi, Secretaria Federal. El presente edicto ha sido ordenado en los autos caratulados: "OBANDO, CECILIA s/Naturalización", en trámite por ante el Juzgado Federal N° 4 de La Plata, Secretaría N° 12 a cargo de la suscrita, el que deberá ser publicado por dos veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción del domicilio de la peticionante.

La Plata, 30 de junio de 2004.

Adriana Delucchi, secretaria federal.

e. 12/7 N° 452.291 v. 13/7/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La

Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a ADRIAN ANIBAL VERA, de nacionalidad argentino, nacido el 14 de junio de 1979, hijo de Argentino Aníbal y de Ramona Salazar, DNI N° 27.339.058, y a EDUARDO GABRIEL VERGARA, argentino, nacido el 29 de julio de 1973 en Capital Federal, hijo de Roberto Osvaldo y de Elizabeth Mez Narcis, DNI N° 23.377.959, imputados del delito previsto y reprimido por el artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, para que comparezcan al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 del CPPN). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 17 de junio de 2004. Y no surgiendo de las actuaciones remitidas por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de esta ciudad, los domicilios de ADRIAN ANIBAL VERA y EDUARDO GABRIEL VERGARA, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de los nombrados, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, a fin de notificarlos de lo resuelto por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del CPPN…". Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Duró, Secretario Federal.

Secretaría Penal N° 7, 17 de junio de 2004.

e. 7/7 N° 452.007 v. 14/7/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3, cita y emplaza a CHEN SHI QING, titular del DNI N° 93.254.933 de nacionalidad china, nacido el 25/8/59, con último domicilio conocido en la calle Talcahuano N° 851 de Bánfield, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 6334, caratulada "CHEN SHI QUING s/Pto. Inf. Ley 24.769" en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. 1° de la Ley 24.769 respecto de las obligaciones impositivas del comercio que gira bajo la denominación "Supermercado Coco", correspondientes al Impuesto al Valor Agregado y relativos a los períodos enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del ejercicio fiscal 2000. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el Tribunal (art. 150 del CPPN).

Secretaría N° 1, 23 de junio de 2004.

Pablo G. Leale, secretario federal.

e. 7/7 N° 452.003 v. 14/7/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a FABIAN ARTURO GORDANO, nacido el 5/10/75, hijo de Arturo Juan y de Angelina Rodríguez Del Valle, con últimos domicilios conocidos en Olavarría N° 2032 de Capital Federal y Brandsen N° 215 de La Boca, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, primera parte de la Ley 23.737 —tenencia simple de estupefacientes— en la causa N° 11.862 caratulada: "C.P.F. N° 1 EZEIZA s/Inf. Ley 23.737".

Lomas de Zamora, 22 de junio de 2004.

Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 7/7 N° 452.004 v. 14/7/2004

N° 2

"///mas de Zamora, 18 de junio de 2004. Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN del imputado de autos LUIS SALAS BAÑES, titular de la Cédula de Identidad peruana N° 8.475.553 —de quien se desconoce su actual domicilio—, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 4 de agosto del año 2004, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, el cual se oficiará a sus efectos. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".

e. 7/7 N° 452.009 v. 14/7/2004

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL LA MATANZA

N° 4

El Juzgado Civil y Comercial n° 4, a cargo del Dr. Sergio H. Altieri, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Entre Ríos 2929, Piso 1° de San Justo (La Matanza), hace saber la apertura de concurso preventivo de PANTANO FERNANDO GUILLERMO (DNI 10.713.736), con fecha 3 de junio de 2004, designándose Síndico al Dr. Miguel Esteban Riglos con domicilio en la calle Ignacio Arrieta 2912 Piso 1 Oficina 9 Casilla 9 (San Justo), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10 de septiembre de 2004; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 25 de octubre de 2004 y 6 de diciembre de 2004 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa en el Juzgado para el día 10 de junio de 2005 a las 10.00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

La Matanza, 28 de junio de 2004.

Norberto Luis Valentin, secretario.

e. 6/7 N° 21.966 v. 13/7/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. FACUNDO LUIS CAPARELLI —en subrogancia legal—, sito en calle N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 11427 caratulados: "DE MARCO DANIEL A. en representación de CRISTOBAL COLON S.R.L. RIP CURL NTERNACIONAL s/Dcia. Inf. Ley 22.362", cita y emplaza a JORGE SILVERIO DUARTE, titular de LE N° 8.700.465, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el Art. 31 inc. d) de la Ley 22.362, en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia —Arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 29 de junio de 2004.

Pedro Federico G. Hooft, secretario Ad-hoc.

e. 12/7 N° 452.334 v. 16/7/2004

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 6, cita y emplaza a RAMONA OLEGARIA LAFUENTE para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días de efectuada la última publicación de la presente, a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN y en orden al delito previsto y reprimido por el Art. 174 inc. 5to. del Código Penal.

Mar del Plata, 30 de junio de 2004.

Pedro Federico G. Hooft, secretario Ad-hoc.

e. 12/7 N° 452.335 v. 16/7/2004

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Facundo Luis Caparelli en legal subrogancia, sito en calle Viamonte N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 11.889 caratulados: "REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR N° 1 DE NECOCHEA s/Dcia. Falsificación", cita y emplaza a ANA MARIA DEL PILAR MASSARI, DNI N° 14.955.799, para que comparezca ante este Tribunal, prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito investigado en autos, en el término de tres días.

Mar del Plata, 30 de junio de 2004.

Pedro Federico G. Hooft, secretario federal Ad-hoc.

e. 12/7 N° 452.337 v. 16/7/2004

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 6, cita y emplaza a JULIO CESAR ESCOBAR para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días de efectuada la última publicación del presente, a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del CPPN y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 286 en función del art. 282 del Código Penal y Art. 42 del mismo ordenamiento legal.

Pedro Federico G. Hooft, secretario ad-hoc.

e. 6/7 N° 451.921 v. 13/7/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría n° 1 a cargo del Dr. José Guillermo Toledo, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a SANDRA BERNAL, DNI n° 21.422.508, quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto en el DL. 6582/58 y Art. 292 del CP., en la causa caratulada "BERNAL, SANDRA s/DL. 6582/58 dom. Wow-660, expte. n° 10/03", dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura."

Rosario, 24 de junio de 2004.

José Guillermo Toledo, secretario.

e. 12/7 N° 452.329 v. 16/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESA	28/06/2004	JORGE MARIO CIRONI, JUAN CARLOS DALLA VIA, LUIS ALBERTO JAITMAN y VICTOR MAURICIO CALO	3	DEFRAUDACION
12	137	JULIO A. HERRERA	24/06/2004	JUAN CARLOS BENITEZ	5	Nº 86.971/2002 - DEFRAUDACION
12	137	JULIO A. HERRERA	24/06/2004	HUGO CORDENADA	5	Nº 24.602/2002 - DEFRAUDACION
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	25/06/2004	CESAR CLAUDIO GOMEZ y RODOLFO ALFREDO RODO	5	-
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	23/06/2004	VICTOR ALBERTO CORDERO	3	Nº 54.186/03

e. 6/7 N° 124 v. 13/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	30/06/2004	Antonio Mario Mercado DNI 23.966.771, argentino, nacido el día 21 de enero de 1975 en Candelaria San Luis, chofer, con último domicilio conocido en José Ingenieros 3711 de La Tablada (Este) PBA.	5	-
29	152	HUGO S. BARROS	28/06/2004	JAVIER HERNAN ABELDAÑO (DNI 29.380.251).	3	Defraudación
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	15/06/2004	MARCELO ALEJANDRO VERGOTTINI - DNI Nº 28.694.218	3	Nº 80.527/1999 - ROBO
38	132	ALFREDO OLIVAN	30/06/2004	ROBERTO OMAR SERRA	3	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	23/06/2004	BETIANA ELIZABET CARACCIOLO	5	Defraudación por desbaratamiento
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	23/06/2004	GASTÓN CARACCIOLO	5	Defraudación por desbaratamiento

e. 7/7 N° 126 v. 14/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
12	137	SUSANA PARADA	30/06/2004	ALEJANDRO LUIS CAVALLO	5	Nº 24898/2003 - Estafa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	30/06/2004	CLAUDIO MANUEL GÓMEZ, DNI Nº 17.453.991	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	30/06/2004	LUCIO MIGUEL IULIANO	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	23/06/2004	RAMON ANTONIO LINCI MARTE	3	Robo agravado
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	30/06/2004	RAFAEL VERA	3	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 8/7 N° 128 v. 15/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	01/07/2004	JORGE DANIEL NATALE con DNI 4.555.068	3	Estafa
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCIH	14/06/2004	FABIAN TOSCANO, cuyos demás datos se desconocen.	3	Estafa (art. 172 del Código Penal)

e. 8/7 N° 129 v. 13/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	22/06/2004	ROMINA KARIN CAGLIERI (argentina, nacida el 3/12/75, D.N.I. Nº 25.022.054, hija de Zulema Rosa Morelli y de Nemar Emilio Caglieri)	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	25/06/2004	MARIA CRISTINA PEPE, D.N.I. Nº 5.903.340	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	25/06/2004	LEE MI NA, D.N.I. Nº 92.562.979	1	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	10/06/2004	ALLAN BOHER y/o ALLAN BOHER REIFSCHNEIDER	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	25/06/2004	SANG HOON LEE (de quien se carece de datos personales)	1	-

e. 6/7 N° 23 v. 13/7/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/7/2004 - Vence: 13/7/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/06/2004	ALBERTO CARINI	22030
1	U	DIEGO DARIO AGUGLIARO	29/06/2004	VARELA, María Leonor	21159
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/06/2004	SEBASTIAN PABLO LUCANO	21122
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/06/2004	ANTONIO MOURE	22037
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/06/2004	EUGENIO RENDE	21185
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/06/2004	LILIANA MAGALI PANTANALI	21127
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/06/2004	Susana Vieyra	21188
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/04/2004	Elsa Celia MAISTRI y Edgardo Amelio FAZIO	21144
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/03/2004	Angelita Bouso	21143
24	U	MARIA LAURA RAGONI	14/06/2004	Walter Eduardo Gagliardi	52042
27		SOLEDAD CALATAYUD	02/07/2004	RAUL FAUSTINO ROZADAS	21190
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/06/2004	GIMENEZ, JUAN BAUTISTA y ESCUDERO, RAMONA	22025
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/06/2004	FERRIER GILBERTO ALEJO PEDRO y FERNANDEZ TESON MARIA EDITH	21160
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/07/2004	OSCAR BLANCHARD	51956
31		MARCELA A. PENNA	14/05/2004	María Elena Ursula Lorgueilleux	52020
31		MARCELA A. PENNA	14/06/2004	Noemí Teresa Morena	22013
32		JOSE BENITO FAJRE	28/06/2004	Zamparo Albino y Fereghino Tranquilla	21184
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	02/07/2004	Lidia RESTUCCIA	21182
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	29/06/2004	EDUARDO ABEL SISCO	51948
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/06/2004	CARLINA SARMIENTO	21168
36	U	SEBASTIAN F. FONT	22/06/2004	Julio Verteramo	21137
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/06/2004	ANTONIO CEGLIASTRO	21161
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/06/2004	ELENA BRIGIDA KIETZMANN	21192
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	30/06/2004	OJANGUREN DOLORES MARIA	1517
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	02/07/2004	POZZUTO, Nicolás	22044
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	18/06/2004	MARTINEZ TAMARA ROMINA Y PEREZ PATRICIA LUISA	1515
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/06/2004	LOPEZ JORGE OSVALDO	21135
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/05/2004	ELBIO NUESCH	21136
47	U	SILVIA R. REY	29/06/2004	CARLOS VARELA	21158
50		JUAN C. INSUA	30/06/2004	Sergio Menes Rodriguez	1521
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/06/2004	Hector Romeo Rigatto	21146
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/06/2004	Silvestre Alonso	21183
53	U	ALDO DI VITO	29/06/2004	Santo Spirito FARÉ	21172
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/07/2004	LARRIETA, Mario Fernando	21139
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/06/2004	DIEGUEZ BLANCA SILVIA	21140
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	30/06/2004	INÉS LACROZE	21175

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/05/2004	Rodolfo Candiano	22055
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	30/06/2004	VICENTE DESIATA	51985
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/06/2004	ATILIO RICHANI	21165
63	U	JORGE E. BEADE	29/06/2004	Juan Domingo TERUYA	21142
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/06/2004	JUAN OSCAR ETCHEVERRY	21167
65	U	MARTIN JOSE RICARDO BAZET	23/06/2004	Lydia AGOSTINI	21126
68		MAXIMILIANO L. CAIA	25/06/2004	MANUEL OSVALDO APARICI	21166
71		SUSANA A. NOVILE	27/05/2004	RICARDO CESAR NALLI	21180
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/06/2004	HECTOR ANTONIO OLIVIERI	21138
73	U	ALBERTO UGARTE	30/06/2004	NELIDA LIBERTAD VESPERONI	21196
73		ALBERTO UGARTE	28/06/2004	Esmeralda GUTIERREZ	22014
73	U	ALBERTO UGARTE	17/06/2004	Avelino PEREIRAS	22027
75		MARIA INES LEZAMA	11/06/2004	Yolanda Rita Pozzi	21118
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	29/06/2004	CESAR EDGARDO ROSSO LASTRA	51984
80		DIEGO HERNAN CANCELA	22/06/2004	FRANCISCO RAMON CALVO	22012
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	28/06/2004	NELIDA ELSA DERRUDI	21164
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/06/2004	José Lino BLANCO y María Isolina FERNANDEZ	22017
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	25/06/2004	VICENTE LAURETTA	21179
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/06/2004	RODOLFO VICTORINO HEPPER	22016
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	02/07/2004	JOSE ANTONIO SUAREZ	21171
91	U	DOLORES MIGUENS	29/06/2004	Enriqueta DELGADO	21181
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/06/2004	Sara Olga CONTRERAS	51965
99	U	MARTA N. COCCIA	29/06/2004	Celina Braulia Mejía	22047
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	01/07/2004	SEIXAL HILDA DE LOS SANTOS	21131
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/06/2004	Teodora MAUDO, Germán GUTIERREZ, Benito Pedro GUTIERREZ y Mercedes Ercilia BALQUINTO	21169
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	01/07/2004	ERNESTO OSVALDO PARRA	22042

e. 8/7 Nº 124 v. 13/7/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/7/2004 - Vence: 14/7/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/06/2004	CALDELAS CARLOS ALBERTO	22073
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/05/2004	Mirta Alejandra Monica Roncoroni Milani	452388
6	U	SILVIA CANTARINI	25/06/2003	Vicente Alfredo MONTAPERTO	21268
11	U	HUGO D. ACUÑA	02/07/2004	OSCAR PEREZ	21237
11	U	HUGO D. ACUÑA	29/06/2004	Ranulfo Telésforo LASCANO	21231
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/06/2004	ISSA Alfonso Carlos	21246
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/06/2004	JUAN APRILE	22098
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/05/2004	ESTHER PEREIRA	21202
19		EDUARDO NUZZOLESE	01/07/2004	Clementina Rosa Rojas de Flores	21221
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	29/06/2004	LUIS ANTONIO GARCIA Y JOSEFA FEIJOO	22105
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/06/2004	ELSA NOEMI GONZALEZ	21279
24	U	MARIA LAURA RAGONI	24/06/2004	ROSA MIRAS	21239
27		SOLEDAD CALATAYUD	30/06/2004	FRANCISCO MARIO COPPOLILLO	21226
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/06/2004	SIDNEY JORGE MIGUEL HAYWARD	21217
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/06/2004	RUBÉN ISIDORO PIAZZA	21269
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/07/2004	ROMEO, ROSARIO	22082
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/07/2004	LAGE GUILLERMO ENRIQUE	22081
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/06/2004	JORGE OSCAR BARCIA	21280
31		MARCELA A. PENNA	01/06/2004	Catalina Elvira Fernandez	21245
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/01/2004	MODESTO SOSA ARGUELLO O ARGUEYO	21266
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	02/06/2004	Martha Beatriz CAFFARO	21241
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	23/06/2004	GONZALEZ LUISA	22078
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	02/07/2004	Tonini Carlos Alberto	21236
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/06/2004	FELIPE PONS	22102
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/06/2004	GUIÑAZU, Manuel Alberto	21225
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	01/07/2004	Alicia Rosa Islas	21200
45	U	MARISA S. SORINI	17/06/2004	Jorge Martín Atilio GRECO	22110
48		RUBEN DARIO ORLANDI	24/06/2004	CLAUDIO LIDIO MENA	21262
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	02/07/2004	ELBA MATILDE GIARRIZZO	21275
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/06/2004	JOSÉ MARTINEZ	21248
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/06/2004	Rosa Paglia	21220
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/07/2004	ACIERNO JOSE MARIA	1525
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/06/2004	ELENA TOCCI	22111
53	U	ALDO DI VITO	25/06/2004	GOLDENSTEIN Daniel Eduardo	21213
54		JAVIER FERNANDEZ	02/07/2004	MARIA ELISA JOSEFINA MARTINEZ	21222
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/07/2004	BLANCA GUTIERREZ	21259
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	23/06/2004	DEL BUENO, Graciano Antonio	52066
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/06/2004	MARIO CIVITALE	21260
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/06/2004	Blanca Ester PEREZ	21223
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/06/2004	JULIA ESTHER NIETO	21286
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/07/2004	ANTONIO CREA y DOMINGA LOGUANCIO	21272
63	U	JORGE E. BEADE	25/06/2004	FILOMENA PANE	21250
64	U	MARCOS GALMARINI	05/07/2004	BENITA GONZALEZ	21219
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/06/2004	CASIMIRO GARCIA TABOADA	21264
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/06/2004	LYDIA HAYDEE REVELLO	21244
67		CELIA ANGELES PEREZ	30/06/2004	RAUL BERNARDO SHUARTZBERG	21197
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	26/04/2004	MARÍA ESTHER BASTIDA BARCIA	22079
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/06/2004	Teresa ASTALS	21270
73	U	ALBERTO UGARTE	30/06/2004	HECTOR CONSTANTINO TOCCALINO y LEA MACCHI	21284
74	U	JUAN A. CASAS	25/11/2003	Oscar Vicente Rodriguez	21271
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/06/2004	LOPEZ CASAIS MARIA PILAR	21204
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/06/2004	Edgardo Alberto BASILICO	21199
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/06/2004	MARIN María del Carmen	21198
94		MARIA ELISA ARIAS	08/06/2004	CARLOS ALBERTO PESCE	21203
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/02/2004	MANUEL RODRIGUEZ e INES MARIA DEMARTINI	21235
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	16/06/2004	ROBERTO MANUEL RODRIGUEZ	52092

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/06/2004	ROSA PEREGRINA GONZALEZ	21227
97		DEBORAH B. ALEANDRI	25/06/2004	Hector Omar Cuadrado	22075
98		JOSE LUIS GONZALEZ	18/06/2004	Silvestre Fernandez Fernandez	1527
99		MARTA N. COCCIA	22/06/2004	MARIA ROSA CREMONA	22076
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	05/07/2004	Eusebio Cecchi	1524
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	08/06/2004	Balvidare Herrera	22112
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/06/2004	NATALIO MIGUEL MERCURI	21247
103		EDUARDO A. VILLANTE	05/07/2004	Ana Di Nuzzo	22069
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/06/2004	CRISTINA KAUFMANN	52112
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	04/06/2004	OSCAR ERNESTO CUSTODIO	52052
107	U	JULIO C. BORDA	30/06/2004	MIGUEL ANDRES VIEGAS	22109
107	U	JULIO C. BORDA	25/06/2004	ROZENBERG Moises	21214
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/06/2004	SERRALTA BLANCA AMELIA	21215

e. 12/7 N° 125 v. 14/7/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 11, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos que en los autos caratulados "Expte. Nro. 59/98 c/SIMONETTI, JOSE NAZARENO s/Exhorto" Expediente Nro. 20.309/2002 que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 16 de julio de 2004 a las 8,20 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Francisco Beiró 4502 esquina Marcos Paz 3484/94/96, Unidad Funcional Nro. 19, Piso 5° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 87. Manz. 97. Parc. 31. Matrícula: 15-10242/19. Superficie 52mts. 94dm2. Porc. 1 con 91 centésimos. El departamento se compone de pequeño hall de ingreso, cocina con lavadero, living-comedor, pasillo de distribución, dos dormitorios (ambos alfombrados y con placard) y baño completo, todo ello en muy buen estado de uso y conservación. En el acto de la constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo ser José Nazareno Simonetti (sin exhibir documento), manifestando ser el único ocupante de la vivienda y hacerlo en carácter de propietario, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 12.291,46. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 16/3/04 $ 23,24 Fs. 295. Aguas Argentinas al 22/3/04 $ 685,68 Fs. 292. Expensas al 11/5/04 $ 1.728,74. Expensas mes de abril de 2004 $ 141,80. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el pleno del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se deja constancia que no se recibirán en la subasta ofertas inferiores a los trescientos pesos. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de julio de 2004 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
Hugo D. Acuña, secretario ad-hoc.

e. 12/7 N° 52.210 v. 13/7/2004

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA c/ZAPPA FABIAN GUILLERMO y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 69833/03, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 16 de julio de 2004 a las 12.40 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. N° 1, polígonos 00-01, 01-01 y 02-01 del inmueble ubicado en la Ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Las Heras N° 2775, entre la Av. Gral. Mosconi y la calle Liniers. Superficies: Políg. 00-01 cub. 62m,58dm2, semicub. 2m,40dm2, descub. 7m,20dm2, total 72m,18dm2; Políg. 01-01 cub. 54m,62dm2, semicub. 3m,75dm2, descub. 21m,71dm2, balcón 4m,19dm2, total 84m,27dm2; Políg 02-01 cub. 10m,69dm2, descub. 45m,93dm2, total 56m,62dm2. Sup. total de la U.F. de 213m,07dm2. porc. 614 milésimos %. Nom. Cat. Circ. II secc. E manz. 265 parc. 11 subparc. 1 Partida 073.024. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Las Heras 2775 entre Mosconi y Liniers, San Justo Part. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 6 cuadras de Ruta 3, zona de mediano poder económico, es un PH que tiene en pta. baja liv-comedor de 7 x 3m aprox., baño completo, lavadero, cocina amplia, garaje, en pta. alta tiene 3 dormitorios amplios, balcón de 2 x 7m aprox, parte superior una terraza de 8 x 8m apróx., todo en regular estado gral., ocupada por el demandado y su esposa. Deudas: fs. 252 OSN sin deuda al 2 bim. de 93' (s/informe del 10/3/04); fs. 245 Rentas $ 850,94 al 5/1/04; fs. 248 (apartado 1) Expensas sin deuda por encontrarse vencido el plazo fijado para la contestación de la comunicación; fs. 215/24 Munic. $ 1.110,55 al 22/1/04; fs. 209 As. Args. $ 117 al 9/1/04. Base Ad-Corpus $ 60.000 Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuanto el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Visitar los días 14 y 15 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 12/7 N° 22.165 v. 13/7/2004

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 80, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6°, de esta Capital Federal comunica por dos días, en autos "Banco SUDAMERIS ARG. S.A. c/BAGNASCO, MARIO JAVIER s/Ejecución Hipotecaria" Expediente n° 52226/00 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 16 de julio de 2004, a las 08.20 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 14 y 15 de julio de 2004 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en el Partido de Escobar, paraje conocido como El Cazador, el que según plano de mensura, división y anexión que cita su título característica 118-53-95, se designa como lote uno, de la fracción VI, hoy con frente a la calle Sánchez, entre El Zorzal y calle Schwitzer. Nomenclatura Catastral: Circ: XII, Secc. J, Fracción VI, Parcela 1, partida 50.988, matrícula 28064. El inmueble tiene un pequeño cartel que dice "Casa San Jorge" y se encuentra en normal estado de mantenimiento. Según constatación oportunamente realizada por el Escribano Gonzalo C. Porta, conjuntamente con el martillero interviniente, se encuentra ocupado por el demandado y familia, y consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, y un baño completo; saliendo por detrás de la casa hay un lavadero con un baño; la parte trasera de la casa es un gran parque en el que hay caniles, habiendo también otra construcción destinada a la cría de canes y conejos; también dentro de la casa hay jaulas con pequeños perros. Base de Venta u$s 130.000; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. En el sentido que transcurrida media hora de la fijada para el remate si el inmueble no fuera vendido en la base fijada, saldrá nuevamente a la venta con la base en $ 130.000. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble. por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNCiv. fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión, hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Debe por Rentas $ 889,16 al 18/9/01 (fs. 95), por municipales al 5/9/01 la suma de $ 418,52, y según el informe de fs. 101, no cuenta con Servicios Sanitarios.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 12/7 N° 52.306 v. 13/7/2004

N ° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel R. Tachella, sito en Talcahuano 490 3°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/PAZ LILIANA ANDREA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 35153/01 (Reservado) que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 16 de julio de 2004 a las 11 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital. Seis lotes de terrenos con todo lo en ello clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en la localidad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, con frente en la calle Veintiuno (21), entre Seis (6) y Siete (7), designados según título como lote N° 18 de la manz. 121, Nom. Cat.: Cir. II, Sec. B, Chacra 86, Manz. 86p, parc. 18, Matríc. 36164, sup. total 299m. 98dm2; lote N° 19 de la manz. 121, Circ. II, Sec. B, Chacra 86, Manz. 86p; parc. 19, matríc. 36165, Sup. total 299m. 98dm2; lote N° 20 de la manz. 121, parc. 20, Matríc. 36166, Sup. total 299m. 98dm2; lote N° 21 de la manz. 121, parc. 21, Matríc. 36167, Sup. total 299m. 98dm2; lote N° 22 de la manz. 121, parc. 22, Matríc. 36168, Sup. total 299 m. 98dm2; lote N° 23 de la manz. 121, parc. 23, Matríc. 36169, Sup. total 374m. 98dm2. Según informe de constatación del martillero designado en autos, quien se constituyó en el inmueble a subastar calle 21 (hoy Báez) entre 7 y 6, Alejandro Korn – Pcia. de Bs. Aires, barrio denominado "Las Praderas", ubicada a 300m. de la Ruta 210 y a 6 cuadras de la Estación A. Korn, se accede por calle 21 donde hay una tranquera, se trata de una casa-quinta rodeada de alambrado olímpico, tiene molino y tanque australiano, calle de tierra, la casa tiene galería semicubiera, living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero, en regular estado gral., ocupado por la demandada y su familia. Salvo energía no posee servicios urbanos. En el expte. se encuentran fotografías del inmueble. Deudas: fs. 115 Mun. $ 1.512,72 al 30/9/01, fs. 160 Azurix Bs. As. S.A. fuera del radio de servicio al 29/12/01, fs. 292 O.S.N. sin deuda por encontrarse fuera del aglomerado bonaerense al 2° bimestre del 93' al 22/1/03, fs. 259/61 Rentas $ 1.543,31 al 30/6/03. Base $ 37.500 y en el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base, seña 30%, comisión 3% - 1% Sellado de Ley, 0,25% Ac. 24/00 CSJN. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar los días 14 y 15 de julio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 12/7 N° 52.211 v. 13/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, comunica por 2 días en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALBERTUS, HECTOR DOMINGO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT. 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de julio de 2004 a las 08:05 hs. en punto en Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital un Chevrolet Corsa 4 P. Wind 1.6 MPFI, 2001, Motor Chevrolet N° QD5014253, Chasis Chevrolet N° 8AGSC19N01R123247, Dominio DOM-603, propiedad de ALBERTUS, HECTOR DOMINGO DNI: 16.628.566. Patentes impagas $ 1.106,39 al 28/11/03, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 7.500, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C. Pr.; y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 14 y 15/07/04, de 14 a 16 hs. en Homero 1327 Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 12/7 N° 52.197 v. 13/7/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados “ROSSI PABLO JUAN JOSE (LE 7590482) s/Quiebra s/Incidente de Venta Expte. 86761” que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 13 de agosto de 2004 a las 12.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, localidad y Partido de Villa Gesell, designado como lote C de la manzana 61, unidad funcional N° 19, calle 110 bis entre Av. 3 y calle 4, sin número, NC Circ. VI, Sec. A, Manz. 53, Parcela 2-B, subparcela 19, polígono 00-10, superficie cubierta 31.82m2, matrícula 2250/19. Conforme constatación obrante en autos surge que el inmueble se encuentra ocupado sin título ni contrato por Alejandra Valdez y familia. Base $ 14.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Provincial 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, todo al contado, en efectivo. Habiéndose exhibido el bien adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se excluye la compra en comisión y/o la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del CP). Se admiten ofertas bajo sobre hasta 3 días antes del remate, siendo su apertura dos días antes del mismo a las 11 horas en sede del tribunal. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de agosto de 2004 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Los impuestos estarán a cargo de los adquirientes a partir de la toma de posesión. Para más datos y constancias en autos o al martillero 4374-8732, 4374-2397.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 12/7 N° 452.374 v. 16/7/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: “ESTABLECIMIENTO ZINKALORD S.R.L. sobre Quiebra” (expte. N° 43.310) que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día viernes 6 de agosto de 2004, a las 12.40 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, estanterías, sillones, secadores y planchitas de pelo, tornos para manos, difusores, cepillos, ruleros, pomos de tinturas, etc. (todos elementos de peluquería) según inventario de fs. 368/369. Se exhiben el día 4 de agosto de 2004, entre las 15 y 17 horas, en la Avda. Belgrano N° 2910 de esta ciudad. Sin base, en block. Al contado, al mejor postor y en el estado que se encuentran. Comisión 10%. Acordada 24/2000 de C.S.J.N. 0,25%. I.V.A. a cargo del comprador, los que deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se aceptará la compra “en comisión”. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao N° 635, piso 4°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 12/7 N° 452.375 v. 13/7/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DE LA PARTICIPACION POPULAR

Distrito San Luis

ART. 14 - LEY N° 23.298

El Juzgado Federal de San Luis bajo jurisdicción del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Sonia Merry Randazzo, hace saber que a fs. 73 de los autos caratulados: “PARTIDO DE LA PARTICIPACION POPULAR s/RECONOCIMIENTO”, Expte. N° 27/320/04, que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: “San Luis, junio 28 de 2004. ... Atento el estado de la causa, y lo prescripto por el art. 14 de la Ley N° 23.298 en relación al nombre adoptado por la agrupación de autos, notifíquese a los Partidos Políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento en este Distrito Electoral, y procédase a la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación conforme la normativa citada (art. 14, 2do. apartado Ley N° 23.298). Notifíquese y ofíciese. — Fdo.: JUAN ESTEBAN MAQUEDA, Juez Federal”.

SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaria Electoral Nacional.
e. 12/7 N° 452.288 v. 14/7/2004